

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 15 DE AGOSTO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14398 // Precio 10 pesos

"Financiamiento nacional e internacional total asciende a $500 millones"

Recibió grupo de X. González 96 mdp de EU desde 2018: UIF

- El año pasado, la Usaid duplicó los fondos a Mexicanos contra la Corrupción
- Fundaciones estadunidenses y de Reino Unido le enviaron donativos
- También obtuvo dinero de firmas como Chedraui, Soriana y Alsea
- Pese a dedicarse a la política, no da datos del destino de recursos: Gómez

LAURA POY Y ALONSO URRUTIA / P 5

Intentan detener en CDMX a Corral; fiscalía local lo rescata



▲ Anoche, personal anticorrupción de Chihuahua intentó capturar en el restaurante Gin Gin, de la colonia Roma, a Javier Corral, ex mandatario de esa entidad, por acusaciones de enriquecimiento ilícito y defraudación fiscal. Sin embargo, autoridades capitalinas impidieron el arresto, pues el operativo no se llevó a cabo en un acto de colaboración entre ambas dependencias, por lo que el ex panista (en la imagen, precedido de Ulises Lara, encargado de despacho de la Fiscalía de la CDMX) está en espera de que se defina su situación. Foto tomada de redes sociales / P 11

Valida TEPJF la elección; es Claudia primera presidenta

- Decisión unánime de magistrados ante "abismal y abrumadora" diferencia con el segundo lugar

F. MARTÍNEZ Y L. HERNÁNDEZ / P 4

Avalan primacía de CFE sobre IP en generación de energía

- Aprueban diputados de Morena y aliados dictamen en la Comisión de Puntos Constitucionales

E. MÉNDEZ Y F. CAMACHO / P 10

Alistan 55 mil trabajadores del Poder Judicial paro indefinido

- Antes de la huelga, AMLO les encarga resolver "dos expedientes de 35 mil mdp"
- Sí a cambios, pero que garanticen independencia con jueces capaces: Piña

/ P 7

Marín ya está en su casa; frenan la liberación de agresor de la saxofonista Ríos

- Revoca tribunal fallo para excarcelar en Oaxaca a ex diputado Vera Carrizal

LA JORNADA DE ORIENTE Y CORRESPONSALES / P 28 Y 29

OPINIÓN

Reforma en China, más oportunidades para el mundo

ZHANG RUN

/ P 16

La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade
Director Fundador
Carlos Payán Velver
Gerente General
Rosalva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES
Información General
Rosa Elvira Vargas
Redacción
Margarita Ramírez Mandujano
Opinión
Luis Hernández Navarro
Arte y Diseño
Francisco García Noriega
Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena
Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS
Economía
Roberto González Amador
Mundo
Marcela Aldama
Capital
Miguel Ángel Velázquez
Cultura
Pablo Espinosa
El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 40, número 14398, 15 de agosto de 2024, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: http://www.jornada.com.mx y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-000000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos; 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 15 de agosto de 2024, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

MCCI: oligarquía antinacional

Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dio a conocer que el organismo no gubernamental Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad AC (MCCI), cuyos apoderados legales son Claudio X. González Guajardo y María Amparo Casar Pérez, tuvo ingresos por 502 millones 588 mil pesos en el periodo de 2016 a 2023. De ese monto, casi 97 millones de pesos fueron aportados por la embajada de Estados Unidos en México, y destaca que los recursos de este poder extranjero comenzaron a entregarse justo cuando la Cuarta Transformación llegó al gobierno federal. Asimismo, MCCI recibió fondos de fundaciones estadunidenses que durante décadas han organizado y financiado golpes de Estado y regímenes de ultraderecha en América Latina.

Ante estos datos, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que enviará una nueva nota diplomática, acompañada de una carta, a su homólogo Joe Biden, en las cuales exigirá explicaciones por el financiamiento millonario a un ente dedicado al golpeteo político, la desestabilización y las campañas de desinformación. En su conferencia de prensa, el mandatario inquirió: "¿Cómo se llama eso? Intervencionismo, y es hasta de mal gusto, contrario a la ética y a la urbanidad política. ¿Cómo, por un lado, se mantienen buenas relaciones, de cooperación, y al mismo tiempo se entrega dinero a opositores para calumniar? ¿Por qué esa politiquería tan ramplona de tirar la piedra y esconder la mano? ¿Por qué ese doble discurso, esa doble moral? ¿Por qué esa hipocresía?", y llamó a que desaparezca esa modalidad perversa de hacer política internacional.

Se trata, ciertamente, de una actitud hipócrita, de un escandaloso doble rasero. Para ilustrar hasta qué punto Washington condena este tipo de actos cuando son otros quienes los perpetran, basta recordar el supuesto pago, por parte del Kremlin, para posicionar unas pocas publicaciones en redes sociales dirigidas a influir en la voluntad popular durante las campañas presidenciales de 2016. Dicho episodio motivó una investigación especial por parte del Congreso y el Departamento de Justicia, y la emisión de toda clase de invectivas en contra de Rusia por interferir en asuntos internos de otro país. Al mismo tiempo que no tolera que entidades extranjeras publiquen un puñado de *tuits*, la Casa Blanca pretende que el resto del mundo acepte como normal que sus agencias de espionaje y sus poderes fácticos financien a grupos oligárquicos que intentan manipular a la opinión pública.

Al igual que en otras ocasiones, MCCI reaccionó con indignación a las revelaciones sobre sus cuestionables conductas en un comunicado en el que niega cualquier móvil político, se dice víctima de persecución y presenta sus labores como un servicio a la democracia y al derecho a la información. Sin embargo, la coordinación entre MCCI, los partidos de la derecha (o lo que va quedando de ellos tras la desaparición del PRD y la caída libre del PRI), los comunicadores mercenarios y las granjas de *bots* que llevan a cabo operaciones de difusión de noticias falsas es tan conspicua y tan conocida por todos los actores políticos que sus deslindes van de lo risible a lo grotesco. Por otro lado, como reveló la UIF, y no ha sido desmentido, María Amparo Casar cobró del organismo paraempresarial 26 millones 514 mil pesos entre 2016 y 2023; es decir, 2 millones 946 mil anuales, 245 mil mensuales. Estos ingresos equivalen a 33 salarios mínimos actuales y a muchos más de los vigentes hasta el sexenio pasado. Para un ciudadano de a pie resulta inevitable preguntarse si una persona que cobra semejantes fortunas por "combatir la corrupción" lo hace en defensa de ideales o si la guía un insaciable afán de lucro.

Washington debe cesar un injerencismo que no sólo es ilegal y contrario a las buenas formas diplomáticas, sino que le enajena simpatías en una sociedad mayoritariamente comprometida con la soberanía nacional y el proceso de transformación en curso. En cuanto a MCCI, sus impulsores harían bien en darse cuenta de que ponerse al servicio de poderes foráneos no hace sino ahondar el rechazo social hacia su agenda y las apabullantes derrotas electorales de sus membretes partidistas.

EL CORREO ILUSTRADO



EU intenta imponer narrativa en Venezuela

La elección en Estados Unidos del 7 de noviembre de 2000 la resolvió la Corte Suprema el 12 de diciembre de ese año. Gore, quien obtuvo 543 mil 895 votos más que Bush, perdió por los muy cuestionados 25 votos de Florida, gobernada por Jeb Bush. Ningún país se entrometió para "calificar" la transparencia de los comicios.

En Venezuela, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) realiza el peritaje de todo el material electoral consignado en físico y en digital, y examina el ataque cibernético que afectó el 28 de julio al sistema de votación, que es electrónico y automatizado, y ha sido blanco de 30 millones de ciberataques por minuto.

Se convocó a los 10 candidatos a presentar sus actas. Sólo Edmundo González no cumplió; sus partidos no presentaron recursos. Las supuestas "actas" que publicó la extrema derecha en su página web tienen 83 por ciento de las planillas alteradas mediante un software de edición y sólo representan 30 por ciento.

Estados Unidos y aliados, desesperados por el petróleo, el oro y la cercanía con los BRICS de Venezuela, han lanzado una ruidosa campaña mundial para imponer su narrativa, dividir y propiciar un golpe de Estado. Cuidado.

Pablo Moctezuma Barragán

La democracia se vota, se piensa y se actúa

Una de las principales características de cualquier democracia es la participación electoral. No es menor, pero hay muchas cosas previas a este hecho: un sistema de partidos, una base constitucional que permita su construcción, derecho al voto libre y secreto, instituciones que lo "defiendan" (INE, TEPJF), presupuesto público, etcétera. De hecho, los esfuerzos democráticos siguen centrándose en el voto (Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026 del INE).

El primer paso ya está desde 1990 con la creación del IFE y del Cofipe. No así con nuestra cultura política, que según Jacqueline Peschard tiene tintes autoritarios. Así lo demostró en 2015 el ex consejero presidente del IFE Lorenzo Córdova, quien se expresó de una comunidad indígena de forma intolerante, irrespetuosa, injusta, no equitativa ni mucho menos igualitaria. La democracia es, entre otras cosas, la conciencia de que en nuestras cotidianidades se ejerciten los valores que precisamente quien fuera el máximo representante oficial de la democracia electoral rompió.

Estos criterios (respeto, justicia, equidad, igualdad, tolerancia) deben ser cumplidos por toda la sociedad, por gobernantes y gobernados, no sólo en la esfera pública, sino también en la privada.

Mauricio Maniau Mancilla

Felicitación a Claudia Sheinbaum

Querida Claudia: Como a la mayoría de los mexicanos, me da mucho gusto que seas nuestra presidenta electa, de acuerdo con la ratificación de las autoridades electorales.

Se confirma nuestro triunfo y la gran alegría de tenerte al frente de la continuidad de nuestra Cuarta Transformación.

Un abrazo y un beso.

Raúl Rodríguez Martínez

Sobre la reforma al Poder Judicial

La nota de Iván Evair (*La Jornada*, 13/8/24) sobre el evento de la SCJN convocando a partidos políticos derechistas deja traslucir la distorsión, el engaño que pretende Norma Piña al señalar que "hay que alzar la voz" para defender la independencia judicial. Engaño porque lo que se quiere, se desea en México, es eso, tener un sistema judicial verdaderamente independiente, y no sujeto, sometido como hasta ahora y desde hace años, a los intereses de las televisoras y prensa escrita convencional nacional e internacional. Tener un sistema judicial independiente es no ocultar, retrasar, como hasta hoy, un expediente de quien debe más de 20 mil millones de pesos en impuestos como el caso de Salinas Pliego, y la lista es larga, inmensamente larga, de agravios que los actuales jueces, magistrados y ministros deben al pueblo de México.

José Lavanderos

Invitación

Jueves de cine

El Albergue del Arte invita a su ciclo Películas de Sundance, con la proyección de *Ya no me siento a gusto en este mundo*, de Macon Blair, comedia negra del cine independiente estadunidense de 2017, acerca de una mujer deprimida que tras sufrir un robo en su casa, encuentra un nuevo sentido a su existencia persiguiendo a los ladrones junto con su peculiar vecino. Tráiler en www.youtube.com/watch?v=txjo4Lii0js. Modera la presentación Gustavo Ávila. Hoy a las 19 horas (acceso media hora antes) en Alberto Zamora 32, colonia Villa Coyoacán. Informes y reservaciones al teléfono 55-5554-6228. Entrada libre

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en ***El Correo Ilustrado*** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez.
e-mail: svaladez@jornada.com.mx
Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315
Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)






IMSS

UNÁNIME APOYO DE LOS MAGISTRADOS

El TEPJF declara válida la victoria de Sheinbaum

Hoy, la entrega de constancia // Piden fortalecer la igualdad de género

FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ

Por unanimidad, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró la validez de los comicios presidencial y del triunfo de Claudia Sheinbaum Pardo, quien será la primera presidenta de la República a partir del primero de octubre.

"La elección fue libre, auténtica y periódica, y cumple con los principios que rigen la función estatal de organizar elecciones: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad", se indica en el dictamen aprobado.

La candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, integrada por Morena, PT y Verde, obtuvo la mayoría de los votos (35 millones 924 mil 519), que representan 59.76 por ciento de los emitidos el pasado 2 de junio.

El segundo lugar correspondió a Xóchitl Gálvez, de la coalición Fuerza y Corazón por México (PAN, PRI y PRD), con 16 millones 502 mil 697 votos (27.45 por ciento del total), y, en tercer sitio, Jorge Álvarez Máynez, con 6 millones 204 mil 710 sufragios, equivalente a 10.3 por ciento.

El triunfo es válido, además, porque Sheinbaum cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 82 y 83 de la Constitución Política para ejercer el cargo de presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

El dictamen –contenido en un documento de 77 cuartillas– fue respaldado con los votos de las seis magistraturas que para este proceso integraron el pleno: Mónica Soto Fregoso (presidenta), Felipe Fuentes Barrera, Felipe de la Mata Pizaña, Reyes Rodríguez Mondragón, Janine Otalora Malassis y Claudia Valle Aguilasocho.

Durante esta sesión de calificación, a la que asistieron observadores electorales internacionales, fue ratificada la validez a partir del análisis de todo el entramado del proceso electoral que inició el pasado 7 de septiembre y estuvo a cargo del Instituto Nacional Electoral, desde el diseño del calendario y la impresión de boletas, hasta el cálculo de topes de campaña y modos de medir las tendencias y resultados, por mencionar algunas de las etapas, hasta llegar a la jornada del 2 de junio.

En el dictamen –y en las intervenciones de los magistrados– se destacó que fueron instaladas 170 mil 61 casillas en el territorio nacional, esto es, 99.9 por ciento de lo programado; sólo se dejaron de instalar 23 centros de votación y, durante el desarrollo de la jornada, fue suspendida la votación en 27. Para la presidencial, se recontaron 68.2 por ciento de las casillas.

El TEPJF recibió 240 juicios de inconformidad de los cómputos distritales, todos declarados infundados y/o improcedentes, lo mismo que los tres recursos interpuestos por la oposición, en dos de los cuales se pedía la anulación de la contienda.

En ningún caso se acreditó violación a los principios de independencia, imparcialidad y equidad.

Marcadamente destacó el valor de la lucha política de las mujeres, que ahora fructifica con la elección de la primera presidenta de la nación, 71 años después del inicio del derecho del voto para las ciudadanas, tema tratado en amplitud tanto en las intervenciones de los magistrados como en un capítulo del dictamen.

"La historia que hoy se escribe tiene como protagonista a la primera mujer presidenta, escenario que nos invita a asumir un compromiso por mantener y fortalecer la igualdad sustantiva en todos los espacios de poder político de nuestro país."

Al término de la sesión que se prolongó casi dos horas, la presidenta Soto leyó la sentencia histórica sustentada en los puntos mencionados.

"Se declara a Claudia Sheinbaum Pardo primera presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos para desempeñar el cargo del primero de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2030.

"Se ordena expedir la constancia de mayoría y validez a la ciudadana presidenta electa en sesión solemne que para tal efecto se convoca", a realizarse al mediodía de este jueves en la sede de la sala superior, en Culhuacán, Coyoacán, sitio que desde hace algunas semanas, cuando el TEPJF recibió los documentos relativos a la elección presidencial, se encuentra resguardada por elementos de las fuerzas armadas.

La logística en el lugar está dispuesta para que Sheinbaum llegue en automóvil, y camine hasta el salón de sesiones, donde estarán representantes de los tres poderes de la Unión, entre otros invitados especiales.

Se esfumaron las hostilidades; es historia, coinciden

FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ

La sesión de calificación de los comicios presidenciales transcurrió en un abanico de opiniones de los magistrados sobre el "valor histórico" de la elección de la primera presidenta, de las reformas pendientes y también de las "fallas" del sistema electoral.

Si bien se esfumó la rispidez del lunes, cuando los juzgadores del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) discutieron el pedido de la oposición para anular la contienda, en este cierre de su máxima responsabilidad, el pleno de la sala superior persistió como un colegiado partido en dos.

Con todo y los matices, los seis magistrados admitieron que no había forma de anular frente a la "abismal y abrumadora" diferencia entre las candidatas, como la calificó el magistrado Felipe de la Mata, pero también porque los opositores presentaron pruebas deficientes.

Incluso, al término de la sesión, sólo los del bloque mayoritario: Mónica Soto (presidenta), De la Mata y Felipe Fuentes, salieron a hablar con los reporteros que preguntaron si el TEPJF no resultó tibio al analizar la presunta influencia de las mañaneras del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Soto respondió que sí hicieron un estudio profundo del tema y así quedó asentado en la sentencia del llamado "juicio madre", pero "en un matiz diferente al que algunos quisieran ver".

Fuentes añadió que no había elementos jurídicos para amonestar al mandatario.

Durante la sesión, el propio magistrado Fuentes optó por destacar la importancia de esta calificación comicial, para que quienes gobiernen lo hagan con la autoridad que les ha dado la voluntad popular. Para él –y la mayoría de sus colegas– la elección fue genuina y justa, con resultados que reflejan fielmente la voluntad de los ciudadanos.

"La amplia diferencia en el resultado, junto con la ausencia de irregularidades que pudieran alterar el cómputo final, demuestran que la elección fue genuina y representativa del deseo del electorado", señaló.

Una posición contraria –y por momentos tan en solitario como cuando calificó de "fraude a la ley" los procesos internos de los partidos, por ser precampañas muy adelantadas que la autoridad tuvo que avalar sobre la marcha– la dio la magistrada Janine Otálora, al puntualizar las "fallas" del proceso que definió como los referidos procesos alentados, "el uso del poder político" del presidente López Obrador "para intervenir indebidamente" en la elección, así como el impacto de la violencia vinculada al crimen.

"Las conferencias mañaneras fueron un espacio para apoyar a una candidata y atacar a otra, lo cual se materializó en 50 conferencias", aseveró.

Otras críticas similares vertió en los 15 minutos de su intervención. "¿Es el crimen organizado un autor autónomo o es un coadyuvante? Más de 7 mil personas que aspiraban a una candidatura renunciaron debido a las amenazas y éstas se concretaron con el asesinato de cerca de 40 aspirantes". Su par Reyes Rodríguez reconoció que el debate jurídico lo dieron en la sesión del lunes, por lo que enfocó su mensaje a advertir la necesidad de reformar el artículo 134 constitucional, relacionado con los límites de los servidores públicos.

Al final, De la Mata, Claudia Valle –la sexta magistrada invitada para lograr el *quorum* legal– y Soto destacaron el valor del triunfo de una mujer en el máximo cargo público del país, y subrayaron que la elección fue limpia.

La magistrada presidenta reconoció la participación de Xóchitl Gálvez, porque contribuyó precisamente al avance de la inclusión de las mujeres.

Y mientras a lo lejos se escuchaban tenuamente los gritos de un pequeño grupo que colocó mantas de protesta en la entrada del tribunal, Soto cerró su amplia intervención con el mensaje de que las votaciones se efectuaron en apego a los estándares de integridad electoral. Después bajo a las butacas para saludar y fotografiarse con los invitados internacionales, a quienes dijo: "hoy es un día histórico para mí", y les recordó que mañana –por primera vez de una mujer hacia otra mujer– entregará a Sheinbaum la constancia que la acreditará como la primera presidenta del país.

PRIMERA MISIÓN ● MAGÚ





LOS APOYOS SE DISPARARON PREVIO A LAS ELECCIONES

Mexicanos contra la corrupción recibió 96.7 mdp de Washington

Al obtener el capital, también la ONG adquirió compromisos con autoridades extranjeras, preguntó Pablo Gómez, director de la UIF

LAURA POY Y ALONSO URRUTIA

La organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) obtuvo de 2016 a 2023 financiamiento nacional e internacional por 502 millones 588 mil pesos, de los cuales 96 millones 740 mil 613 pesos fueron recursos aportados, entre agosto de 2018 y enero de este año, por la embajada de Estados Unidos en México, a través de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid, por sus siglas en inglés), informó Pablo Gómez, director de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

"El organismo emisor de las transferencias se denomina Financial Services Center y fueron facturados por parte de MCCI a nombre US Agency for International Development (Usaid) de la embajada de Estados Unidos", señaló en la conferencia matutina en Palacio Nacional.

Explicó que los fondos provenientes del gobierno de Estados Unidos no se enviaron a partir de la creación de MCCI en noviembre de 2015, sino desde 2018, es decir, cuando se realizaron las votaciones en México para elegir al actual presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con los datos presentados, en los meses previos a los comicios presidenciales en México, la Usaid duplicó los fondos destinados a MCCI, pues en 2022 otorgó 14.6 millones de pesos, pero en 2023 transfirió 37 millones 959 mil 493 pesos, y tan sólo en los meses de mayo y junio de ese año, las donaciones superaron 10.6 millones de pesos.

La asociación también obtuvo de 2017 a 2023 poco más de 13 millones de pesos donados desde cuentas en Estados Unidos, principalmente de fundaciones, así como 2 millones 40 mil 556 pesos recibidos desde cuentas en Reino Unido.

La asociación también recibió recursos de personas físicas por 39 millones 218 mil pesos. Entre ellos Claudio Xavier González Laporte, padre de González Guajardo, quien donó 16 millones 775 mil pesos; también aparecen como donadores María Luisa Guadalupe González Cárdenas, por 6 millones de pesos; y Emilio Icaza Chávez, por 3.6 millones de pesos, entre otros.

Apoyos de empresas

Al dar a conocer las fuentes de financiamiento de la asociación, cuyos apoderados legales son Claudio X. González Guajardo y María Amparo Casar Pérez, destacó que entre 2016 y 2023 también recibieron recursos por 299 millones 29 mil 62 pesos de importantes empresas.

Entre ellas, la fundación Maelva, del empresario Valentín Díaz Morodo, que entregó 44 millones de pesos; el Sistema de Observación por la Seguridad, 34.2 millones de pesos; la Fundación Kaluz, de la familia del Valle Perochena, una de las más ricas del país, que donó 19 millones de pesos; la Fundación Unifin, con 12.2 millones de pesos; Fundación Alsea, con 8 millones; Laboratorios PISA, con 6 millones; Grupo México, de Germán Larrea, con una donación de 5 millones de pesos, al igual que las tiendas Chedraui y Fundación Soriana, con 4 millones de pesos, entre otros.

En ese mismo periodo, MCCI destinó 203.3 millones de pesos al pago de personas físicas, entre ellas a la propia María Amparo Casar, por un monto de 26.5 millones, y a González Guajardo, quien se autorizó un pago por 11.2 millones de pesos, en el periodo 2016-2020.

Además, la asociación también destinó 91 millones 38 mil 628 pesos al pago de personas morales en el periodo 2016 a 2023, entre ellas a Estrategias de Acompañamiento y Servicios, con 12.2 millones, y a Regalo de Cumpleaños SA de CV, con un monto de poco más de 12 millones de pesos.

A ello se suman 31.7 millones de pesos que pagó a cuentas extranjeras en Suiza, Estados Unidos y Alemania. De este monto, 24.5 millones fueron depositados a una cuenta a nombre de Consorcio Metropolitano Inmobiliario SA de CV en Suiza.

El titular de la UIF recordó que las organizaciones no gubernamentales, como MCCI, se benefician de donaciones deducibles de impuesto, pero no hacen pública ninguna información sobre el destino de estos fondos, pese a que "muchas de ellas se dedican a la política".

Destacó que el apoderado legal de la organización, Claudio X. González Guajardo, es "uno de los líderes de la coalición opositora que se creó en gran medida bajo sus propios auspicios. Eso ya establece un vínculo económico, obviamente entre la asociación civil y a lo que se dedicaba verdaderamente él, que además era público", como lo reportaron diversos medios de comunicación.

Pablo Gómez señaló que muchas de estas asociaciones "se dedican a la política, lo cual es un derecho ciudadano, pero sin subsidio público; a menos de que hagan un partido", como lo establece la Constitución y la ley. Y aseguró que "por lo menos deberían tener la obligación de informarle al pueblo de México qué es lo que hacen con estas cantidades, que no son pequeñas".

Destacó que los mexicanos estamos obligados a pedir permiso al Congreso para prestar servicios a gobiernos extranjeros. "¿Recibir donaciones es o no equivalente a prestar cierta clase de servicios o estar bajo la supervisión de gobiernos extranjeros?, una pregunta que hay que responder", concluyó.

AMLO enviará carta a Biden en protesta por el financiamiento que EU da a ONG

La cancillería presentará una nota diplomática, pues se trata de una "abierta injerencia"

ALONSO URRUTIA Y LAURA POY

Ante las evidencias del financiamiento de la Agencia Internacional para el Desarrollo de Estados Unidos (Usaid) a Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que no sólo la cancillería presentará una nota diplomática de protesta al gobierno estadunidense "por esta abierta injerencia", sino que también enviará una carta a su homólogo Joe Biden explicando que son acciones violan la soberanía mexicana.

Durante su conferencia, después de que la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda presentara un largo informe sobre ingresos y egresos de MCCI –beneficiada de la deducibilidad fiscal de los donantes a organizaciones civiles–, señaló que solicitará un informe a la Procuraduría Fiscal y al Servicio de Administración Tributaria sobre este tipo de distorsiones "con los recursos del pueblo", pues son fondos que no llegan a la hacienda pública.

Por ello, anticipó que podrían impulsar modificaciones legales para evitarlas: "estamos en tiempo de hacer algunos cambios, de presentar iniciativas de ley para que no sea con recursos del mismo pueblo que se lleven a cabo campañas en contra de los intereses de la mayoría de los mexicanos".

Al no ingresar estos recursos porque se dedujeron de impuestos, no se pueden utilizar, vía el presupuesto, para beneficio de la sociedad. Por el contrario, cuestionó López Obrador, se le da un uso faccioso e indebido a ese dinero, por eso revisarán este mecanismo de financiamiento y en su momento se informará sobre las acciones que se emprenderán.

El mandatario justificó la misiva que enviará a Biden porque es muy posible que esté ajeno a esta transferencia de recursos. "Estoy seguro que él no está informado de esta situación, porque pueden estarle diciendo que es apoyo para una fundación que tiene el propósito de combatir la corrupción en México, cuando es exactamente lo opuesto, es una fundación que tiene el propósito de mantener la corrupción y los privilegios".

Junto con esa misiva, explicó más adelante, incluirá fotografías sobre el protagonismo que tuvo el dirigente de MCCI, Claudio X. González, en la actividad político electoral de la oposición durante la pasada campaña con dinero del gobierno de Estados Unidos. "Es como si un agente de la CIA, que es un empleado del Departamento de Justicia de Estados Unidos, pagado con el presupuesto del gobierno de Estados Unidos, actuara como dirigente político opositor en México en contra del gobierno, legal, legítimamente constituido. Si lo hicieran, actuarían de manera encubierta".

López Obrador consideró que, en su caso, el empresario lo hace "de manera abierta, cínica", aunque tenga todo el derecho a tener actividad política, pero no puede estar recibiendo dinero ni el gobierno de Estados Unidos debe estarle financiando su política en contra del gobierno. Además, mencionó, en la campaña se la pasaron "engañando al pueblo, actuando de manera totalmente irresponsable pensando que el movimiento no iba a alcanzar la mayoría calificada".

GERMÁN LARREA ● EL FISGÓN



DINERO

Este arroz ya se coció // Los patrocinadores de Claudio y Amparo // "Ni marido ni marida"

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

ESTE DÍA LA presidenta del Tribunal Electoral Federal, Mónica Soto, en sesión solemne hará la declaratoria de validez de la elección del 2 de junio y entregará el documento que acredita a Claudia Sheinbaum como presidenta electa. Posteriormente habrá un festejo en el Teatro Metropólitan con legisladores de la alianza Sigamos Haciendo Historia y los integrantes de su equipo –prácticamente ya dio a conocer a todos–. Previamente, el órgano jurisdiccional deshechó los medios de impugnación presentados contra la elección. Se realizó el cómputo final, el cual concluyó que Claudia obtuvo la mayoría de los votos, al recibir 35 millones 924 mil 519, cifra que representa 59.76 por ciento del total de los sufragios emitidos. El primer día de octubre tomará posesión. ¡Este arroz ya se coció!

Injerencistas

EL TITULAR DE la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez Álvarez, le puso nombre y cifras a los financiamientos que recibe la organización Mexicanos contra la Corrupción del gobierno de Estados Unidos: 96 millones 740 mil 613 pesos; el registro corresponde al periodo comprendido de 2018 a 2024. Informó que desde el año de su creación, en 2015, MCCI no había recibido recursos del gobierno estadunidense, sino que fue después de la elección presidencial de 2018.

LA ENTIDAD ENCARGADA de dar los fondos es la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Además, el grupo de Claudio X. González y María Amparo Casar, ha obtenido más de 13 millones de pesos de las Fundaciones Ford, John y Catherine MacArthur, Rockefeller e Intelligent Mexican Marketing, entre otras. ¿Y que tal si Morena hace aportaciones a la campaña de Kamala Harris, o los panistas a la de Donald Trump?

Pregunta incómoda

HASTA CIERTO PUNTO es comprensible que Alsea, la franquiciataria de las cafeterías Starbucks, haga donativos millonarios a la organización Mexicanos contra la Corrupción e Impunidad. No tiene motivos para estar contenta con el gobierno federal, libra un litigio fiscal de muchos millones de pesos. Lo mismo puede decirse de Grupo México, sus intereses han sido lastimados. Sin embargo, llama la atención que una compañía como American Express aparezca en la lista de donantes. Centenares de funcionarios públicos son sus clientes; cobran en el gobierno para pagar puntualmente la tarjeta. Lo mismo puede decirse de Banamex. Cada vez que viene a México la presidenta internacional de Citi, Jane Fraser, visita al presidente López Obrador y hace declaraciones muy favorables. ¿Será que funcionarios locales son los que toman las decisiones, a espaldas de sus jefes? Le están dando patadas al pesebre.

Ombudsman social
Asunto: la sobrerrepresentación

UNA PREGUNTA A los que protestan: no se dan cuenta que los cambios que hicieron los del *Prianprd* en el anterior sexenio en leyes de educación, energía y otras, fue con la sobrerrepresentación de esos tres partidos. ¿Por qué protestan ahora? Es lógico, los dirigentes políticos y los "intelectuales" saben que mienten, la mayoría de la gente se deja llevar, no analiza, no lee.

José Ángel Martínez Sifuentes
Profesor e investigador, Universidad de Guadalajara

Twitterati

NO TIENE NI marido ni marida… ni educación. Eso sí, un enorme resentimiento hacia los deportistas que pueden destacar, por eso, el empeño de meter el pie y no apoyar. ¡Ay, pobre @AnaGGuevara!

@lucuervo

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

DE LA HURRACARRANA A LA DEVOCIÓN



▲ Luchadores de todo el país participaron en la peregrinación que comenzó en las escalinatas del Auditorio Nacional y concluyó en la Basílica de Guadalupe, en donde agradecieron por el trabajo y la salud, y participaron en una ceremonia religiosa. Foto Jair Cabrera Torres

Gobiernos hegemónicos manipulan ONG: AMLO

ALONSO URRUTIA Y LAURA POY

En una descalificación a su desempeño, el presidente Andrés Manuel López Obrador criticó a las organizaciones no gubernamentales "porque son utilizadas, no sólo en México, en el mundo, para mediatizar las transformaciones, los cambios, o de plano se ponen al servicio de los gobiernos hegemónicos". Incluso, acusó que "hay organizaciones de derechos humanos que quieren administrar siempre las violaciones de derechos humanos".

Expresó su abierta diferencia contra estos grupos que, según dijo, "desde mi concepción fueron creados durante el periodo neoliberal para partir, para dividir la problemática social o la esencia de los problemas sociales". En su gran mayoría, no creían en las transformaciones por eso "votaban en contra nuestra o llamaban a no votar" como ocurría en el caso de Chiapas: "¿qué pasaba en Chiapas con esa influencia que todavía predomina? Barría el bloque conservador".

Durante su conferencia, dedicó un espacio a esta crítica a las organizaciones dedicadas a la defensa de los derechos humanos porque estas posturas "nos afectaron muchísimo". Mencionó que fue en numerosas ocasiones a Chiapas a pesar de lo cual el *subcomandante Marcos*, del Ejército Zapatista de Liberación Nacional lo definió como que "yo era el huevo de la serpiente"; que ellos realizarían la transformación.

Por eso ahora, aseguró estos grupos están molestos, porque se logró la transformación. "Y en vez de actuar con honestidad, decir 'qué bien que ya no hay represión, que ya no hay desaparecidos, que ya no hay vuelos rasantes, que ya no hay tortura, que no se utiliza el Ejército para reprimir al pueblo', en vez de eso, 'no, es lo mismo, lo mismo que la derecha', que nos vaya mal para que no siga avanzando la transformación. Es muy sectario y muy egoísta ese pensamiento".

MCCI denuncia abuso de poder y hostigamiento

DE LA REDACCIÓN

La organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) señaló que la divulgación de los datos fiscales y los ingresos de sus colaboradores, realizada en la conferencia matutina de ayer del presidente Andrés Manuel López Obrador "viola el derecho a la protección de datos personales" de sus donantes, proveedores y personal, y constituye un "abuso de poder" y un acto de "hostigamiento".

En un comunicado de 11 puntos, en respuesta a las declaraciones del jefe del Ejecutivo y del titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez, MCCI subrayó que dar a conocer información fiscal de los contribuyentes es una violación al artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Lo anterior, porque las autoridades hacendarias "tienen la obligación de 'guardar absoluta reserva en lo concerniente a las declaraciones y datos suministrados por los contribuyentes'. Revelar la información de nuestra organización busca amedrentar a todas las personas que donan, colaboran o trabajan en MCCI".

No se violó la ley: Pablo Gómez

Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), aclaró, respecto a lo señalado por MCCI, que en la conferencia matutina de este miércoles no se dio a conocer ningún nombre de contribuyente, y aclaró que previamente, la organización no informó que recibía recursos del extranjero. "No se está dando a conocer nada de los contribuyentes, se dieron a conocer los nombres y las cantidades de personas que aportan a una organización no gubernamental y que se dice que tiene fines no lucrativos… no di ningún dato de ningún causante…

"Ellos nunca dijeron al país que se financiaban con recursos del extranjero, nunca lo dijeron, primero surgió la denuncia de un periódico mexicano y ellos no respondieron a eso", dijo en una entrevista radiofónica.

Cuando una organización sin fines de lucro está autorizada para recibir donaciones del extranjero, debe de pagar un impuesto al SAT, indicó a este medio Rolando Silva, vicepresidente de fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

De la Redacción



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ





EXIGEN EN LA JUDICATURA CAMBIAR INICIATIVA

Alistan paro indefinido 55 mil empleados del PJF

De concretarse, estarían violando la Constitución: Monreal // "Engaño", decir que les quitarán derechos

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

La directora del Colegio de Secretarios y Actuarios de la Judicatura Federal, Rosa Elena Alonzo, anunció ayer en el Senado que ultiman detalles para que los 55 mil trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) lleven a cabo un paro de labores indefinido, en caso de que no sean escuchadas sus propuestas para modificar por completo la iniciativa de reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por separado, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, no descartó que detrás de esos "amagos" de suspensión de labores esté la presidenta de la Corte, Norma Piña, quien ha propiciado, dijo, las protestas de empleados del PJF, a quienes se ha engañado con que se lesionarán sus derechos adquiridos, "lo que es absolutamente falso".

Asimismo, advirtió que de concretarse un paro general de jueces y magistrados, estarían violando la Constitución, al obstaculizar o detener el acceso a la justicia garantizado en la Carta Magna.

Antes, en conferencia de prensa y acompañada por el coordinador del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera, Rosa Elena Alonzo se lanzó contra la reforma judicial, sobre todo contra la elección de jueces, magistrados y ministros con el voto popular; sostuvo que en el proceso intervendrá el crimen organizado y que 10 mil trabajadores de confianza quedarán en el desempleo.

Por ello, sostuvo, ultiman detalles para iniciar un paro de labores indefinido, ya que de concretarse la elección de los juzgadores por voto popular se causaría un caos en la impartición de justicia, porque quienes entren no van a aprender de un día para otro", ya que la carrera judicial se da a través de la "meritocracia".

Sin explicar por qué habló en nombre de los 55 mil trabajadores del PJF, insistió en que la suspensión de labores sería la última medida para frenar la reforma; por lo pronto, expuso, jueces y magistrados están acudiendo a instancias internacionales.

En conferencia de prensa posterior, Monreal dijo que los trabajadores no tienen por qué manifestarse, a menos de que estén mal informados, ya que no hay un solo párrafo en la iniciativa presidencial que ponga en riesgo sus derechos o los vulnere. "Es falsa la aseveración de Alonzo de que habrá despidos. "La propia Constitución, en uno de sus transitorios, establece que ello no ocurrirá".

Señaló que la funcionaria se equivoca, ya que la reforma contendrá los candados necesarios para que el crimen organizado no participe en la elección de los juzgadores.

Sobre la posible responsabilidad de la presidenta de la Corte en esas amenazas de paros, advirtió que "Norma Piña no debería presionar ni hacer caminar a los trabajadores a caminos sin retorno"

Insistió en que a la ministra "le faltan diplomacia y pericia" para poder llevar a cabo una relación de coordinación y colaboración entre los poderes. "Ese ha sido el origen del desencuentro con el Legislativo y el Ejecutivo".

FALLO MONSTRUOSO ● ROCHA



Si van a huelga, antes resuelvan dos casos de 35 mil mdp: AMLO a la Corte

LAURA POY Y ALONSO URRUTIA

La oposición a que se reforme y democratice el Poder Judicial de la Federación (PJF) es porque "está al servicio de minorías, de grupos de intereses creados. Es un apéndice del poder económico del país, que no quiere que se atienda a todos los mexicanos como establecen la Constitución y las leyes; quieren tenerlo secuestrado", afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El mandatario destacó la excarcelación –la madrugada de ayer– del ex gobernador de Puebla Mario Marín, quien enfrentará su proceso penal bajo arraigo domiciliario.

Durante la mañanera en Palacio Nacional, también señaló que los jueces, magistrados y ministros del PJF que convocan a paro este 19 de agosto contra la citada reforma "están en su derecho; somos libres", pero llamó a los empleados del sector, quienes, aseguró, "son los que trabajan", a que no sean utilizados, al destacar que aun con salarios de 35 mil pesos al mes, la mayoría gana 10 veces menos que un juez y 20 menos que un magistrado.

Si van a hacer huelga este 19 de agosto, aclaró, "nada más les encargaría, con todo respeto, que nos ayuden a resolver, porque ahí tienen guardados dos expedientes como de 35 mil millones de pesos que ya deberían solucionar, porque no hay fundamento legal (para no hacerlo). Los tiene la señora (Norma) Piña allá en su escritorio".

Sobre los llamados de la Coparmex a que las autoridades electorales no permitan la supuesta sobrerrepresentación en el Congreso, señaló que es de dominio público que ese organismo empresarial "es un sector del PAN, así como antes en el PRI lo fue la Confederación Nacional Campesina o a Confederación de Trabajadores de México".

Expuso que esa denuncia es una actitud "muy deshonesta del bloque conservador", pues subrayó que no existe fundamento legal ni político para ello.

"No es posible que digan 'la ley es la ley', y ahora quieran interpretar de distinta forma lo que expresamente establecen la Constitución y la ley en la materia". Recordó que con ese mismo marco legal se resolvió la distribución de los legisladores plurinominales desde hace "al menos una década o cuando menos cinco elecciones".

Destacó que entre quienes protestan está el ex presidente del INE Lorenzo Córdova, quien ya ha definido legalmente sobre ese tema, de conformidad con lo que dicta la Carta Magna. "Ahora ya no quieren que se resuelva de esa manera. Y políticamente está mal que mientras les ayudaba ese marco legal no decían nada, se beneficiaban de lo que ellos llaman sobrerrepresentación y no decían nada".

Aseguró que cualquier cambio en la asignación de legisladores plurinominales se puede arreglar, pero modificando la Constitución y la ley, "porque si no se aplica la fórmula vigente será una violación a la Constitución y una violación flagrante a la ley en la materia".

> *Deshonesto, argumento sobre reparto de* pluris

Se requiere reforma que garantice independencia del Poder Judicial: Piña

IVÁN EVAIR SALDAÑA Y GUSTAVO CASTILLO

"México necesita una reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), pero que garantice la independencia judicial con jueces capaces, a quienes no les cueste la carrera, la libertad e incluso la vida por sus resoluciones", advirtió la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández.

La postura de la titular del PJF –a días de que la Cámara de Diputados dictamine la iniciativa presidencial– se dio ayer al clausurar los tres días de foros del Encuentro internacional sobre independencia judicial, en el que confluyeron decenas de juzgadores y expertos nacionales e internacionales críticos de la reforma.

"Justamente, es necesario un Poder Judicial independiente, de juzgadores con una sólida preparación, en constante formación, que sean capaces de interpretar las normas con perspectiva de derechos y que tengan la garantía de que proteger esos derechos no les costará su carrera, la libertad e incluso la vida", dijo Piña.

En el acto, donde no se permitió el acceso a la prensa, la titular de la Corte escuchó a los últimos ponentes del encuentro organizado por la Corte, la UNAM y ONU-DH. Incluso, al reconocer la necesidad de la reforma judicial, citó a uno de los participantes. "Como bien ha alertado Jesús Peña (representante de ONU-DH), sin independencia judicial el derecho se distorsiona y se desfigura".

Confió en que los legisladores federales tomen en cuenta los foros, por su "pluralidad y el rigor técnico y experiencia de las diversas voces", para tomar "otros caminos alternativos en los esfuerzos de mejora de la justicia".

De manera remota, Margaret Satterthwaite, relatora especial de la ONU sobre la independencia de magistrados y abogados, advirtió en el foro de clausura que los términos de la iniciativa presidencial atentan contra la independencia del PJF.

Entre sus preocupaciones, destacó que elegir por voto popular a los más de mil 600 jueces y magistrados del país no garantizaría a los más aptos, y alertó sobre sustituir "de manera abrupta" a los actuales.

En otra mesa de análisis, Carlos Ayala Cora, ex presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), señaló que jueces y magistrados deben contar con protección efectiva en cuanto a su independencia.

ASTILLERO

Puebla: contento del góber precioso *// Saxofonista: liberan a agresor // Sheinbaum, presidenta electa // Ana Gabriela, frase "olímpica"*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

TIENE RAZONES PARA el contento la corriente política poblana que tiene como referente a Mario Plutarco Marín Torres, quien fue mandatario de Puebla de 2005 a 2011, apodado *góber precioso* por la manera en que Kamel Nacif Borge (conocido como *El rey de la mezclilla*) lo felicitó por actuar contra la periodista Lydia Cacho luego de la publicación del libro *Los demonios del Edén*, en el que se denunciaron casos de pederastia en Quintana Roo, con el señalamiento de participación de relevantes políticos y empresarios. La transcripción de la famosa llamada telefónica de intercambio de elogios entre Nacif y Marín fue publicada en *La Jornada* el 14 de febrero de 2006, bajo la firma de Blanche Petrich https://goo.su/z2lXSOc).

MARÍN TORRES, ACUSADO de responsabilidad en los actos de tortura contra Cacho, fue beneficiado ayer por la jueza de distrito Angélica del Carmen Ortuño Suárez, con el otorgamiento de prisión domiciliaria para que así continúe el proceso en su contra. Le fue impuesto un brazalete electrónico e hizo un depósito de 100 mil pesos como fianza. Alrededor de las 4 de la mañana de este miércoles, el ex gobernador se instaló en su domicilio de la capital poblana.

OCHO DÍAS ATRÁS pasó también a prisión domiciliaria Hugo Adolfo Karam Bernal, otro acusado por los mismos actos de tortura, quien era director de la policía judicial de Puebla cuando sucedieron los hechos. Kamel Nacif Borge, autor del famoso apodo de preciosidad gobernante, también está libre, merced a un amparo contra la orden de aprehensión que le fue librada en 2019. Jean Succar Kuri, otro empresario, que junto con Nacif y Marín fue pieza principal de las denuncias de una red de explotación sexual infantil con protección de políticos y gobernantes, murió dos meses atrás, cumpliendo una condena de 112 años de prisión por los delitos de pornografía infantil y corrupción de menores.

LAS BUENAS NOTICIAS para el marinismo no provienen sólo de muy reprochables decisiones judiciales (adjudicables a la corrupción en el ámbito de los jueces, pero también en cuanto a las fiscalías; en el caso de Marín, la FGR no pudo acreditar las causas por las cuales el ex gobernador debería seguir en el penal de Almoloya de Juárez, en el estado de México). En el terreno político, el gobernador electo a nombre de Morena, Alejandro Armenta, quien ocupó importantes posiciones con Mario Marín como mandatario, ha ido abriendo las puertas de la próxima administración a personajes de esa corriente. Hay razones para el contento del marinismo.

EN OAXACA, LA saxofonista Elena Ríos describió ayer en redes: "Ganó la corrupción. Juan Antonio Vera Carrizal ha quedado en libertad; 20 minutos le tomó a este juez corrupto, #JoséGabrielRamírezMontaño, la resolución. Esto es #Oaxaca, esto es #México, esta es la impunidad que viven las mujeres que luchamos por justicia. Todo fue pactado con @ MagistradaBRJ, presidenta del @tsjoaxaca". Berenice Ramírez Jiménez, a quien se refiere Ríos, fue electa presidenta del tribunal oaxaqueño de justicia en enero del presente año, entre señalamientos de arreglos entre políticos de apellidos Murat, Jara y Carrasco (https:// goo.su/MvDGVhr).

Astillas

YA ES PRESIDENTA electa Claudia Sheinbaum Pardo. Así lo resolvió por unanimidad la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aunque la entrega formal de la acreditación se hará hoy, luego de lo cual la científica encabezará un acto en un teatro de la capital del país… Y, mientras la directora de la Conade, Ana Gabriela Guevara, ha colocado para el recuerdo su frase de ayer: "todo lo que gano, me lo trago, me lo unto y me lo visto como me da mi chingada gana. No tengo marido ni marida, ni nadie que me exija por qué gasto", ¡hasta mañana!

ESCALA PROTESTA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD



▲ Estudiantes que están en paro desde el pasado día 5 bloquearon ayer el cruce de Pino Suárez e Izazaga, en el Centro Histórico de la CDMX, para exigir el cese de la directora del plantel y contratación de más maestros. Foto Roberto García Ortiz

Celebran todos en la Permanente que una mujer sea presidenta

La oposición pide a Sheinbaum gobernar para los mexicanos // Ojalá tenga la grandeza de la autocrítica: Beatriz Paredes

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

La declaración de Claudia Sheinbaum de presidenta electa por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) derivó ayer en un debate en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, donde la oposición pidió a la morenista ser la presidenta de todos los mexicanos.

El bloque mayoritario dio por descontado que será así una vez que la académica universitaria reciba la banda presidencial de manos de la próxima diputada federal Ifigenia Martínez.

La senadora Elvia Marcela Mora, del Partido Encuentro Social, destacó que la ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México no llega sola a la Presidencia, sino que lo hace con todas las mujeres y con la inspiración de la senadora decana Ifigenia Martínez, que "esperamos ver cómo le coloca, a nombre de todas, la banda presidencial", durante una ceremonia que tendrá lugar en el Palacio Legislativo de San Lázaro el próximo primero de octubre.

El que una mujer llegue por primera vez a la Presidencia de la República fue celebrado por todos los partidos políticos y calificado de logro de la lucha por la igualdad de género, pero la oposición aprovechó para manifestar lo que espera de la ex funcionaria capitalina.

La senadora Beatriz Paredes (PRI) hizo votos por que el elogio fácil y la cortesanía de los correligionarios de Sheinbaum no enceguezcan su inteligencia y le permitan asumir la responsabilidad como jefa de Estado y presidenta de todos. "Ojalá recuperemos los mexicanos a una titular del Poder Ejecutivo que sea interlocutora de todos y no sólo de los afines… que tenga la grandeza de la autocrítica y no sólo la posibilidad de mirarse al espejo con una sonrisa".

Paredes destacó que son muchos los desafíos que enfrenta el país, pero sólo para encarar la delincuencia organizada y la posible llegada de Donald Trump al gobierno de Estados Unidos se requiere convocar a todos los mexicanos.

En sesión de la Comisión Permanente, donde se guardó un minuto de silencio por el fallecimiento de la diputada morenista Susana Cano, el panista Juan Carlos Maturino llamó a dialogar con la oposición y a abrir la mente para que lo que proponga se tome en cuenta y sirva en la construcción de un México mejor.

Kenia López, senadora del PAN, dijo esperar de Sheinbaum que no destruya al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que "rompa las cadenas que tiene este gobierno con el narcotráfico" y no ocupe a la Unidad de Inteligencia Financiera para perseguir a sus opositores.

La senadora María Graciela Gaitán (PVEM) respondió a la oposición que no deben tener duda de que la morenista gobernará para todos y continuará con la transformación que Andrés Manuel López Obrador empezó en 2018.

Antares Vázquez (Morena) subrayó que el Tribunal Electoral declaró ayer a Sheinbaum presidenta electa porque la "pobre oposición" no pudo acreditar sus acusaciones, sustentadas en chismes, no en pruebas. Con la llegada de la académica a Palacio Nacional, subrayó que viene un gobierno centrado en el bienestar del pueblo y con la visión de poner a las mujeres en el centro de sus políticas.

Inconforma a ministros que Piña no informara pronto de invitación a acto en el TEPJF

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) también fueron invitados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la (TEPJF) a la ceremonia de hoy, en la que Claudia Sheinbaum recibirá su constancia de victoria electoral en los comicios presidenciales.

Sin embargo, fuentes del máximo tribunal dijeron a este diario que hubo inconformidad entre los ministros por la falta de comunicación de su presidenta, Norma Piña Hernández, ya que ella recibió desde el pasado lunes la invitación para los integrantes del pleno, pero hasta ayer se les informó de la misma.

Lo anterior provocó que las oficinas de los juzgadores del tribunal constitucional del país se comunicaran directamente al TEPJF para corroborar la invitación, lo cual les confirmaron. Los consejeros electorales tuvieron que enviar una invitación personalizada a cada ministro.

De la Redacción

Renunciará Labastida al PRI tras relección de *Alito*, "hombre sin escrúpulos"

NÉSTOR JIMÉNEZ

Francisco Labastida Ochoa, ex candidato presidencial del PRI, anunció su eventual renuncia al partido luego de 60 años de militancia.

Tras la relección de Alejandro Moreno Cárdenas como dirigente nacional de ese instituto político, dijo que esperará a que concluya el proceso jurídico de las distintas impugnaciones contra el procedimiento interno para presentar de manera formal su decisión.

Consideró que los recursos de impugnación presentados contra la Asamblea Nacional que reformó los estatutos para permitir la elección consecutiva de sus dirigencias no avanzarán en el Instituto Nacional Electoral (INE) ni en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya que ve una predisposición en favor de *Alito* Moreno en ambos órganos.

"Nada más estoy esperando que el proceso jurídico se termine y a partir de ahí renunciaré al partido", indicó en entrevista con *La Jornada*.

Lamentó que "la situación del PRI es particularmente adversa, porque noto que hay predisposición en favor de *Alito* de parte del INE y del tribunal. Me parece que, además, va a tener los recursos económicos y financieros que le da la ley". Resumió que, de oponerse, estaría "luchando contra un hombre que no tiene escrúpulos y en condiciones muy adversas, con muy pocas posibilidades de éxito".

El *tricolor* va "camino al panteón", advierte

Aunque consideró que las impugnaciones presentadas por ex dirigentes del partido tienen la razón, insistió en que su "pronóstico y evaluación es que no van a proceder".

Quien fuera abanderado presidencial del PRI en 2000, así como gobernador de Sinaloa; secretario de Gobernación, Agricultura y Energía, además de embajador, senador y director de dependencias públicas, ingresó al *tricolor* en 1964, cuando se aproximaba el final del sexenio de Adolfo López Mateos, gobierno en el que se nacionalizó la industria eléctrica y se creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

Se afilió, relató, "convencido por los logros que estaba teniendo el gobierno: crecimientos económicos de más de 6 por ciento; inflaciones de entre 3 y 4 por ciento, sin tomar deuda externa, con un aumento de los salarios por arriba de la inflación y avances en la atención de las demandas sociales muy exitosos. Pero este partido, el de hoy, no tiene nada que ver".

Labastida, quien no se asume como alguien representativo del PRI, al anticipar su renuncia afirma que se va "sin problema de conciencia. Simplemente hoy no es un partido que yo sienta que me representa y diría que, además, uno tiene la libertad y posibilidad de luchar por las mejores causas del país fuera de los institutos político. No es cierto que la única política se dé dentro de éstos".

Con la dinámica actual de la política en México, considera que ya comenzó una época de cambios en este renglón, la que se irá caracterizando cada vez más por mayor participación de la sociedad. En cambio, el PRI "va camino al panteón", sentenció.



▲ Francisco Labastida militó 60 años en el PRI, del que fue candidato presidencial. Imagen de 2008, en San Lázaro. José Carlo González

TAMBIÉN EXAMINA A EMPRESAS

Revisa el SAT donaciones a organismos desde el inicio del actual sexenio

JULIO GUTIÉRREZ

Desde el inicio de este gobierno, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) comenzó a revisar empresas y organizaciones que dan o reciben donaciones, luego de detectar prácticas inadecuadas en el envío o la recepción de recursos o incluso la omisión de información a las instituciones públicas por parte de las receptoras, de acuerdo con datos oficiales.

Especialistas consultados por este medio señalan que en el país existen controles fiscales para evitar que las empresas que otorgan recursos y las instituciones u organizaciones que los reciben puedan evadir impuestos o incluso generar negocios para lavar dinero.

En 2019, el SAT informó que comenzó a realizar revisiones a las fundaciones que reciben donaciones tras detectar prácticas fuera de regla, tales como no entregar informes anuales en los que se desglose el uso de los recursos recibidos, facturas que no coincidían o había donatarias que generaban negocios dentro de esa figura.

De acuerdo con el SAT, antes del inicio de la actual administración había donatarias en general que recibían recursos y en lugar de entregarlos, generaban negocios.

Un ejemplo son las firmas de medicamentos, pues existen donatarias que cuentan con farmacias; se les daban donaciones, pero estas últimas les compraban medicamentos, por lo que se desconocía si eran aportaciones o compras. También hay empresas que dicen donar equipos, pero las fundaciones reportan que tienen que ser devueltos, o facturas en las que los montos otorgados y recibidos no coinciden.

De acuerdo con el SAT, en el país está permitido que las empresas donen hasta 7 por ciento de sus ganancias o que las personas otorguen esa misma proporción de sus ingresos totales anuales a fundaciones u organizaciones sin fines de lucro. A esos recursos se puede aplicar una deducción de impuestos cada año.

Edilberto Castro Martínez, consultor fiscal, dijo en entrevista con *La Jornada* que en el país existen diversos controles para evitar las malas prácticas en estos casos. "En primer lugar, una fundación u organización que quiere recibir donaciones debe hacer una solicitud al SAT para poder percibirlas; una vez que está autorizada, mensual y anualmente debe entregar un informe sobre los ingresos que obtiene y dar detalles de su uso. A estas organizaciones se les pueden hacer auditorías en cualquier momento", indicó.

Rolando Silva, vicepresidente fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), agregó que en caso de que se detecten irregularidades en el uso de los recursos que reciben las empresas autorizadas para recibir donaciones, el SAT tiene la facultad de aplicar sanciones.

"Las organizaciones que cuentan con autorización para recibir donaciones deben tener un objetivo social, actividades altruistas, tecnología, educación, apoyo a la sociedad... Cada año el SAT revisa a las entidades con autorización y el total del dinero que obtengan se tiene que distribuir en los procesos que se canalizaron, es algo muy vigilado.

"En caso de haber irregularidades, como puede ser que el que recibe las donaciones las saca de la fundación y lucra, lo mínimo que procede es una multa; pero si sucede que se quita la licencia de donataria, se tiene que liquidar y el patrimonio se tiene que donar o ceder a otra organización sin fines de lucro", agregó Silva, del IMCP.

Personas físicas que donaron recursos a Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI)

Empresario	Empresas a las que pertenece	Donaciones a MCCI
Claudio X. González Laporte	Presidente del consejo de Kimberly-Clark México	16 millones 775 mil pesos
Alejandro Ramírez Magaña	Director Ejecutivo de Cinépolis	2 millones de pesos
Alfredo Achar Tussie	Fue miembro del Consejo de Administración de Banamex y presidente de Comex	Un millón 650 mil pesos
María Isabel Lazo Corvera	Presidenta de Pastelerías Marisa	Un millón 315 mil pesos

Fuente: Elaboración propia a partir de la información presentada este miércoles en la conferencia mañanera por Pablo Gómez Álvarez, titular de la UIF.

Personas morales mexicanas que donaron recursos a MCCI

Empresa	Principales accionistas	Donaciones a MCCI
Fundación Maelva	Valentín Diez Morodo	44 millones de pesos
Grupo México	Germán Larrea	5 millones de pesos
Fundación Kaluz	Antonio del Valle Perochena	19 millones de pesos
Fundación Alsea	Propiedad de Grupo Alsea, cuyo presidente es Alberto Torrado	8 millones de pesos
Banco Nacional de México	Enrique Castillo Sánchez Mejorada y Valentín Diez Morodo	2 millones de pesos
Tiendas Chedraui	Alfredo Chedrahui Obeso	5 millones de pesos

Fuente: Elaboración propia a partir de la información presentada este miércoles por Pablo Gómez Álvarez, titular de la UIF.

QUÉ GUSTITOS ● HERNÁNDEZ



Aprueban en comisiones devolver a Pemex y CFE el estatus de empresas públicas

ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

Morena y sus aliados aprobaron anoche en comisiones cambios a los artículos 27 y 28 de la Constitución para devolver a Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) el carácter de empresas públicas del Estado mexicano, medida para revertir la figura de empresas productivas que les impuso la reforma energética de 2013.

"Este es un pequeño paso que recobra la rectoría del Estado de manera plena, no sólo regulatoria" en materia energética, celebró el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo (Morena).

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, pidió precisar si el cambio de estatus de Pemex implicará que su deuda se convertirá en una obligación fiscal del Estado, pero Morena no respondió.

El dictamen fue aprobado por 21 votos a favor y 16 en contra, y la comisión precisó que la expectativa es que se vote en el pleno de la Cámara en octubre.

Uno de los ejes centrales de la reforma definió la prevalencia de CFE en el mercado eléctrico sobre los generadores privados, y precisó que las actividades de la empresa pública no constituirán monopolio.

Durante más de cuatro horas, los legisladores de la comisión debatieron la iniciativa que en materia del mercado eléctrico presentó el Ejecutivo; en la discusión en lo particular, Rosendo Medina (Morena) presentó una reserva que amplía el alcance de la enmienda.

La reserva agregó cuatro puntos. El primero, en el caso de CFE, detalló que como empresa pública del Estado "su esencia es cumplir con su responsabilidad social y garantizar la continuidad y accesibilidad del servicio de electricidad", así como proveer energía al menor precio posible. El segundo impide las concesiones para la explotación de litio.

Además, definir que el Estado quedará a cargo de la transición energética y utilizará de manera sustentable fuentes de energía para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. El cuarto punto fue que el Instituto Federal de Telecomunicaciones mantiene su atribución de otorgar las concesiones en radiodifusión; esto lo sacará de la reforma que busca eliminar los órganos autónomos.

Más tarde, la comisión aprobó cambios para prohibir el cultivo, consumo e importación de maíz transgénico, pero se permitirá el ingreso de maíz quebrado.

Entregarán credencial a nuevos diputados federales

ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

Los diputados federales electos para la 66 Legislatura fueron convocados a comenzar su proceso de registro y a obtener la credencial que los acredita, entre el 21 y el 28 de agosto, y a acudir a la sesión constitutiva de la Cámara, el 29, día en que también se elegirá la mesa directiva.

Tanto en el instructivo que se envió a los legisladores como en el citatorio que se publicó ayer en el *Diario Oficial de la Federación*, se les anticipó que la sesión de Congreso General se realizará el primero de septiembre para recibir el último Informe del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Además del instructivo, a cada legislador se envío un mapa de ingreso al Palacio Legislativo de San Lázaro y de la ubicación del Salón de Protocolo, donde se llevará a cabo la recepción de constancias de mayoría, la toma de fotografía y la entrega de su credencial.

Los diputados de mayoría por Morena –la bancada más numerosa– realizarán su registro del 21 al 23 de agosto; sus plurinominales, 24 y 25. Los del PAN, el 23 y el 25, respectivamente; del PT, el 24, al igual que los del PRI; y los independientes, el 27. Aún no hay fecha para los legisladores por el PVEM.



INTERVENCIÓN DE ULISES LARA

Frena fiscalía de CDMX la captura del ex gobernador Javier Corral

Autoridad anticorrupción de Chihuahua intentó aprehenderlo

GUSTAVO CASTILLO, LAURA GÓMEZ Y JESÚS ESTRADA
REPORTEROS Y CORRESPONSAL

Personal de la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua intentó detener anoche en el restaurante Gin Gin de la colonia Roma al ex gobernador de ese estado, Javier Corral Jurado, quien se encuentra acusado de actos de corrupción durante su mandato, que fue de 2016 a 2021. Sin embargo, Corral fue liberado momentos más tarde por intercesión del encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara.

Fuentes gubernamentales señalaron en un primer momento que el panista había sido detenido, pero se encontraba aún en la Ciudad de México, mientras la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua resolvía la situación con su homóloga capitalina, porque se analizaba que el operativo debió realizarse en un acto de colaboración entre ambas autoridades.

Minutos después, el encargado de despacho de la Fiscalía local, Ulises Lara, acudió al restaurante donde las autoridades de Chihuahua buscaban detener a Corral, para interceder por el ex mandatario.

Los hechos por los cuales se acusa a Corral derivan de una investigación iniciada por el actual gobierno de Chihuahua, encabezado por María Eugenia Campos.

En uno de los videos que circularon sobre los hechos, puede apreciarse el momento en que Corral, acompañado por la ex directora general de Auditorías Forenses de la Auditoría Superior de la Federación Muna Dora Buchahin, es notificado por un grupo de agentes sobre su detención, al tiempo que el ex gobernador repite: "ustedes no tienen competencia, aquí ustedes no tienen autorización para hacerlo directamente".

Otro video muestra a Ulises Lara dentro del establecimiento, mientras dice a un funcionario encargado de la detención que las autoridades capitalinas "decidimos no colaborar" en la captura.

"Ustedes nos ingresaron este documento el día de hoy. Nada más lo dimos por recibido, pero no hemos respondido que ustedes pudieran actuar en la Ciudad de México", explicó el funcionario.

Un registro más deja ver cómo, en medio de un tumulto de gente, Lara ayuda a Corral a subir a una camioneta roja, a bordo de la cual se retiró del lugar.

Consultada al respecto, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México confirmó que decidió no colaborar en la captura de Corral, por su presunta participación en el delito de peculado.

Autoridades de la dependencia afirmaron que su detención hubiera sido ilegal, porque "no puede personal de otras entidades ejecutar órdenes de aprehensión sin conocimiento y aceptación de la Fiscalía capitalina".

Corral Jurado está acusado de los delitos de enriquecimiento ilícito y defraudación fiscal, ya que presuntamente no declaró un terreno de 15 hectáreas valuado en 4 millones de pesos y que se localiza en el ejido Nombre de Dios. Además, tiene un adeudo fiscal de 60 mil pesos por impuesto predial.

Por su parte, la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua declinó adelantar información respecto a la orden de arresto en contra de Javier Corral, por el cumplimiento de la presunción de inocencia.

Fuentes de la Fiscalía capitalina indicaron a *La Jornada* que Corral Jurado no se encontraba anoche en las instalaciones del llamado búnker, por lo que hasta el cierre de esta edición no se conocía con exactitud el paradero del ex gobernador.

Operación Salvavidas de Semar brinda seguridad a vacacionistas

CÉSAR ARELLANO GARCÍA
ENVIADO
VERACRUZ, VER.

La Secretaria de Marina (Semar) brinda confianza y seguridad a vacacionistas nacionales e internacionales que visitan las playas del estado de Veracruz. Incluso resguarda la integridad de los bañistas que acuden a los principales destinos turísticos del país durante esta temporada vacacional de verano.

En julio, los uniformados rescataron en esta entidad a una pareja, cuyos integrantes fueron arrastrados por el fuerte oleaje. Asimismo, en abril un marino salvó a un menor a quien se le dificultó salir del mar en Guayabitos, Nayarit.

En el marco de la implementación del Plan Marina: Operación Salvavidas 2024 en playas, puertos y aguas interiores de la jurisdicción de los mandos navales de la Armada de México, que se inició en julio y concluye el 20 de agosto, la Semar desplegó 2 mil 886 elementos; 13 unidades de superficie (buques) para la vigilancia marítima; 97 embarcaciones menores, empleadas para realizar el rescate de personas que estén en peligro en el mar; cuatro unidades aéreas y 221 vehículos para el apoyo, vigilancia y seguridad de los vacacionistas, y 34 estaciones de búsqueda, rescate y vigilancia marítima.

Natzielli García visitó con su esposa e hijos estas playas veracruzanas. Afirmó que la presencia de los salvavidas y marinos brinda certeza. "La gente siente más confianza. A mí me da percepción de seguridad. La Marina siempre ha sido una institución de confianza, verlos recorrer y vigilar las playas nos da tranquilidad".

En ese contexto, elementos navales realizaron ayer un ejercicio de búsqueda y rescate en el mar de Veracruz, donde ayudaron a dos personas a quienes brindaron la respectiva asistencia médica.

Durante la representación, en cercanías de la costa del Golfo de México, los náufragos que flotaban en el mar prendieron luces de bengala para pedir auxilio. En minutos arribó un helicóptero *Mil-17* de la Semar que sobrevoló el área para localizar a las supuestas víctimas.

Enseguida, un marino saltó de la aeronave al mar. Cuando encontró a las personas, solicitó a los tripulantes que arrojaran la canastilla para rescatarlos a fin de trasladarlos a la unidad médica más cercana.

"Una de las grandes operaciones que llevamos a cabo en este periodo vacacional es la Salvavidas, para proteger y salvaguardar la vida humana en el mar y en todas las playas mexicanas. Constantemente se ha dado apoyo, a veces por picaduras de alguna medusa; también, porque algunas personas sufren deshidratación, golpes de calor o se introducen al mar en estado etílico y no saben nadar, quedan exhaustos.

"Ha ocurrido que los rescatistas reaniman a gente que se introduce al mar y pierde los signos vitales. Se les brindan los primeros auxilios y se les reanima", señaló el capitán de navío David López Ortiz, jefe de operaciones de la tercera Región Naval del Puerto de Veracruz.

Agregó que "en ocasiones, desafortunadamente hay personas que ingieren bebidas alcohólicas, se introducen al mar y sufren algún accidente. Aquí tenemos siete playas y en cada una hay personal naval desplegado, desde un oficial hasta elementos que vigilan las playas, hay dos buscadores rescatistas, así como de sanidad naval. Por lo regular, hay un médico y un enfermero para dar los primeros auxilios".



▶ Marinos efectúan simulacro de rescate en playa de Veracruz. Foto Germán Canseco



▲ El pasado 30 de julio, integrantes de un colectivo hallaron un cuerpo en este canal de aguas negras. Foto Jorge Pablo García

Madres comienzan jornadas de búsqueda en el río La Compañía

RENÉ RAMÓN
CORRESPONSAL
NEZAHUALCÓYOTL, MÉX.

Madres buscadoras iniciaron ayer el primero de nueve días de rastreo de desaparecidos en la ribera del canal de aguas negras La Compañía, junto con personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), de las comisiones de búsqueda nacional y estatal, así como policías de diversas corporaciones.

La jornada comenzó donde hace 15 días ellas solas hallaron el cadáver de un hombre entre la basura, lodo y otros desperdicios acumulados en una franja despoblada del ex Lago de Texcoco, conocida como el Triángulo de las Bermudas, en los límites de Texcoco, Chimalhuacán y Nezahualcóyotl.

Carmen Zamora, representante del colectivo feminista Ehécatl, lamentó que hayan tenido que manifestarse en tres ocasiones en las instalaciones de la FGJEM para lograr el apoyo y trabajo conjunto con las autoridades.

Aseguró que desde el 30 de julio, cuando encontraron un cuerpo, demandaron acompañamiento, pero debieron pasar dos semanas para que les hicieran caso. Incluso denunció que el titular de la comisión de búsqueda mexiquense, César Vidal Reyes, las acusó de buscar protagonismo.

Este miércoles, 28 familiares de personas ausentes acudieron a la zona con el apoyo de una retroexcavadora, luego de llegar a acuerdos con los representantes de la fiscalía estatal. Las labores concluirán el 23 de agosto próximo.

Jerónima Castro Sandoval, mujer de la tercera edad, fue la primera en remover escombros. Busca a su hijo Víctor Manuel Gómez Castro, quien tenía 34 años cuando desapareció, el 11 de enero de 2019.

"Anteriormente, para mí no había avance, porque yo iba a pedir información a las autoridades y lo único que me decían es que no había nada. Pues si no hacían sus funciones, cómo iban a dar algún dato, ni para bien ni para mal. Nosotros hacemos el trabajo de ellos. Desde el principio les demostramos nuestro esfuerzo", recalcó.

Fue la búsqueda de Víctor Manuel lo que permitió que el 30 de julio las rastreadoras localizaran un cuerpo y un día después otros restos humanos.

Rosario Mondragón Palomares también se sumó a las labores. Ella trata de encontrar a su nieta Joselyn Itzel Hernández Martínez, de 18 años, cuyo paradero se desconoce desde el 2 de agosto pasado, cuando fue vista por última vez en Tultitlán.

Presentan denuncias por la desaparición de presuntos escoltas de *El Mayo* Zambada

DE LA REDACCIÓN

La titular de la Fiscalía General del Estado (FGE) en Sinaloa, Sara Quiñonez Estrada, informó que ya se presentaron denuncias por la desaparición de José Rosario Heras López y Rodolfo Cháidez, quienes presuntamente escoltaban al narcotraficante Ismael *El Mayo* Zambada antes de su detención y traslado a Estados Unidos.

Precisó que Heras López es policía de investigación de la FGE, asignado a la Unidad Especializada en Aprehensiones. Salió de vacaciones el pasado 14 de julio y ya no regresó el día 30, cuando tenía que reincorporarse. Después de la captura del capo se supo que fungía como encargado de la seguridad de éste.

Por lo anterior, y ante la denuncia presentada por una hermana del efectivo, se investiga una probable desaparición forzada. Además, adelantó la funcionaria, podría enfrentar un procedimiento interno en caso de aparecer con vida, por abandono de sus labores o algún delito que resulte. Por ahora está suspendido.

Heras López está bajo la lupa debido a las declaraciones de *El Mayo* Zambada. Éste asegura que fue emboscado el 25 de julio cuando esperaba encontrarse con el gobernador Rubén Rocha; Héctor Melesio Cuén Ojeda, ex rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (asesinado ese mismo día), y Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán.

Acudió al rancho y centro de eventos llamado Huertos del Pedregal, a las afueras de Culiacán, adonde llegó acompañado por cuatro escoltas, "entre ellos José Rosario Heras López, comandante de la Policía Judicial Estatal de Sinaloa, y Rodolfo Cháidez, miembro de mi equipo de seguridad desde hace mucho tiempo".

Cháidez fue agente de la Policía Ministerial hace 25 años. También ya se presentó denuncia por su desaparición, aunque las autoridades no precisaron quién la interpuso.

Protestan ante la SCJN para frenar extradición a EU de capo del *CJNG*

El 85 fue absuelto de narcotráfico en 2017 y no puede ser juzgado dos veces por el mismo delito, aseguran abogados

JARED LAURELES

En una protesta inusual, familiares y abogados de Érick Valencia Salazar, alias *El 85*, señalado como presunto cofundador del cártel Jalisco *Nueva Generación* (*CJNG*), pidieron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que atraiga el recurso de revisión con el cual se busca evitar su extradición a Estados Unidos.

Marco Cortés Rodríguez, representante legal de *El 85*, indicó que su cliente, quien está recluido en el penal del Altiplano, es requerido por el país vecino, ya que las autoridades lo acusan de tráfico de drogas entre 2003 y 2008.

Sin embargo, señaló que no puede ser extraditado a Estados Unidos en tanto no se resuelva el recurso de revisión de amparo indirecto que está en un tribunal colegiado con sede en Toluca, estado de México. Agregó que su cliente no tiene ningún proceso penal pendiente en México y sólo está detenido con fines de extradición.

El abogado explicó que si bien Valencia Salazar fue detenido en 2012 en Zapopan, Jalisco, en 2017 le dictaron una sentencia absolutoria por violaciones al debido proceso, por lo que –dijo– no puede ser juzgado dos veces por el mismo delito.

"Aunque es un proceso diverso, los hechos son relacionados y son los mismos por los cuales se le está intentando extraditar. Si ya hubo violaciones en el primer proceso por hechos conexos o relacionados, en éste con mayor razón se estaría violando el principio en materia internacional a no ser juzgado dos veces por el mismo delito", sostuvo.

Con playeras y mantas negras en las que se leía "¡No a la extradición!", unas 50 personas protestaron ayer a las afueras de la SCJN y pidieron un juicio justo para Valencia Salazar.

En septiembre de 2022, el Ejército Mexicano lo recapturó en cumplimiento de una orden de aprehensión con fines de extradición.

Casi un año después, el 16 de agosto de 2023, la Secretaría de Relaciones Exteriores concedió su extradición a Estados Unidos y el acusado presentó un amparo. Sin embargo, en febrero pasado el juez quinto de distrito y juicios federales del estado de México le negó la protección de la justicia contra esa orden de la cancillería.

Se entrega hijo de ex rector Cuén Ojeda; queda sin efecto la orden de captura

DE LA REDACCIÓN

La orden de aprehensión contra el ex director de Control de Bienes y Suministros de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Héctor Melesio Cuén Díaz (hijo de Melesio Cuén Ojeda, ex rector de dicha casa de estudios y político, asesinado el pasado 25 de julio), quedó sin efecto, pues el imputado se presentó voluntariamente a la audiencia inicial.

La titular de la Fiscalía General del Estado, Sara Quiñonez Estrada, informó que el ex funcionario de la UAS solicitó presentarse ante el juez de control para enfrentar las acusaciones en su contra por presuntas negociaciones ilícitas.

La fiscal explicó que el 12 de agosto, Cuen Díaz manifestó que deseaba presentarse ante el Poder Judicial y horas más tarde se programó la audiencia.

Por ello, precisó, "se deja sin efecto la orden de aprehensión, en cuanto a esa causa nada más, y se aprovechó y se le citó para la próxima (audiencia). Él se acercó y dijo que quería presentarse, y como la intención no era alguna recriminación, se le pidió que se presentara e hiciera la solicitud correspondiente y se atendió".

Cuén Díaz fue vinculado a proceso el lunes anterior por el presunto delito de negociaciones ilícitas, en el que habría incurrido entre 2021 y 2022. Como medidas cautelares se le impusieron la presentación periódica cada mes, así como la prohibición de salir del país sin la autorización del juez de control y un plazo de tres meses para la investigación complementaria.

Los manejos ilícitos atribuidos a Cuén Díaz son la adquisición de un servicio de restaurante bar por medio de empleados de la UAS, quienes consumían alimentos en la sociedad mercantil Inmobiliaria Luis XV, SA de CV, conocida como restaurante Casa María, de la cual es socio y apoderado legal, por lo cual solicitaba que el consumo se facturara a nombre de la universidad. Las irregularidades implican 598 documentos emitidos por un monto total de un millón 656 mil 379.52 pesos.

Con información de *Debate Sinaloa*

Comisión de la Verdad para la *guerra sucia* presentará mañana su informe final

JESSICA XANTOMILA
Y JARED LAURELES

El Mecanismo de Esclarecimiento Histórico (MEH) de la Comisión para la Verdad sobre la *guerra sucia* (1965-1990) dará a conocer este viernes su informe final de las investigaciones que ha realizado desde hace dos años sobre las graves violaciones a derechos humanos perpetradas en ese periodo, entre ellas masacres, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y tortura.

Previamente, el informe será presentado hoy a colectivos de víctimas, sobrevivientes y familiares, quienes mantienen su exigencia de justicia y verdad frente a la expectativa del contenido de los documentos del MEH y la incertidumbre sobre cómo se dará seguimiento a las investigaciones, una vez que concluya el mandato de la comisión, el 30 de septiembre próximo.

La entrega del reporte del mecanismo también se lleva a cabo en medio de una visible fractura entre sus cuatro integrantes: por un lado los investigadores Abel Barrera, David Fernández Dávalos y Carlos Pérez Ricart, y por otro la historiadora Eugenia Allier.

Esta "ruptura", aunque tiene más de un año, se agudizó en los meses recientes y fue más visible a finales de junio pasado, cuando el grupo integrado por Barrera, Fernández Dávlos y Pérez Ricart llevaron su parte del informe, titulada *Fue el Estado 1965-1990*, a la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SG).

En aquel momento, Allier indicó que se enteró por redes sociales de que sus compañeros entregaron su apartado. Ella llevó el suyo a la SG el 11 de julio.

Así es como además se está dado a conocer el informe: en dos partes. Por el lado de los investigadores Barrera, Fernández Dávalos y Pérez Ricart son seis volúmenes que exponen diferentes contextos en los que se cometieron actos de graves violaciones de derechos humanos y el reconocimiento de las víctimas.

"No sólo fueron los organismos socialistas, políticos-militares o políticos, sino fue todo tipo de disidencia o de oposición", aseveró en su momento Fernández Dávalos, ex director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.

Allier aseveró que su investigación está relacionada con la represión y violencia contra organizaciones político-militares, movimientos estudiantiles, obrero-sindicales y colectivos, que expone nuevos hechos.

México pide a corte de EU continuar juicio a dos armerías

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El gobierno de México pidió a la corte de distrito en Boston, Massachusetts, continuar el juicio contra dos firmas fabricantes de armas en Estados Unidos, luego de que el juez en ese tribunal descartó el 7 de agosto ir contra otras seis empresas que eran parte del mismo juicio.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que la corte estadunidense celebró ayer una audiencia para analizar las próximas etapas en la demanda contra las empresas a las que el gobierno mexicano acusa de facilitar, "por descuido y negligencia", el tráfico de sus armas a cárteles de droga en México por la frontera con Estados Unidos, lo que "causa daños en territorio mexicano".

"En la audiencia de hoy (ayer), México destacó que continúa analizando las alternativas legales a seguir. Nuestro país también se pronunció a favor de que el juicio prosiga su curso contra las dos empresas sobre las cuales continúa la demanda: Smith & Wesson Brands Inc, con el mayor número de armas aseguradas en México, y Witmer Public Safety Group Inc, distribuidora de armas en ese país", señaló.

La cancillería prevé que el máximo tribunal estadunidense resuelva en septiembre próximo si estudiará el caso, por lo que la corte de distrito fijó la siguiente audiencia para el 2 de octubre de este año.

"Falta de jurisdicción"

El pasado 7 de agosto, el juez Dennis Saylor, adscrito a esa corte de distrito, desestimó gran parte de la demanda en la que México pide a las armerías "una indemnización por 10 mil millones de dólares", argumentando falta de jurisdicción para juzgar a seis empresas: Barrett Firearms, Beretta USA, Century International Arms, Colt's Manufacturing, Glock y Sturm, Ruger & Co.

"El juez consideró –sin analizar mayor evidencia– que no pueden ser juzgadas en ese estado. Esa decisión no absuelve de responsabilidad a las seis empresas por los daños ocasionados a nuestro país", destacó la SRE.

También acusó que "se trata del mismo juez que, en septiembre de 2022, determinó que las demandadas gozaban de inmunidad y no podían ser llevadas ante un tribunal. México apeló y logró revertir esta decisión en enero de 2024, siendo el primer gobierno extranjero que supera esta inmunidad.

"Las empresas demandadas solicitaron a la Suprema Corte de ese país revisar la decisión, pero hasta la fecha, el caso no se ha admitido a estudio", resaltó la dependencia.



Organizaciones envían a Sheinbaum propuesta de atención a migrantes

DE LA REDACCIÓN

Organizaciones enviaron a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, una serie de propuestas para atender a la población en situación de tránsito por el país, entre las que piden la creación de una institución de defensa del migrante que se vincule con los defensores, albergues, fiscalías y organismos de derechos humanos.

Al alertar que los migrantes siguen padeciendo cobros irregulares de autoridades y también son víctimas del crimen organizado, pidieron una nueva política de Estado en la materia, que incluya más claridad en la entrega de documentos migratorios, así como mayor presencia de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar).

El documento fue firmado por agrupaciones como el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Victoria y el Servicio Pastoral a Migrantes San Martín de Porres, así como los albergues Hermanos en el Camino, de Ixtepec, Oaxaca, y el Divina Misericordia, de Arriaga, Chiapas, entre otros.

Además, fue respaldado por decenas de defensores de derechos de migrantes.

Explicaron que migrantes que llegan al albergue de Ixtepec "han manifestado que miembros del Instituto Nacional de Migración (INM) y la Guardia Nacional amedrentan a la población de paso, exigiéndoles un pago por dejarles atravesar por territorio nacional".

A la par, "desde hace un año el INM canceló el oficio de salida, lo cual trajo como consecuencia que las personas en tránsito recurrieran a la tarjeta de visitante por razones humanitarias (TVRH). Sin embargo, la obtención de ésta tiene limitantes legales, pues no es para todas las personas. La gran mayoría se ve

▲ Campamento de migrantes en la colonia Vallejo, en la alcaldía Gustavo A. Madero. Foto José Antonio López

obligada a caminar por la selva y la sierra, convirtiéndose en víctimas del crimen organizado, expuestas a ser detenidas por las autoridades migratorias y deportadas a la frontera con Guatemala".

Convocaron a "hacer más clara y explícita la TVRH, la forma de tramitarla por causales de delito, ya que actualmente es confusa la vía para obtenerla", así como a definir corredores humanitarios para los migrantes.

También llamaron a elaborar un diagnóstico del problema migratorio en México, particularmente en cuanto a violación y protección de derechos humanos, y mayor cantidad oficinas del INM en puntos estratégicos.

Habrá asistencia integral en Guatemala a desplazados de Amatenango: Gobernación

ALONSO URRUTIA Y LAURA POY

En coordinación con los gobiernos de Guatemala y Chiapas, el Ejecutivo federal prepara acciones de asistencia a las 200 personas desplazadas del municipio de Amatenango que han cruzado la frontera y se encuentran en territorio guatemalteco, informó la Secretaría de Gobernación. En principio se busca que el retorno a sus lugares de origen se dé en condiciones propicias de seguridad.

Por su parte, al referirse a la situación en la zona fronteriza de Chiapas, el presidente Andrés Manuel López Obrador consideró importante que se logre un acuerdo entre las comunidades de La Concordia y Chicomuselo, donde actúan dos grupos, y de manera voluntaria o no se involucra a miembros de las comunidades, y la gente quiere la paz.

La titular de la dependencia, Luisa María Alcalde, informó que se está atendiendo a estos desplazados en Guatemala, adonde "ya ingresamos (este martes) y acordamos con los pobladores que el día de mañana se van a instalar ya caravanas de salud, todo, un tianguis y módulos de Bienestar, porque vamos a hacer una atención integral, con el acompañamiento de la Guardia Nacional y de Sedena, para garantizar condiciones de tranquilidad, paz y bienestar, y pueda haber un retorno seguro".

En la conferencia presidencial, mediante reporte telefónico, comentó que hay buena coordinación entre los tres gobiernos, por lo que este jueves se instalará personal de diversas instancias del gobierno federal en la cabecera municipal de Amatenango del Valle y en la plaza principal del ejido Nuevo Amatenango con el fin de dar garantías para el retorno de los desplazados. "Esto ya lo hemos hecho en anteriores ocasiones en varias regiones de Chiapas, y nos ayuda a que haya esta tranquilidad por la disputa que ha habido entre diferentes grupos que han generado esta violencia".



PROTESTAN ESTUDIANTES DE LA SALUD EN CDMX



▲ Estudiantes de la Universidad de la Salud de la CDMX bloquearon el cruce de Pino Suarez e Izazaga y la avenida 20 de Noviembre en demanda de que se cumpla su pliego petitorio y de que paren los abusos de la directora del plantel, Lilia Monroy. Foto Roberto García Ortiz

Con mitin en el Zócalo, ex trabajadores de LFC exigen compensación vitalicia

JARED LAURELES

Un grupo de ex trabajadores disidentes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) realizó ayer un mitin en las inmediaciones de Palacio Nacional para solicitar al gobierno de Andrés Manuel López Obrador "agilice la adhesión" de 2 mil de sus compañeros al programa de compensación vitalicia.

Ramón Pacheco Llanes, presidente del Comité Ejecutivo del Frente Amplio de Unidad (FAU), señaló que de 9 mil ex trabajadores que vieron truncada su jubilación con la extinción de Luz y Fuerza del Centro (LFC) en 2009, 7 mil reciben apoyos mensuales desde enero de 2023.

De los 2 mil restantes, explicó en entrevista, un grupo de 900 corresponde a quienes tenían pendiente aclarar aspectos como la antigüedad y los salarios que recibían hace más de 14 años.

Los otros mil 100 electricistas, abundó, son aquellos que cuentan con una renta vitalicia, "que están disfrutando de un retiro que ellos fondearon", pero quieren cambiarlo para incorporarse al esquema de compensación vitalicia por justicia social.

En agosto de 2022, el Ejecutivo federal formalizó este programa para dar apoyos a 9 mil ex trabajadores de LFC. La mayoría de los 7 mil ex trabajadores que ya gozan de este beneficio cobran pensiones que de entre 8 mil y 10 mil pesos; en tanto que otro grupo obtiene entre 15 mil y 20 mil pesos, de acuerdo con información del FAU.

El decreto establece que los trabajadores que tenían 19.6 años de trabajo recibirán 50 por ciento de su salario, monto que se incrementará gradualmente hasta 100 por ciento para quienes tenían 24 años y seis meses o más, pero no podrá exceder 67 mil pesos mensuales.

Durante la protesta, los integrantes del FAU insistieron en la creación de una empresa pública que suministre electricidad y que de empleo a alrededor de 20 mil ex trabajadores, ya que desde la extinción de LFC ordenada por la administración de Felipe Calderón en 2009, no han tenido la oportunidad de incorporarse al mercado laboral.

Sindicato de Pirelli teme farsa en acuerdo para armonizar su CCT con la ley hulera

JARED LAURELES

A poco más de una semana de que el sindicato Miguel Trujillo, de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), anunció un acuerdo con la llantera Pirelli para armonizar su contrato colectivo de trabajo (CCT) con la Ley de la Industria Hulera, dicho convenio no ha sido presentado a la base trabajadora, por lo que "existe un vacío de información que nos hace pensar que se trató de una farsa", señaló la Liga Sindical Obrero Mexicana (LSOM).

Juan Carlos Barrientos Ramírez, delegado del sindicato independiente en la planta de neumáticos ubicada en Silao, Guanajuato, consideró que ese anuncio "únicamente persigue confundir" a los representantes del gobierno de Estados Unidos que investigan la denegación del derecho a la contratación colectiva auténtica por la no aplicación del contrato-ley en la empresa, como parte de la queja laboral al amparo del T-MEC que solicitaron el 22 de julio pasado.

Tanto la empresa como la CTM "han sido opacos en el contenido de dicho convenio" y, por el contrario, "sólo ha corrido información imprecisa", en la que se destaca que no todas las personas gozarán del pago de prestaciones y que éstas sólo aplicarán para personas que tienen mayor antigüedad, dijo.

"Sostenemos que el Contrato Ley de la Industria Hulera debe aplicar íntegramente en la empresa Pirelli y que el pago de sus prestaciones no debe discriminar a ninguna de las personas que trabajamos en ella", advirtió el delegado de la LSOM.

Mencionó que en días pasados, la organización sindical de corte independiente presentó ante el Tribunal Laboral Federal la demanda por la titularidad de la representación sindical, así como una demanda por la nulidad del CCT y el pago de las prestaciones no cubiertas para que se aplique íntegramente el contrato-ley de la industria hulera en la planta de Pirelli.

SCJN da revés a amparo de empresa contra aumento de días de vacaciones

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló ayer la reforma que a partir de 2023 amplió el número de días de vacaciones pagadas para las personas trabajadoras en el país, luego de que una empresa constructora se inconformó alegando que dicho aumento perjudica tanto al patrón como al empleado.

La reforma a los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, publicada el 27 de diciembre del 2022, estableció que quienes cumplan un año laborando en la misma empresa tienen derecho a disfrutar de un periodo vacacional pagado que no podrá ser menor a 12 días, y aumentará en dos días laborables cada año hasta llegar a 20. Anteriormente, el periodo iniciaba con seis días.

El caso llegó a la Corte mediante el amparo en revisión 990/2023, que promovió la empresa GND Constructora, SA de CV, y que resolvió la segunda sala con el proyecto del ministro Luis María Aguilar Morales.

La empresa, que recibió un revés de los ministros, alegó que la reforma viola los principios de legalidad, seguridad jurídica y proporcionalidad tributaria, protegidos en la Constitución y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, lo que perjudica no sólo al patrón, sino también al trabajador.

Señaló que la reforma al artículo 76 de la Ley Federal del Trabajo conlleva el pago de diversos impuestos y contribuciones de seguridad social, lo que causa un daño económico a la quejosa.

"Ello, porque aumentar los días de vacaciones implica un aumento en la determinación y pago de contribuciones como el ISR, el impuesto sobre nómina, así como el factor de integración ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con motivo de los incentivos asociados a las vacaciones que son importantes para la motivación de los empleados.

"Uno de esos incentivos es la prima vacacional, un pago adicional al salario del empleado para que disfrute de sus días libres", alegó el quejoso.

> *Según la parte quejosa, la reforma viola principios de la Constitución*

Gremio de pilotos acusa a Mexicana de Aviación de "competencia desleal"

DE LA REDACCIÓN

La nueva Mexicana de Aviación representa una "competencia desleal" para la industria, debido a los recursos que recibe del gobierno federal para su funcionamiento, señaló la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA).

Jesús Ortiz Álvarez, nuevo secretario general de esta organización sindical, llamó a transparentar en qué se ocupan los recursos que recibe la aerolínea estatal, la cual comenzó a operar en diciembre de 2023 con tres aeronaves.

Mexicana de Aviación "está subsidiada, hay una competencia desleal que no le conviene al país. Es necesario saber en qué se gasta el dinero que entra", dijo tras reiterar que se debe regular esta situación.

En una reunión con la prensa, el dirigente de ASPA también se refirió al proceso de revisión contractual con Aeroméxico que se inició el 15 de julio pasado.

Señaló que se busca recuperar el poder adquisitivo que los pilotos perdieron desde 2020 debido a la pandemia de covid-19, cuando cedieron la mitad de sus sueldos en apoyo a la aerolínea.

"Entre 2020 y este año cedimos más de 400 millones de dólares a la empresa", aseguró el capitán, y mencionó que ya se realizó una petición de aumento de sueldos, aunque no precisó el porcentaje.

> *Demandan rendir cuentas sobre el uso de los recursos del gobierno*



Ninguna universidad puede resolver sola el problema de demanda: UNAM

El rector Leonardo Lomelí plantea presupuestos multianuales que permitan fijar metas a mediano plazo

VÍCTOR BALLINAS

El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, destacó que se requiere hacer un nuevo esfuerzo educativo "de gran envergadura" en el país, como hace 103 años, porque es un factor fundamental para el desarrollo económico y la transformación social. Se demanda, recalcó, invertir uno por ciento del PIB anual en ciencia, tecnología e innovación, y elevar en .5 por ciento el presupuesto en nivel superior.

La matrícula de educación superior nacional pasó de 2.1 a 4.5 millones de estudiantes entre 2000 y 2018, pero ese crecimiento, lamentó el rector, "no ha estado acompañado del incremento correspondiente en el gasto público".

En conferencia magistral ofrecida en la Universidad Anáhuac, declaró: "ninguna universidad en lo individual puede atender toda la demanda educativa del país. Se requiere hacer un mayor esfuerzo para aumentar la cobertura en nivel superior, que en 2022-2023 fue de 43.5 por ciento, y alcanzar, al menos, el promedio de los países de la OCDE, que es de 44".

Durante la cátedra inaugural Estado de la educación en México: retos y perspectivas, en la ceremonia de apertura del curso académico 2024-2025 de la Universidad Anáhuac, campus norte, acompañado por el rector Cipriano Sánchez García y otras autoridades de esa institución, Lomelí expuso que en 2016 el gasto nacional en estos rubros (tanto público como privado) ascendió a dos puntos del PIB.

Precisó: 1.59 por ciento correspondía al gasto público (federal y estatal) en educación superior, posgrado, ciencia y tecnología, mientras el privado fue de 0.41.

En ese marco, planteó establecer presupuestos multianuales en educación superior, ciencia, tecnología e innovación, un instrumento de política de Estado que impulse el desarrollo de México.

Presupuestos multianuales posibilitarían fijar metas a mediano plazo como alcanzar, gradualmente, la inversión de uno por ciento del producto interno bruto (PIB) en ciencia y tecnología, y aumentar en medio punto los recursos destinados a la educación superior.

"Sin duda, es un gran desafío para impulsar el desarrollo de México, pero permitiría generar un círculo virtuoso entre crecimiento económico, mayor cobertura en la educación superior y ampliación del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación con una visión humanista", afirmó.

En conferencia magistral, mostró estadísticas en las que se observa que el promedio de gasto total anual por estudiante de tiempo completo en educación terciaria en países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) fue de 12 mil 647.1 dólares en 2020, mientras en México era de 5 mil 886.6 dólares. Esta cifra también es menor a la de naciones de América Latina, como Chile, que invierte 10 mil 458 dólares por alumno.

Lomelí remarcó que la educación es un bien público que genera beneficios al país, pues crea ciudadanos responsables y contribuye al fortalecimiento de la cultura política y la participación ciudadana.

OMS declara emergencia mundial por viruela símica

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

El aumento de casos de viruela símica (mpox) en la República Democrática del Congo (RDC) y la rápida propagación por vía sexual de una nueva cepa (1b) llevó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a declarar una nueva emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII).

Indicó que desde 2023 se elevó de manera significativa el número de casos, y en lo que va de este año se han registrado más de 15 mil 600 y 537 decesos.

También se ha detectado la presencia de la enfermedad en países vecinos a la RDC, lo que el director de la OMS, Tedros Adhanom, calificó de "especialmente preocupante". Los expertos del Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional consideraron que mpox tiene el potencial de propagarse a más países de África y fuera del continente.

En México, la Secretaría de Salud (Ssa) publicó un aviso epidemiológico dirigido a las unidades médicas del país a fin de que fortalezcan la vigilancia y notificación de casos probables para reducir "en lo posible" las cadenas de contagio y ofrecer la atención médica necesaria a los pacientes.

Entre enero y hasta el pasado 2 de agosto se registraron 47 casos en el país, de los cuales 29 habitan en la Ciudad de México y el resto en otros 10 estados. Del total, sólo dos son mujeres, reportó el Boletín Epidemiológico de la Ssa, que ubica a mpox entre las enfermedades prevenibles por vacunación.

La dependencia aseguró que no se ha identificado la presencia de la nueva variante 1b.

En Ginebra, Dímie Ogoina, presidente del comité de emergencias, resaltó que en África no hubo medidas para el control de la infección, lo cual provocó el brote mundial de 2022, que afecto a más de 70 países, y ahora es necesario "actuar decisivamente para evitar que la historia se repita".

La OMS recordó que el mpox es causado por un *Orthopoxvirus*; se detectó por primera vez en humanos en 1970, en la RDC.

Aunque se considera enfermedad endémica en países de África central y occidental, el mes pasado se notificaron y confirmaron más de 100 casos de la nueva cepa 1b en cuatro países que no habían tenido esta afectación anteriormente. Estos son Burundi, Kenya, Ruanda y Uganda y, de acuerdo con los expertos, el número de enfermos podría ser mayor.

"Estamos ahora en una situación donde (el mpox) plantea un riesgo para muchos más vecinos dentro y alrededor de África central", advirtió Salim Abdool Karim, experto sudafricano en enfermedades infecciosas que preside el grupo de emergencia de Africa CDC. Señaló que la nueva versión del mpox parece tener una tasa de letalidad de entre 3 y 4 por ciento.

La OMS recomendó dos vacunas contra el mpox, las cuales se incluirán en la lista de uso en emergencias con la finalidad de acelerar el acceso a las mismas en los países de bajos ingresos que no las han autorizado. La medida también permite que organismos como Gavi y Unicef adquieran el inmunológico para su distribución.

Michael Marks, catedrático de medicina de la Escuela de Londres de Higiene y Medicina Tropical, consideró que la declaración de brotes de mpox como emergencia está justificada si ello puede llevar a obtener más apoyo para contenerlos.

"El hecho de que las cosas tengan que ir tan mal para que se liberen los recursos necesarios es un fracaso de la comunidad global", dijo.

Funcionarios de Africa CDC indicaron que cerca de 70 por ciento de los casos en el Congo se han presentado en niños de menos de 15 años, entre los que también se han producido 85 por ciento de las muertes.



▲ **En lo que va de 2024, en el orbe se han registrado 15 mil 600 casos de mpox con 537 decesos; en el Congo, la mayoría en menores de 15 años.** Foto archivo

Lanzan campaña ante aumento en consumo de alcohol

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

La carencia de una regulación estricta en materia de bebidas alcohólicas favoreció el aumento del consumo, una alta disponibilidad de los productos en tiendas, sobre todo las que están abiertas las 24 horas del día, y publicidad sin límites en redes sociales, la cual llega a los menores de edad, advirtió la Red de Acción sobre Alcohol (RASA).

En conferencia para dar a conocer la campaña *El alcohol daña a quienes más amas*, Arturo Sabines comentó que la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2022 encontró que 40 por ciento de los adultos y 14 por ciento de adolescentes consumen alcohol en exceso. Los menores de edad ni siquiera deberían tener acceso a este tipo de bebidas.

En tanto, el estudio RESET Alcohol México 2024, de la agrupación Vital Strategies, detectó que 94 por ciento de la población considera el consumo de alcohol un problema; entre 34 y 38 por ciento señaló que le preocupa la violencia y conflictos familiares que provoca.

También 60 por ciento está de acuerdo en que los fabricantes se hagan responsables de los daños que provocan con sus productos en lugar de pasar esa carga a los compradores al plantear un "consumo responsable".

Mencionó que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, cada año 2.6 millones de personas pierden la vida por causas asociadas al alcohol y aunque la mayoría son hombres, suben los casos de mujeres.

En México, la ingesta de esas bebidas se asocia con 200 padecimientos (incluidos cáncer, diabetes y afecciones cardiovasculares), así como con 40 mil decesos al año

Asociado a la violencia

Benjamín González Rubio, gerente de Comunicación de Vital Strategies, agregó que en la encuesta, la mayoría opinó que aumenta el riesgo de violencia contra las mujeres si sus parejas se emborrachan. Sobre las medidas a tomar, los entrevistados plantearon restricciones para la venta con límites de horarios, impedir la comercialización alrededor de las escuelas y la venta en Internet, y establecer políticas públicas que disminuyan beneficios fiscales para la industria; 60 por ciento apoyan subir los precios de estos productos.

Alejandro Calvillo, director de El Poder del Consumidor, resaltó que el consumo de alcohol es la principal actividad antisocial identificada por las personas.

La realidad paralela de Cuba en París

ROSA MIRIAM ELIZALDE

Miserable sociedad la que impone repudiables prácticas de inquisición y falsedad. Miserables los que le niegan a Cuba la alegría de sus nueve medallas olímpicas, el mismo número que ganó Dinamarca, país sin bloqueo estadunidense y sin que la prensa y los mentideros de las redes le reprochen su actuación en París.

La estrategia publicitaria para convertir cada éxito de Cuba en un fracaso tiene una interesante peculiaridad: opera por rachas continuas, por periodos breves e intensos en los que se instala un eje temático. Desde la supuesta llegada a Caracas de 32 vuelos desde La Habana para intervenir en las elecciones venezolanas, las inexistentes bases militares chinas en territorio cubano, la presencia de submarinos rusos con armamento nuclear en la bahía de La Habana que no tuvo lugar en la realidad, el pretendido fracaso de Cuba en la Olimpiada de París, todo está encaminado a la producción de "agenda".

El vértigo con que las ocurrencias publicitarias se suceden sugiere que ninguna de ellas alcanza un mínimo de potencia en la opinión pública: su objetivo no es esencialmente modificar opiniones, sino la instalación de una realidad paralela, la agitación de prejuicios, la persistencia del odio como fuente excluyente de legitimidad de un gobierno que conduce el país en su peor crisis económica y bajo cerco permanente.

El último grito de esta moda, sin embargo, parece estar cruzando una barrera y comenzando la transición a un periodo nuevo, negar de plano la realidad, ignorar la evidencia de los hechos que han corroborado millones de espectadores asistentes a los Juegos Olímpicos. Cuba no sólo fue el país de América Latina con mayor cantidad de medallas alcanzadas, superada sólo por Brasil, sino que es cubano el jugador que por primera vez en la historia logra cinco medallas consecutivas en Olimpiadas en una misma disciplina, Mijaín López.

Ni Bolt ni Phelps ni Lewis ni otras leyendas del deporte lograron lo que Mijaín. Debutó en Atenas 2004 y de Pekín 2008 a París 2024 se llevó los oros en lucha grecorromana, una disciplina que se practicaba en el mundo clásico antes del nacimiento de Jesucristo y en la que desde la instauración de los Juegos Olímpicos ningún otro gladiador mantuvo el cetro por tantos años. Hasta que apareció Mijaín, compendio de la cultura y de las idas y venidas de la historia nacional: negro con nombre ruso, conocido en toda Cuba como el *Gigante de Herradura*, porque mide 1.93 metros, pesa 130 kilogramos y nació en un pueblito de ese nombre con apenas 10 mil habitantes, que no existía en el mapa hasta que colonos estadunidenses descubrieron sus fértiles tierras y se instalaron allí a inicios del siglo XX. Su familia desciende de africanos que trabajaron toda su vida para los blancos ricos de aquella zona hasta que se alfabetizaron con la revolución de 1959 y, gracias a ella y a los planes de extensión del deporte a cada localidad del país, mientras el padre, Bartolo, labraba la tierra, Mijaín y sus dos hermanos cosechaban medallas en campeonatos nacionales e internacionales de boxeo y lucha grecorromana.

> *La isla caribeña no sólo fue el país de AL con mayor cantidad de medallas alcanzadas, superada sólo por Brasil, sino que es cubano el jugador que por primera vez en la historia logra cinco medallas consecutivas en Olimpiadas en una misma disciplina, Mijaín López*

Y ese deportista cubano fue el seleccionado para representar en París a los atletas de las Américas en el acto de clausura de los Juegos Olímpicos.

Pero con esa actitud de desprecio al prójimo, de culto a la violencia que se solaza en el sufrimiento ajeno, no pocos medios y agencias, además de la jauría del ciberespacio, les escamotean la medalla a Mijaín y a los demás atletas olímpicos de Cuba. Con indignación leemos por todos lados el "fracaso esperado", "peores olimpiadas para Cuba", "declive", "crisis deportiva", "naufragio" y otras lindezas, y como nota al pie, insignificante, los resultados que ya habrían querido tener la mayoría de las naciones de este planeta.

El filósofo y urbanista francés Paulo Virilio anticipó en el libro *Cibermundo, la política de lo peor* (1997), una larga entrevista con su compatriota Philippe Petit, que "llegará el día en que la realidad virtual vencerá al mundo real… El cuerpo propio dejará de existir en beneficio del cuerpo espectral, y el mundo propio en beneficio de un mundo virtual". Por decir estas cosas, que son el pan nuestro de cada día, Virilio fue acusado hace 30 años de apocalíptico.

Reforma en China: más oportunidades flamantes al mundo

ZHANG RUN*

La tercera sesión plenaria del XX comité central del Partido Comunista de China se celebró con éxito en Pekín del 15 al 18 de julio. En esta sesión se adoptó la "Decisión del comité central del Partido Comunista de China sobre una mayor profundización integral de la reforma en impulso de la modernización China", la cual emite una firme señal de la inquebrantable determinación de China de mantener en alto la bandera de la reforma y la apertura. Me gustaría presentar las iniciativas específicas pertinentes con tres palabras claves.

En primer lugar, apertura. La Decisión identifica la apertura como el rasgo distintivo de la modernización china, y subraya que se requiere mantener la política estatal básica de apertura al exterior y el impulso de la reforma mediante ésta. Se ampliará a paso seguro en sistemas, se tomará la iniciativa en el acople a las reglas económico-comerciales internacionales de elevado estándar, y se profundizará la reforma del régimen del comercio exterior, así como el régimen de administración de las inversiones extranjeras y de las inversiones hechas en el exterior. Además, se optimizará la disposición de la apertura de las regiones y se perfeccionará el mecanismo impulsor de la construcción conjunta de alta calidad de la Franja y la Ruta. China ha implementado plenamente el Acuerdo de Asociación Económica Integral Regional (RCEP, por sus siglas en inglés), el mayor TLC del mundo, ha promovido activamente la adhesión al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por su siglas en inglés) y al Acuerdo de Asociación de la Economía Digital (DEPA, por su siglas en inglés). Asimismo, se ha acoplado proactivamente a las normas económicas y comerciales internacionales de alto nivel, y ha llevado a cabo activamente reformas y pruebas tempranas y piloto en áreas relacionadas. China ha firmado 22 TLC con 29 países y regiones, y cuenta con cinco socios de libre comercio en América Latina y el Caribe, lo que demuestra un alto nivel de apertura china y contribuye al desarrollo común global.

> *De cara al futuro, la puerta abierta de China no se cerrará, sino que se abrirá aún más*

En segundo lugar, calidad. La Decisión subraya que la tarea primordial en la construcción integral de un país socialista moderno en China es el desarrollo de alta calidad. Se completarán los regímenes y mecanismos dirigidos al desarrollo de fuerzas productivas de nueva calidad conforme a las condiciones de cada lugar. Se apoyará a las empresas para que transformen y mejoren las industrias tradicionales mediante tecnologías de inteligencia digital y tecnologías ecológicas. Además, se completarán los sistemas impulsores de la integración profunda de la economía real y la digital, así como el sistema para aumentar la resiliencia y el nivel de seguridad de las cadenas sectoriales y de suministro, entre otros aspectos. Hasta mayo de este año, hay casi 70 ciudades (distritos) pilotos adaptadas al cambio climático en China, que proporcionan modelos reproducibles para el desarrollo urbano sostenible y la mejora de la resistencia al cambio climático. Hasta junio de este año, la capacidad instalada de generación de nuevas energías en China superó por primera vez a la de carbón, alcanzando los 1.180 millones de kilovatios. La ecologización de la producción y el suministro de energía está avanzando.

En tercer lugar, innovación. La Decisión señala que la educación, la acción científico-tecnológica y el personal de valía constituyen el soporte básico y estratégico para la modernización china. Se estimulará la llegada de universidades extranjeras de ciencia e ingeniería de alto nivel a China para fomentar la cooperación en gestión docente. Se configurará un régimen financiero dirigido a la ciencia y la tecnología, adaptado a la innovación científico-tecnológica. Además, se facilitará en mayor medida el despliegue de capitales de inversión y de riesgo por parte de inversores extranjeros en China, y se perfeccionará el mecanismo de apoyo y garantía para los talentos introducidos desde el extranjero. El año pasado, China ascendió al duodécimo puesto en el índice mundial de innovación. A principios de este año, los departamentos chinos pertinentes publicaron documentos para proporcionar apoyo político al desarrollo de la innovación industrial en torno a Internet de nueva generación, 6G, tecnología cuántica y otras industrias.

La apertura trae progreso, y la cooperación genera beneficios mutuos. Este año marca el inicio de la segunda década de la Asociación Estratégica Integral China-México, y las relaciones entre ambos países han resistido la prueba de diversas circunstancias, volviéndose cada vez más sólidas. De cara al futuro, la puerta abierta de China no se cerrará, sino que se abrirá aún más. La mayor profundización integral de la reforma sin duda inyectará un nuevo impulso a la modernización china y ofrecerá nuevas perspectivas para las relaciones entre China y México. China está dispuesta a unir esfuerzos con todos los países del mundo, incluido México, para buscar el desarrollo común y hacer mayores contribuciones a la construcción de una comunidad con un futuro compartido para la humanidad.

**Embajador de China en México*

Rosario Castellanos y la condición de la mujer

FELIPE ÁVILA

Rosario Castellanos es una de nuestras más grandes escritoras y pensadoras. Es también pionera del feminismo mexicano. En muchos de sus textos, describió la condición de marginación y subordinación en que vivían las mexicanas, particularmente las indígenas, y criticó los valores, estereotipos, prejuicios y actitudes que la sociedad patriarcal les imponía.

José Emilio Pacheco reconoció su importancia y se lamentó: "nadie en este país tuvo, en su momento, una conciencia tan clara de lo que significa la doble condición de mujer y de mexicana, ni hizo de esta conciencia la materia prima de su obra, la línea central de su trabajo. Naturalmente, no supimos leerla".

Su tesis de maestría, *Sobre cultura femenina* (1950), es una de las obras centrales del feminismo mexicano. Allí se pregunta si hay un modo de pensar específicamente femenino; la intuición, concede como respuesta. Desde esa perspectiva, la trascendencia que se ha asignado a las mujeres es la maternidad; a los hombres la producción cultural. Esto no es algo natural. Es un condicionamiento sociocultural. A pesar de ello, mujeres ejemplares han trascendido esa limitación y se interroga, ¿cómo hicieron mujeres excepcionales como Safo, Santa Teresa, Virginia Woolf y Gabriela Mistral para vencer esos obstáculos? Los hombres producen la cultura para trascender; las mujeres trascienden a través de la maternidad, de sus hijos. "La mujer, en vez de escribir libros, de investigar verdades, de hacer estatus, tiene hijos." Rosario combate este prejuicio de la inferioridad intelectual de las mujeres, expuesto sin ambages por pensadores como Schopenhauer, Weininger, Nietzsche y Moebius. Algunas de las conclusiones de su tesis de maestría las superaría años después, cuando cobró una conciencia de lo que significaba ser mujer y liberarse. Hizo suya la tesis de Simone de Beauvoir: "No se nace mujer, llega una a serlo".

En *Mujer que sabe latín*, el libro donde mejor expone sus ideas feministas, con una fina prosa y aguda ironía, se burla de los estereotipos que la sociedad patriarcal impone a la figura femenina. Entre muchos pasajes importantes, está éste: "La mujer bella se extiende en un sofá, exhibiendo uno de los atributos de su belleza, los pequeños pies, a la admiración masculina, exponiéndolos a su deseo. Están calzados por un zapato que algún fulminante dictador de la moda ha decretado como expresión de la elegancia y que posee todas las características con las que se define a un instrumento de tortura. En su parte más ancha aprieta hasta la estrangulación; en su extremo delantero termina en una punta inverosímil a la que los dedos tienen qué someterse; el talón se prolonga merced a un agudo estilete que no proporciona la base de sustentación suficiente para el cuerpo, que hace precario el equilibrio, fácil la caída, imposible la caminata. ¿Pero quién, si no las sufragistas, se atreve a usar unos zapatos cómodos, que respeten las leyes de la anatomía? Por eso las sufragistas, en justo castigo, son unánimemente ridiculizadas".

Rosario va desmontando, con ironía, los estereotipos de las conductas que se asignan a la joven, virgen, a la casada, a la madre, a la cabecita blanca. En contraposición, afirma la voluntad de la mujer por romper ese condicionamiento social: "Con una fuerza a la que no doblega ninguna coerción; con una terquedad a la que no convence ningún alegato; con una persistencia que no disminuye ante ningún fracaso, la mujer rompe los modelos que la sociedad le propone y le impone para alcanzar su imagen auténtica y consumarse –y consumirse– en ella…"

Critica el ideal femenino de la cultura occidental, delineado en la Biblia: mujer pura, fiel con el marido, devota con los hijos, laboriosa en la casa, prudente para administrar el patrimonio familiar, leal, paciente, casta, sumisa, humilde, recatada, abnegada, sacrificada. El ámbito en el que transcurre la existencia femenina es el de la moral. Pero además del alma que se les reconoció, las mujeres tienen cuerpo. Y sobre el cuerpo de la mujer, negado, incomprendido, estigmatizado, utilizado por los hombres, Rosario describió con dureza esa incapacidad del varón de entenderlo, con una descripción que sigue siendo, por desgracia, tan actual:

"Animal enfermo, diagnostica San Pablo. Varón mutilado, decreta Santo Tomás. La mujer es concebida como un receptáculo de humores que la tornan impura durante fechas determinadas del mes, fechas en las cuales está prohibido tener acceso a ella porque contagia su impureza a lo que toca, alimentos, ropa, personas. Escenario en el que va a cumplirse un proceso fascinante y asqueroso: el del embarazo. Durante esa larga época la mujer está como poseída de espíritus malignos que enmohecen los metales, que malogran las cosechas, que hacen mal de ojo a las bestias de carga, que pudren las conservas, que manchan lo que contemplan…"

Pero Rosario, como muchas de las mujeres que se han identificado con ella y se rebelan por cambiar la sociedad patriarcal, por romper ese condicionamiento social, afirma:

"Con una fuerza a la que no doblega ninguna coerción; con una terquedad a la que no convence ningún alegato; con una persistencia que no disminuye ante ningún fracaso, la mujer rompe los modelos que la sociedad le propone y le impone para alcanzar su imagen auténtica y consumarse –y consumirse– en ella…"

Concluye: "Los hombres no son nuestros enemigos naturales, nuestros padres no son nuestros carceleros natos. Si se muestran accesibles al diálogo tenemos abundancia y variedad de razonamientos. Tienen que comprender, porque lo habrán sentido en carne propia, que nada esclaviza tanto como esclavizar, que nada produce una degradación mayor en uno mismo que la degradación que se pretende infligir a otro. Y que si se le da a la mujer el rango de persona que hasta ahora se le niega o se le escamotea, se enriquece y se vuelve más sólida la personalidad del donante".

West, Butler y la teoría crítica

ILÁN SEMO /II

Desde hace más de un año, Donald Trump franqueó una de sus propias barreras discursivas. Todo en aras de buscar la mayor cantidad de votos para los comicios del próximo noviembre. Ahora el turno tocó a una de las franjas más explosivas de su propio electorado: los avatares actuales de la población negra. Si su retórica contra la migración busca congregar la ira desatada por los altos índices de desempleo y emprobrecimiento entre quienes superan los 45 años, al situar el emblema de lo mexicano en su centro persigue calentar los motores de la discordia racial. Migración y etnicidad devienen, así, chivos expiatorios de una crisis social y económica que no parece tener fin. Sin embargo, hasta ahora Trump se había contenido de no llevar esta oficialización de la segregación a referencias que aludieran al mundo afroestadunidense. Finalmente, en 2016, 8 por ciento de sus votantes y en 2020, 12 por ciento, le otorgaron su apoyo. En elecciones cerradas, la cifra puede ser decisiva.

Esta barrera parece haber terminado. El discurso de campaña que pronunció en Carolina del Sur en diciembre de 2023 deja pocas dudas al respecto. Estas fueron sus palabras: "Desterrar a la *critical race theory* de nuestras escuelas no sólo es un asunto de valores, es una prioridad para la sobrevivencia nacional. No tenemos elección. Y vamos a proceder".

Hasta ahora, en el mundo político, nadie había hecho tanta publicidad a esa filosofía de la praxis concebida por T. W. Adorno y Max Horkheimer hacia fines de los años 40, cuya diseminación entre los círculos intelectuales estadunidenses parece un fenómeno irreversible. A saber, por primera vez la teoría crítica ingresa efectivamente en la fábrica social donde se configuran los lenguajes hegemónicos. Ni Marcuse lo habría imaginado.

Ya en marzo de 2023, el gobernador republicano de Florida, Ron DeSantis, allanó el camino de la cruzada destinada a desterrar esta visión de la sociedad de los espacios de la enseñanza primaria y secundaria. En el Congreso local se aprobaron varias leyes para iniciar la campaña de la "ideological cleaning" (limpieza ideológica). Se prohibió expresamente el uso de los vocablos de "esclavitud" y "negro" en las clases y se removieron de las bibliotecas escolares de todo el estado 180 títulos de historia y civismo.

El argumento de DeSantis ahonda en un problema actual (y esencial) de la escritura de la historia: la compleja y conflictiva relación entre historia, culpa y responsabilidad. En su intervención frente al Congreso, el gobernador de Florida apeló a la necesidad de "fortalecer los derechos de los padres". La enseñanza debería dedicarse a ofrecer una "buena educación" y no al "endoctrinamiento político". Al prohibir el empleo de los términos de "esclavitud" y negro" se protegería a los "niños de todas las razas de una educación que no los convierta en víctimas perpetuas". Y con ello se liberaba a los "niños blancos" del sentimiento de que son "inherentemente racistas".

La ley HB 1467 dispone que todos los materiales que se utilicen en el salón de clase deben exhibir el sello oficial del estado. Además, los profesores que violen la ley podrían enfrentar penas hasta de cinco años de prisión. ¿Quién habrá de vigilar y acusar a los profesores de usar los términos ahora subversivos? Obviamente, los padres de los niños.

La primera pregunta que se hizo la Asociación de Profesores de Florida fue ¿cómo entonces enseñar historia de Estados Unidos sin los conceptos de "esclavitud", "raza" y "negritud"? ¿Cómo explicar la guerra de secesión?, ¿las leyes de Jim Crow?, ¿el Ku Klux Klan?, ¿la lucha por los derechos civiles en los años 60?

¿Pero de qué trata la teoría crítica sobre la racialidad? Cornell West, uno de los mayores intelectuales y filósofos estadunidenses, así como su principal artífice, lo explica de una manera simple. La sociedad es vista siempre desde diversas teorías. "La teoría crítica es la que adopta la perspectiva de quienes han padecido y sufrido discriminación, exclusión y violencia. Ya sea los negros, los mexicanos, la diversidad de géneros, las mujeres, los discapacitados. Representa una narrativa sobre la responsabilidad histórica". Toda teoría social, como es evidente, comienza con una teoría sobre la observación de la sociedad. West coincide con las reflexiones de Judith Butler, que ha entendido esta forma de observación desde otra franja de exclusión: la de la diversidad de los géneros.

> *Asombroso. La teoría crítica encontró los lenguajes capaces de horadar las fibras más sensibles de la hegemonía del capital*

Los ataques contra la teoría crítica persiguen algo más que votos del mundo conservador. Si se trata de una visión que legitima derechos individuales –como derechos de género– sobre la premisa de la emancipación de los cuerpos, su efecto principal abarca un dominio universal: la erosión de los fundamentos de la familia tradicional. O si se quiere: avanza un concepto de comunidad de convivencia que afecta las bases mismas que sostienen la vigencia de ese organismo tradicional. Esas bases no son otras más que las que sostienen al Estado mismo. No hay Estado sin concepto de familia, y en ésta basa las raíces de su dominación.

Asombroso. La teoría crítica encontró los lenguajes capaces de horadar las fibras más sensibles de la hegemonía del capital, tanto en la esfera del trabajo como en la de la soberanía de los individuos. Honor a los pensadores que la han confeccionado.

La Jornada Jueves 15 de agosto de 2024

DE ENMEDIO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS



FOTOGRAFÍA DE GRACIELA ITURBIDE, quien documentó en la Casa Azul, donde vivió Frida Kahlo, el momento en el que abrieron el baño, en 2006, tras haber sido clausurado por Diego Rivera al morir su esposa en 1954. La imagen es parte de una muestra colocada en la galería al aire libre del Bosque de Chapultepec, un homenaje fotográfico a Elena Poniatowska, el cual se inauguró este miércoles. Foto cortesía de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México

CULTURA / P 2a

Presentan en Chapultepec *Homenaje fotográfico* a Poniatowska

La ganadora del Premio Cervantes 2013 recorrió la exposición sonriente, curiosa y feliz

ALONDRA FLORES SOTO

En la galería al aire libre ubicada en el Bosque de Chapultepec se inauguró *Homenaje fotográfico*, en honor a Elena Poniatowska. Las imágenes de un grupo de artistas mexicanas se entrelazan con retratos de distintos momentos de vida y citas de su obra literaria para proponer un diálogo con la crónica del México reciente.

"Mi vida ha sido una inmensa interrogación, preguntarle a los demás cómo le hacen para vivir, para pintar, escribir, crear, hacer entrevistas, crónicas, para vivir y ser feliz", respondió al ser entrevistada por la prensa en la ceremonia. "Estas fotógrafas nos dieron una lección de vida", agregó sobre algunas de las creadoras exhibidas sobre la avenida Paseo de la Reforma.

A unos días del cambio presidencial, afirmó que Claudia Sheinbaum "es una mujer en la que todos podemos confiar, eso es muy importante".

Graciela Iturbide, de quien se incluyó en la exhibición una imagen del baño de Frida Kahlo, fue breve y enfática sobre el sentir en la mesa instalada en el interior del Jardín Botánico: "Todos adoramos a Elena. La queremos mucho".

Por su parte, la actriz y ex senadora Jesusa Rodríguez recordó que los antiguos griegos, también conocidos como helenos, acudían al oráculo cuando tenían una pregunta trascendental o querían saber sobre el futuro. Hoy, ante los misterios tántricos o para conocer la realidad del estrambótico mundo, "nos vamos a la colonia Chimalistac, nos sentamos en unos silloncitos amarillos en la sala de Elena y le preguntamos a ella la respuesta a cualquier duda existencial que nos atormenta". La última vez fue sobre los alcances de la inteligencia artificial.

Un ejemplo del oráculo de Elenita, abierto a cualquiera que camine por las rejas colindantes del bosque, se lee: "Las mujeres pueden hablar mejor de sí mismas que muchos escritores".

En otro punto, el letrero de fondo blanco sentencia: "La vida se justifica plenamente en sí misma en cuanto observas con algo de inteligencia y pureza las cosas de la naturaleza", frase que emerge entre el verdor del bosque urbano junto al afluente de automóviles.

El curador Oswaldo Ruiz detalló que se hicieron puentes entre 19 fotografías de artistas contemporáneas junto a retratos de la autora de *La noche de Tlatelolco* realizados por seis autores, incluido su hijo Emmanuel. Entre las impresiones en gran formato se intercalaron algunas citas de la escritora "para incluir su voz a manera de palabras escritas".

Un viaje de los años 60

Era importante que las fotografías, tanto a color como en blanco y negro, dialogaran alrededor de la visión de México que Elena Poniatowska ha relatado en más de 20 libros. El espectro en el tiempo de las tomas es amplío, pues la más antigua data de alrededor de los años 60 y llegan hasta la época contemporánea.

Carmina Rufrancos, directora literaria de Editorial Planeta, mencionó que en mayo de 2023 inició la publicación de la biblioteca Elena Poniatowska bajo el sello Seix Barral "Es un enorme honor albergar la obra de una de las autoras más importantes de Hispanoamérica y emprender esta aventura de la mano de las maravillosas fotógrafas", reunidas ahí, con excepción de Kati Horna, Tina Modotti, Lourdes Grobet y Mariana Yampolsky, ya fallecidas.

"¿Quién es la señora?", preguntó una chica con acento extranjero al observar el tumulto y un enjambre de cámaras en la acera frente al Museo Nacional de Antropología. Una voz acomedida, con tono de orgullo le respondió: "La escritora Elena Poniatowska".

Sonriente, con el gesto lleno de curiosidad ante cada imagen, leyendo las distintas citas enmarcadas junto a los retratos y fotografías contemporáneas, la ganadora del Premio Cervantes 2013 recorrió la exposición junto al lago, relucientes, enormes y colgadas sobre las rejas.





Imágenes de artistas mexicanas se entrelazan con citas y retratos de la escritora Elena Poniatowska en la galería al aire libre, ubicada en la avenida Paseo de la Reforma. Arriba, instantánea de Kati Horna; abajo, la autora de *La noche de Tlatelolco* fotografiada por Rogelio Cuéllar y, a la vez, por Alondra Flores Soto.

Mónica Pacheco Skidmore, directora ejecutiva del Bosque de Chapultepec, presidió como anfitriona el acto inaugural en el interior del Jardín Botánico, hasta donde llegó caminando Elena Poniatowska, acompañada por Argel Gómez Concheiro, encargado de despacho de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

En todo momento la homenajeada de 92 años lució sonriente, curiosa, feliz, resguardada como la flor más delicada del jardín, aunque su voz nunca sonó a través del micrófono tras los discursos de los integrantes del presídium.

En cambio, otra voz resonó más allá de las rejas: "¡Gracias, señora!", que fue acompañada por varios gritos que la ovacionaron desde el piso descapotado de un autobús que paseaba turistas.



Gabriel Orozco: El arte activo

EMILIO PAYÁN / II

Dotado de conciencia ecológica y en contacto con la naturaleza de manera activa, directa y espontánea, Gabriel Orozco comprende los ciclos y células, sus organismos y su funcionamiento. A partir de su visión del mundo, comenzó a desarrollar una mentalidad político ambiental. Ha creado obra en relación con el paisaje y planea espacios posibles. Sobre todo, plantea una interconexión orgánica entre lo público, la naturaleza y la plástica. Para el artista, la arquitectura es una carrera paralela, sabe armar equipos para concretar proyectos, como su Casa Observatorio en la costa de Oaxaca, que diseñó con base en sus dibujos y un sentido geométrico estrechamente vinculados con los ecosistemas. Bajo estos principios, desarrolló el plan maestro para el Bosque de Chapultepec, el proyecto de restauración y recuperación biocultural más importante de los últimos años. Fue un proyecto difícil por su magnitud, que se logró gracias al compromiso y colaboración por parte de todos los sectores que lo entendieron y asumieron.

Gabriel Orozco fue invitado por Alejandra Frausto Guerrero, secretaria de Cultura federal, a presentar una propuesta para el proyecto Chapultepec: Naturaleza y Cultura; prioridad para el actual presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. Un acto de justicia social llevado al desarrollo urbano para convertirse en un importante centro cultural. Este plan se realizó cabalmente en tres ejes: ecológico, social y cultural. Fue una colaboración entre la Secretaría de Cultura federal, la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, la Secretaría de la Defensa Nacional, el Gobierno de la Ciudad de México, la Presidencia de la República y la conceptualización del artista.

Con implicaciones políticas y culturales para todo el país, fue un proyecto complejo por la visibilidad y transparencia con la que se trabajó. Se hizo público desde el primer día. Se generó el arte de la comunicación entre ecólogos, biólogos, ingenieros, arquitectos, urbanistas, políticos y militares. Orozco es un articulador y una vez más constató que el arte no está separado de la vida cotidiana y se nutre de la experiencia humana.

El artista conjunta elementos y establece puentes entre cosas aparentemente inconexas. En el eje ecológico se revitalizaron y se ampliaron las áreas verdes, se aumentó la fertilidad del suelo, se aseguró la sostenibilidad hídrica del bosque con base en filtros naturales, se restauraron barrancas y se plantaron más de 24 mil árboles, 12 mil arbustos y 2 hectáreas de herbáceas.

En los ejes social y cultural se interconectaron las cuatro secciones del bosque a través de dos puentes peatonales, esculturas horizontales de 436 metros de longitud en un espacio público, cubiertas de árboles que atraviesan el Periférico a una altura poco común, la cual brinda la sensación de estar flotando entre las copas de los árboles. Un tránsito habitable que incluye acceso a sillas de ruedas y carriolas, un paseo vivible que promueve el intercambio social, un reposo mental, un juego con el tiempo. Se desarrollaron los nodos culturales, 12 nuevos recintos sobre espacios ya impactados, entre los que destacan la Cineteca y Bodega Nacional de Arte, un Jardín y Pabellón Escénico, el Museo Casa Lázaro Cárdenas, Cencalli: Casa del Maíz y la Cultura Alimentaria en el Complejo Cultural Los Pinos, el Pabellón de Cultura Ambiental y Comunitaria, el Panteón de Dolores y el Parque Cultura Urbana, que se integraron ecológicamente a la actividad del bosque urbano.

Orozco afirma que se logró fomentar la circularidad de una visión de cultura amplia y de una política ambiental para el espacio público, con el fin de lograr la sensibilización ecológica, cultural, histórica y social, y que no sea un deber en solitario de un gobierno y su siempre insuficiente presupuesto destinado a la cultura, sino que motive el civismo ecológico y económico de la sociedad incluyendo a los artistas que son los que sostienen, impulsan y enriquecen el paisaje cultural tanto público como privado, desde un compromiso social con la cultura que naturalmente crece de abajo hacia arriba, como las plantas, con lo que se busca fomentar lo que requiere todo bosque sano: sombra, humedad y silencio.

En últimos años, el neoliberalismo erosionó gravemente la sostenibilidad y el desarrollo de los espacios públicos para la cultura y las áreas verdes. El artista comenta que los museos y espacios culturales y públicos han sido disminuidos y empobrecidos no sólo en México, sino en todo el mundo, incluyendo países como Francia y Estados Unidos; sin embargo, en los últimos años, a pesar de la pandemia de covid-19, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador apostó por una inversión de 10 mil millones de pesos en infraestructura ambiental y cultural para el proyecto Chapultepec: Naturaleza y Cultura, que representa el inicio de un sueño hecho realidad. El mandatario mexicano tiene un liderazgo natural, es un buen jugador porque sabe jugar en equipo, sabe quién picha, quién batea y quién corre bien las bases.

> *El creador convirtió la cuarta sección de Chapultepec en una ciudad que no existía, combinó la naturaleza con el tiempo y el espacio en aras de la dignidad y el bienestar del ser humano*

No se puede juzgar el proyecto hasta que pasen dos o tres años, como en el caso de una obra de arte, "no sabes que tan buena es hasta que el tiempo lo determina". Orozco considera que logró cerrar el círculo del proceso de trabajo después de seis años; 5 mil páginas con planos, estudios, conceptos y resultados concretos. Considera que Chapultepec: Naturaleza y Cultura se puede convertir en un relevante campus cultural, con escuela de arte y restauración, estudios de grabación, de cinematografía y técnicas visuales. Es un proyecto horizontal, de conservación, una plataforma de acción cultural, social y de restauración ambiental, un jardín vivo que habrá que cuidar para su sobrevivencia y éxito. Orozco convirtió la cuarta sección de Chapultepec en una ciudad que no existía, combinó sensaciones como la naturaleza con el tiempo y el espacio en aras de la dignidad y el bienestar del ser humano.

◀ **Mapa del proyecto Chapultepec: Naturaleza y Cultura.** Imagen cortesía de Gabriel Orozco



Montan pieza del dramaturgo Brendan Murray

Experiencia inmersiva narra la vida de una niña que se enfrenta a la muerte inminente de su abuela

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

▲ La obra *¿Qué tan arriba es arriba?* se presenta hasta el 15 de septiembre en el Teatro Helénico. Foto cortesía de Abraham Piña

La buena escritura dramática "captura los sentidos de los espectadores y los atornilla en sus asientos", sostiene el director escénico Otto Minera, quien presenta junto con la compañía Hasta la China una nueva temporada de la obra *¿Qué tan arriba es arriba?*, en el Teatro Helénico.

En entrevista con *La Jornada*, Minera (Monterrey, 1948) explicó que lo atractivo de esta producción, escrita por el reconocido dramaturgo Brendan Murray, es la combinación de las cualidades literarias y dramáticas para crear una experiencia inmersiva.

"Lo primero que me atrae para querer dirigir es la naturaleza de la obra misma. Las cualidades literarias y dramáticas del texto, así como la belleza y complejidad creada por todas las palabras puestas juntas que aseguran la conquista de la atención de los asistentes", añadió el también narrador.

"Brendan Murray, reconocido como un destacado escritor de teatro para jóvenes audiencias, logra atraer la atención de cualquier persona a cualquier edad. Así que partimos con ventaja: se trata de un texto eficaz y encantador.

"El reto es no perderse en el camino hacia el escenario: trasladar las virtudes de la palabra escrita y añadir las virtudes de los lenguajes escénicos: actuación, escenografía, iluminación, vestuario y sonido. La obra fue creada para los jovencitos, pero nosotros intentamos remachar ese propósito."

La trama narra la vida de una niña que se horroriza al saber que su abuela está cerca de la muerte, por lo que Pequeña Estrella iniciará una travesía para intentar detener el tiempo y evitar que ocurra dicha tragedia.

El elenco está integrado por Gilary Negrete, Aleida Méndez, Itzhel Razo, Jesús Delgado y Aketzali Reséndiz.

El equipo técnico lo complementan Aranza Atilano (producción general), Kenia Celic (producción ejecutiva), Félix Arroyo (escenografía e iluminación), Giselle Sandiel (vestuario), Joaquín López *Chas*, Erick Guerrero y Emiliano Jiménez Ceijas (diseño sonoro) y Cecilia Domínguez (asistencia de dirección).

"El gran novelista, ensayista y dramaturgo estadunidense David Mamet puntualiza que al teatro 'vamos a conocer la verdad'. El viaje que lleva a cabo la niña es un recorrido pleno de acercamientos a esa verdad inevitable, pues la muerte es inherente a los ciclos naturales que se cumplen con la vida", puntualizó Otto Minera.

"El concepto básico del montaje es narrar la historia con los elementos básicos con los que cualquier niña echaría mano para jugar o para expresar sus vivencias. También mostramos a los espectadores que ellos mismos pueden divertirse, además de apropiarse de nuestras ocurrencias.

"El sonido intenta marcar el ritmo de los sucesivos ánimos cambiantes, tanto para los personajes y sus peripecias como para los asistentes. El teatro es teatro o no es nada. No hay distinción entre el arte escénico para una edad u otra", concluyó el director escénico.

Las funciones de *¿Qué tan arriba es arriba?* serán los sábados y domingos a las 13 horas hasta el 15 de septiembre en el Teatro Helénico (Revolución 1500, colonia Guadalupe Inn). Los boletos cuestan 205 pesos.

Puesta en escena representa los claroscuros del teatro comunitario

ÁNGEL VARGAS

La puesta en escena *Espejismos corte A* –que se presenta los lunes de agosto a las 20 horas en el Foro Off Spring (Francisco Pimentel 14, colonia San Rafael)– trasciende las fronteras del espectáculo para tratar de "contribuir a restituir la identidad de sus participantes" por medio del arte teatral.

En ésta "se abordan los claroscuros del teatro como forma de emancipación, pero también como espacio donde se registran abusos y se reproducen violencias estructurales", señala Carlos Virgen, responsable de la dramaturgia y la dirección escénica.

La obra recoge testimonios de actores jóvenes de Nezahualcóyotl, Chimalhuacán y Los Reyes, en el estado de México, y cuenta qué significa hacer teatro en esos lugares, cuáles son las adversidades, retos y prejuicios que enfrentan.

"Es una forma de teatro verbatim, que significa 'al pie de la letra, literal', y que en este caso ha consistido en recopilar extractos de esas entrevistas y darles una estructura dramática para que puedan funcionar en escena."

A decir del también escritor e investigador, cuatro de los seis actores del montaje formaron parte de una agrupación de teatro comunitario en el oriente de la capital del país, en la que eran muy patentes esos claroscuros que se presentan en la actividad teatral.

Son tres mujeres y un hombre. Por un lado, hacer teatro les representó una ampliación de sus horizontes, un descubrimiento de qué es su pasión en la vida; pero, al mismo tiempo, enfrentaron abuso de poder, violencia sicológica, física y hasta sexual por parte de un maestro, refiere en entrevista.

"Dos de ellas han sido muy valientes porque fueron víctimas de esas prácticas y, además de compartir sus testimonios, decidieron que esta puesta en escena es muy importante como una denuncia social para llevar el tema y concientizar a todos los públicos posibles."

Carlos Virgen aclara que este tipo de abusos y violencias no son privativos del teatro comunitario ni de las artes escénicas, y destaca que uno de los objetivos del montaje es evidenciar que se trata de un problema en diversos ámbitos de la sociedad, desde la academia hasta la función pública.

Uno de los aspectos que han salido a flote con la preparación de esta obra, dice, es cómo ciertos contextos facilitan ese tipo de prácticas anómalas: "A veces, los chicos están muy aislados, las familias no están al tanto y no les prestan la atención necesaria, y ese tipo de situaciones facilita que lleguen personas indeseables y se aprovechen de esa vulnerabilidad".

Espejismos corte A es resultado de un proyecto de investigación en el que Carlos Virgen trabaja desde hace dos años en su condición de investigador del Instituto Mora, al frente de un equipo multidisciplinario de historiadores, sociólogos y especialistas de la UNAM y las unidades Cuajimalpa e Iztapalapa de la UAM, así como del Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Teatral Rodolfo Usigli.

Financiado por el Conahcyt, el proyecto lleva por título Memoria reciente del teatro comunitario en México: Desarrollo, resignificación y procesos identitarios. El caso de la región centro.

Entre sus objetivos, busca contribuir a preservar y difundir la memoria del teatro comunitario en el país a partir del testimonio oral de creadores escénicos, gestores culturales, familiares, maestros y otros integrantes de los colectivos involucrados, detalla el creador escénico.

Asimismo, identificar formas en las que esta expresión artística pueda incidir en los ámbitos del desarrollo, la participación de la sociedad y la construcción de identidades colectivas.

Además de la mencionada puesta en escena, con el material recolectado se crearán al menos otros tres montajes, la publicación de libros y la realización de un documental.

Incluirán mural de Rina Lazo en la colección permanente de Bellas Artes

DE LA REDACCIÓN

El Museo del Palacio de Bellas Artes anunció que se integrará a su colección permanente la pintura mural *Xibalbá, el inframundo de los mayas*, de Rina Lazo, a partir de mañana. De esta manera, la artista guatemalteca se convertirá en la primera mujer en sumarse a la colección de 17 murales, que abarcan desde 1928 hasta 1963.

En un comunicado, la institución informó que en el marco de las celebraciones por los 90 años del recinto, la obra de Rina Lazo (Guatemala, 23 de octubre de 1923-Ciudad de México, 1º de noviembre de 2019) se incorporará al área de murales en el segundo piso.

Originaria de Cobán, Alta Verapaz, Guatemala, Lazo creció inmersa en la cultura maya-quiché antes de adoptar a México como su país de residencia. Su interés por las culturas precolombinas de este territorio influyó significativamente en su trabajo como muralista, pintora y grabadora.

Lazo se definía a sí misma como una "artista mesoamericana", por lo que para el museo su obra no sólo enriquece su acervo con una visión única de la cosmovisión maya, sino que también contribuye a la preservación y promoción del patrimonio cultural y artístico de México y Centroamérica.

En *Xibalbá, el inframundo de los mayas*, su última creación mural, Lazo representa la mitología del pueblo maya-quiché, inspirándose en el libro sagrado *Popol Vuh*. A diferencia de otras culturas que consideran el inframundo como un castigo, los mayas lo veían como una fase natural del ciclo de la vida.



▲ *Xibalbá, el inframundo de los mayas* (2019), de la artista guatemalteca Rina Lazo Wasem, se incorporará al área de murales en el segundo piso del máximo recinto de las artes en México. Foto tomada del sitio web del Palacio de Bellas Artes

Luz, alegría y fiesta

El mural refleja un ambiente luminoso, alegre y festivo, además de sintetizar elementos claves de la cultura y cosmovisión maya, como el tránsito del Sol y el nacimiento del maíz desde el inframundo, elementos fundamentales del mito de Xibalbá.

También hace referencia a los héroes gemelos Hunahpú e Ixbalanqué, quienes descendieron al inframundo engañados por los dioses Hun Camé y Vucub Camé.

Esta pintura de más de 2 metros de alto y 5 de acho se mostró por primera vez al público, tres años después del deceso de Lazo, en la Sala Internacional de Palacio de Bellas Artes, del 27 de abril al 24 de julio de 2022, como un homenaje a la creatividad, determinación y talento de la artista, reconociendo al mismo tiempo sus convicciones y anhelos de justicia social y el aporte de las mujeres al movimiento muralista.

Posteriormente, en el marco del centenario natal de Lazo, el mural se presentó en el Museo El Palacio Centro Cultural, ubicado en la capital del estado de Campeche, del 15 de diciembre de 2023 al 28 de julio de 2024.

Finalmente, la obra podrá ser apreciada por el público de manera permanente en el máximo recinto de las artes en México a partir de mañana.

Rina Lazo Wasem llegó a nuestro país en 1946 gracias a una beca del gobierno guatemalteco para continuar sus estudios en artes.

Al año siguiente, colaboró con Diego Rivera en la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado La Esmeralda.

En 1965, Lazo ganó un concurso convocado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia para realizar una reproducción facsimilar de los murales de Bonampak, que fueron exhibidos en el entonces recién inaugurado Museo Nacional de Antropología.

Inauguran hoy el festival de arte multimedia Data Uotan

Ofrece danza, música, medios audiovisuales y el ideal de libertad creativa y autogestión

JESÚS ABRAHAM HERNÁNDEZ

Con la conjunción de danza, medios audiovisuales, música y el ideal de libertad creativa y autogestión, el festival de arte multimedia Data Uotan, que se inaugura hoy en el taller No es una Galería, bajo la subvención del gobierno de Países Bajos, surge como una propuesta inspirada en la energía femenina de la diosa mesoamericana de la fertilidad Tlaltecuhtli "para visibilizar a artistas mujeres", dijo en entrevista con *La Jornada* Ricardo Santos, uno de los gestores de la muestra.

El vínculo entre Ámsterdam y la Ciudad México para generar la exposición data desde 2016, cuando el artista viajó a la urbe europea y conoció los distritos artísticos y ciudades "okupa donde viven pequeñas anarquías, con calles y casas *tomadas* por artistas en las que predomina una visión humanista como base, que rescata ideales que se ven aplastados por la ideología capitalista de producción y consumo no sustentable, que no se cuestiona qué es verdaderamente el progreso", ahondó.

"La exposición nace desde la necesidad de un modelo alternativo de gestión en el mundo del arte contemporáneo, por lo que funcionamos como galería, pero no compartimos los principios del mercado en el que te sientes una mercancía. Los artistas somos el lado más vulnerado de la cadena, nos exprimen, nos dictan qué hacer y no se genera una relación equilibrada", explicó Santos.

En el festival, cuyo nombre es un juego de palabras entre Data, que significa construcción de un algoritmo, y Uotan, que proviene del otomí y significa corazón o entrañas, se presentarán interpretaciones multidisciplinarias ejecutadas por artistas como Gabriela Groso, la bailarina Alejandra Metz y un diyéi set por la artista refugiada siria Yara Said *aka* Noise Diva.

Además habrá diversos *performances*, muestra arte tradicional como pintura, *videomapping* e instalación de luz en el propio edificio.

El festival comienza hoy y permanecerá hasta el domingo de las 18 a 24 horas en el taller ubicado en Doctor Vertiz 86, en la colonia Doctores. Las entradas tienen un costo de 280 pesos y se pueden adquirir en el siguiente vínculo: https://shorturl.at/ZGV6d



Piedra del altar de Stonehenge *viajó* más de 740 kilómetros, revela estudio

AP
WASHINGTON

El antiguo significado ritual de Stonehenge sigue siendo un misterio, pero los investigadores están un paso más cerca de entender cómo se creó el famoso círculo de piedra.

La piedra única que yace plana en el centro del monumento fue traslada al sitio en el sur de Inglaterra desde cerca de la punta del noreste de Escocia, informaron investigadores en la revista *Nature*. No está claro si la piedra de 5 metros fue transportada en barco o por tierra, un viaje de más de 740 kilómetros.

"Es una sorpresa que haya venido de tan lejos", dijo la arqueóloga de la Universidad de Exeter Susan Greaney, que no participó en el estudio.

Durante más de 100 años, los científicos creyeron que la losa central de arenisca de Stonehenge, llamada durante mucho tiempo la "piedra del altar", provenía de un Gales mucho más cercano. Pero un estudio realizado el año pasado mostró que la roca no coincidía con la geología de las formaciones de arenisca de Gales. La fuente real de la piedra seguía siendo desconocida hasta ahora.

Para el estudio, al equipo no se le permitió cortar rocas en el sitio, sino que analizó minerales en trozos de roca que se habían recolectado en excavaciones anteriores, algunas de las cuales datan de la década de 1840. Encontraron una coincidencia en las formaciones de arenisca de la cuenca de Orcadian en el noreste de Escocia, una región que incluye partes de la punta de la península escocesa, así como las islas Orcadas.

"Esa 'huella dactilar' geológica no se repite en ninguna otra", explicó el geólogo de la Universidad de Aberystwyth Nick Pearce, coautor del estudio.

Greaney expuso que la difícil logística de mover la piedra a una distancia tan larga muestra un alto nivel de coordinación y conexión cultural entre estas dos regiones de la antigua Gran Bretaña.

Stonehenge fue construido hace unos 5 mil años, con rocas que forman diversos círculos, transportadas al sitio en diferentes momentos. La colocación de losas permite que el Sol salga a través de una "ventana" de piedra durante el solsticio de verano. El antiguo propósito de la piedra del altar, que se encuentra plana en el corazón de Stonehenge, ahora debajo de otras rocas, sigue siendo un misterio.

"Stonehenge no es un sitio de asentamiento, sino un lugar de ceremonia o ritual", señaló Heather Sebire, curadora principal de English Heritage, que no participó en el estudio. Mencionó que las excavaciones arqueológicas anteriores no habían descubierto evidencia de banquetes o vida cotidiana en el sitio.

▲ La losa central fue trasladada al sitio en el sur de Inglaterra desde cerca de la punta del noreste de Escocia, informaron investigadores. Foto Afp

Estudios anteriores han demostrado conexiones culturales, como similitudes en los estilos de cerámica, entre el área alrededor de Stonehenge y las Islas Orcadas de Escocia. Otras piedras procedían del oeste de Gales. Si bien Gran Bretaña está salpicada de otros círculos de piedra neolíticos, "lo que es único de Stonehenge es la distancia de la que se han obtenido las rocas", declaró Richard Bevins, de la Universidad de Aberystwyth.

Nueva solución elimina más de 98% de los microplásticos presentes en el agua

EUROPA PRESS
MADRID

Una nueva solución basada en líquido desarrollada por la Universidad de Misuri elimina más de 98 por ciento de los microplásticos presentes en el agua.

Enemigos emergentes de la salud humana, los nanoplásticos presentan un tamaño mucho más pequeño que el diámetro de un cabello humano promedio, y son invisibles a simple vista.

Los nanoplásticos, vinculados a enfermedades cardiovasculares y respiratorias, continúan acumulándose, en gran medida desapercibidos, en los cuerpos de agua del mundo. El desafío es desarrollar una solución rentable para deshacerse de éstos y dejar el agua limpia.

El método innovador, que utiliza disolventes repelentes al agua elaborados a partir de ingredientes naturales, no sólo ofrece una solución práctica al acuciante problema de la contaminación por nanoplásticos, sino que también allana el camino para una mayor investigación y desarrollo de tecnologías avanzadas de purificación del agua.

"Nuestra estrategia utiliza una pequeña cantidad de disolvente de diseño para absorber partículas de plástico de un gran volumen de agua", expuso Gary Baker, profesor asociado del Departamento de Química y autor del estudio.

Inicialmente, el disolvente se asienta en la superficie del agua de la misma manera que el aceite flota. Una vez mezclado, se separa y sale a la superficie, llevando los nanoplásticos dentro de su estructura molecular.

En el laboratorio, los investigadores simplemente utilizan una pipeta para eliminar el disolvente cargado de nanoplásticos, dejando al agua limpia y sin plástico, indicó el académico.

El equipo probó cinco tamaños diferentes de nanoplásticos a base de poliestireno, un tipo común de plástico utilizado en la fabricación de vasos de poliestireno. Sus resultados superaron los estudios anteriores, que se centraron principalmente en un solo tamaño de partículas de plástico.

Un artículo que describe este trabajo se publicó en la revista *ACS Applied Engineering Materials*.

NUEVO INQUILINO EN FILADELFIA



▲ Bebé orangután de Sumatra llamado *Jambi*, dado a luz por *Tua* el 26 de junio pasado en el zoológico de Filadelfia, el cual informó que es el primer nacimiento de este tipo de primate en los pasados 15 años. La población de este animal es de 14 mil en la isla Sumatra y el riesgo mayor que pesa sobre la sobrevivencia de su especie es la deforestación, según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. Foto Ap





La reinserción es tema tabú en México; requiere el apoyo social: Santiago Esteinou

La libertad de Fierro registra la excarcelación de un hombre que estuvo preso en Texas durante 40 años y fue condenado a muerte; se estrenará en Toronto

▲ En fotogramas de la cinta, César Fierro en prisión y ya libre en la CDMX. Imágenes cortesía del realizador

JUAN JOSÉ OLIVARES

Santiago Esteinou cuenta a *La Jornada* que "tiene el privilegio de sostener una amistad" con César Fierro, quien por error estuvo condenado a la pena de muerte en Texas, donde permaneció 40 años en prisión de aislamiento y donde estuvo sometido a varios llamados de ejecución.

A través de un gran trabajo de jurisprudencia, César Roberto Fierro Reyna recobró su libertad en 2020 y ahora espera el resultado de una recomendación "muy robusta" de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) al gobierno de Chihuahua. Su caso fue muy mediático.

Este hombre necesita reconstruir su vida tras haber pasado la mayor parte en la Unidad Polunsky, prisión que mantiene a los humanos en completo aislamiento, privados de cualquier contacto físico con sus semejantes.

Esteinou, realizador enfocado hacer documentales, y César han sido amigos por correspondencia durante 14 años. Se conocieron cuando el cineasta hizo su primera entrega sobre el caso (*Los años de Fierro,* 2014). Nadie esperó que el condenado injustamente iba a ser liberado en medio de la pandemia de covid. Como no tenía a dónde ir, Esteinou le ofreció un cuarto de su familia en la Ciudad de México por unas semanas, hasta que terminara la crisis sanitaria y finalmente pudiera regresar a su tierra natal, Ciudad Juárez.

La llegada de César a la capital del país es el comienzo de un viaje para sanar y reconstruir; enfrentarse a sus propias limitaciones, atreverse a salir de su habitación, superar la ansiedad de estar cerca de otras personas y rencontrarse con su familia, que ya ni siquiera reconocía su rostro. A pesar de los desafíos, está decidido a encontrar su autodeterminación.

Esto es lo que se ve en *La libertad de César.* Esteinou anuncia que su filme se estrenará en la próxima edición del Festival Internacional de Cine de Toronto. El proyecto versa en torno a "acompañar a una persona durante ese proceso, lo que para mí y todo el equipo es un privilegio", comparte el director.

Liberado durante la pandemia

César, afirma Santiago, salió "en un momento especial que no era la vorágine habitual de la ciudad. La pandemia le permitió llegar en un periodo especial de adaptación. La libertad es algo que se construye, que no tiene que ver con barreras físicas, sino con la actitud hacia la vida; no es sólo salir, sino cumplir otros procesos que requieren del apoyo de la sociedad, como la reinserción, tema tabú en el que México sigue debiendo mucho".

"Imaginemos a una persona que "en los primeros 20 años de reclusión en tres horas al día puede convivir con otra y en el siguiente bloque de 20 años no tiene interacción con otro ser humano. Es brutal; es una forma de tortura reconocida en la legislación internacional, prohibida, pero que se sigue llevando a cabo".

El cineasta recuerda cómo se introdujo en este caso, del que supo por los medios. En 2009, César ya no hablaba con nadie, y en 17 ocasiones, Texas ya había intentado mandarlo al paredón. Se le ocurrió intentar un acercamiento con César a través del consulado, con el argumento "de que alguien que terminaba su maestría lo quería entrevistar".

El director lo logró, pero hizo mal un trámite y no le permitieron el ingreso al penal. Sin embargo, contactó de nuevo a César de forma sincera, y éste, abierto, le dijo 'que ahí estaba, cuando quisiera'. Fue el inicio de *Los años de Fierro,* largometraje que recorrió varios festivales, pero que dejó de proyectarse porque comenzó a haber "un miedo de los abogados porque la cinta, como era tan crítica, podía ofender a Texas, que ahora sí pondría fecha de ejecución".

Además de llevar la dirección, Santiago es un personaje iluminador en la película. Explica: "Inicialmente, yo no aparecía. Había quitado todas mis intervenciones. Pero el editor y yo tuvimos la oportunidad de participar en un encuentro de coproducción en Grecia, donde dos tutores nos convencieron de que el resultado no sería positivo si no participaba, que la narrativa de la película no terminaría de amarrar porque, ¿con quién habla César o a quién se dirige?"

> *El documental permite registrar desde otra perspectiva; no me interesa la ficción*

Santiago, quien estudió cinematografía en el Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC) y posteriormente hizo una maestría en derechos humanos en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, espera el cumplimiento de la recomendación que hizo la CNDH, el cual es "muy robusto y tiene la virtud", asegura, de tener algo "contrario a lo que hicieron las cortes en Texas, que fue basarse en tecnicismos legales para impedirle a la persona el acceso a la justicia. Esta recomendación ve el caso en su contexto histórico, social y de frontera. Hace un análisis profundo de la forma en que la persona que detuvo a los padres de César cuando lo obligaron a confesar el crimen pertenecía a una *brigada blanca,* brazo persecutor del gobierno de personas de izquierda. Lo que pide la recomendación, entiendo, no sólo es la reparación económica del daño, sino una integral de acceso a la salud y reconocimiento de los efectos de un confinamiento solitario, entre otras... Ojalá las autoridades de Chihuahua estén dispuestas a acatarla. Tardan años, pero espero que la cinta sirva para sensibilizar, porque César cumple 68 años y tiene dificultades económicas".

La espada de Damocles

A él, afirma el director, "lo obligaron a echarse la culpa y a pasar 40 años de su vida encerrado, además de a tener la espada de Damocles encima unas 17 veces. Para él es importante que México reconozca que la tortura sucedió".

La CNDH, como lo dice en un boletín, emitió la "recomendación 146VG/2024 a la presidencia municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua, ante violaciones graves a los derechos humanos cometidas por policías municipales en contra de Fierro Reyna y de las víctimas indirectas Socorro Reyna Romero y Alfredo Murga García, sometidas a amenazas y a actos de tortura, por lo cual César Fierro se vio obligado a aceptar la comisión de un ilícito en Estados Unidos y fue sentenciado a pena de muerte en ese país, permaneciendo 40 años en prisión antes de ser liberado; así como, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de la entidad por su negativa de admitir la queja e investigar el caso.

"Texas se ha valido de tecnicismos legales para decir que la tortura fue inofensiva y encuentran la forma jurídica para justificarlo. En México, por primera vez, la CNDH dice que no es inofensiva", concluye Esteinou, autor también de *La mujer de estrellas y montañas,* quien comparte que en el CCC tuvo grandes maestros de documental, género en el que, comenta, tiene oportunidad de registrar, "desde otra perspectiva, y no tengo interés de hacer ficción".

La libertad de Fierro está producida por el Instituto Mexicano de Cinematografía, Santiago Esteinou, Javier Campos López, Axel Pedraza Ávila y José Miguel Díaz Salinas. La cinematografía es de Axel Pedraza. La edición, de Javier Campos López y la música, de Galo Durán.

JAZZ

La luz de Olivia Revueltas

ANTONIO MALACARA

GRANDE SIEMPRE, COMO sólo ella sabía serlo, Olivia Revueltas falleció el pasado 2 de agosto en la Ciudad de México (*La Jornada* 04/08/24). A pesar de que en los pasados años sólo ofrecía esporádicamente algún concierto de piano, su maestría, la intensidad de su luz, ese resplandor en el decir y en el actuar, nunca la abandonaron, nunca nos abandonaron. Y ahí van a estar, apenas siempre.

EL 10 DE agosto, Horizonte, la estación jazzística del Instituto Mexicano de la Radio (IMER) le rindió homenaje con la participación de los músicos y especialistas Alain Derbez, Alex Mercado, Dulce Resillas, Efraín Alavez, Estefanía Romero, Felipe Gordillo, Ingrid Beaujean, Iraida Noriega, Jenny Beaujean, Roberto Aymes. Yo también estuve ahí. Éste fue mi testimonio:

"OLIVIA REVUELTAS ES una de las más bellas páginas que se han dado en la historia toda de nuestro jazz, en México. Esas pinceladas, esa confianza con que trazaba cada una de sus líneas melódicas, eran realmente mágicas. Al igual que las enormes plataformas armónicas que utilizaba en cada uno de sus arreglos, que ella hizo siempre a piezas que iban desde Cole Porter hasta John Coltrane. Su panóptico musical era gigantesco.

"ELLA TAMBIÉN COMPONÍA, por supuesto; y era buena. Pero en los dos discos que sacó en vida, sólo incluyó uno de sus temas: *Canción de invierno en la Ciudad de México*, una rola incorporada en su primer disco: *Round Midnight en L.A.*, que realizó ya viviendo en Estados Unidos. Y llegó un segundo disco, *Angel of Scissors*, grabado también en aquel país.

"SE FUE PARA allá porque su vida en México se fue transformando difícil y azarosa. Esto, por la misma pasión de su ser, de su estar y de asumir la realidad. Era una verdadera guerrera. Olivia luchaba todo el tiempo con los funcionarios culturales –con las autoridades en general–, exigiendo respeto y atención para los músicos". Ella me llegó a comentar que con algunos ejecutantes de jazz llegaba a tener enfrentamientos no muy delicados.

"SE FUE ENTONCES a Estados Unidos, allá hizo los dos discos; los únicos –lamentablemente– que hizo en vida. Aunque al parecer dentro de no mucho van a editar un álbum póstumo... bueno, hay uno más, aunque poco conocido, donde intervino Olivia Revueltas. Se llama *The Alamo Concert*. Ahí grabó *The peacocks*, una pieza de Jimmy Rowles. Se trató de una invitación a un acto que hicieron en El Álamo con los músicos más importantes de diferentes géneros en el área de Texas. Ahí estuvo incluso la Orquesta Sinfónica de San Antonio, una buena cantidad de coros y Olivia haciendo jazz y asombrando a propios e impropios.

"PORQUE LA FUERZA de su carácter se reflejaba siempre en su música, evidentemente, en sus arreglos, en sus improvisaciones. Y esta misma fuerza, este vigor, esta garra, convivían naturalmente con la dulzura que también emanaba de su alma, y que esparcía a cada momento, en todos lados, en los conciertos, en las pláticas, en sus maneras de tratar y de convivir con la gente que lograba hacer *click*.

"RECUERDO CUANDO EN 2012 le otorgamos un reconocimiento como parte fundamental de los pioneros del jazz en México, en la sala principal del Palacio de Bellas Artes, con la gente ovacionándola de pie después de dos o tres temas. Cuando terminó el acto, lo que Olivia me comentaba es que 'Qué bonita hija tienes, qué amable es esa niña'. Se desvivía en amorosos comentarios para mi hija Ana Laura. Poco días después fui a su casa a celebrar su cumpleaños y Olivia, otra vez, me hacía amorosísimos comentarios de Ana."

ÉSAS ERAN LAS maneras de Olivia Revueltas, que estaba a punto de regresar, que tenía sólidos planes para regresar plenamente a los escenarios, ya en plena madurez estilística y conceptual. Pero el destino tenía otros planes.

DESCANSE EN JAZZ.

antoniomalacara@gmail.com

PEDRO ALMODÓVAR RECIBIRÁ EL PREMIO DONOSTIA



▲ Pedro Almodóvar recibirá el gran premio honorífico del Festival de Cine de San Sebastián 2024. El realizador español se une así a la actriz Cate Blanchett (derecha), la otra premio Donostia del año, cuya distinción se anunció en mayo, dio a conocer el certamen en un comunicado. Foto Afp

Faro Cosmos celebra su tercer aniversario

DE LA REDACCIÓN

La Fábrica de Artes y Oficios (FARO) Cosmos está de fiesta por su tercer aniversario y lo celebrará con actividades dentro del proyecto Arte Vivo, "del arte que se crea en manos vivas, en corazones ardientes de latir y cuerpos ansiosos por crear", informó ese recinto.

El programa incluye 30 talleres, 12 presentaciones especiales y dos conciertos,durante todo el mes de agosto. El próximo sábado se realizará el primer evento con la presentación de la banda roquera Redykal, le sigue el sonido de dream pop de Mina y el tigre. Los encargados de bajar el telón son los Abominables, banda mexicana de pop, rock y glam.

Para el 23 se realizarán dos actos circenses que incluyen una presentación acrobática en rueda alemana y la presentación del resultado del ultimo semestre de danza aérea por parte de las mujeres de Faro Cosmos. Finalizará con un "Bailongo comunitario" en el cual se escucharán temas de géneros como salsa, cumbia, norteña y ritmos urbanos.

La música no parará, el 24 de agosto será el cierre del tercer aniversario con el concierto de las raperas Ferny O y Aka Nahuala, quienes compartirán escenario con el rock urbano del grupo Mara y el garage punk de Jessy Bulbo.

También ese centro ofrecerá actividades a la comunidad de las colonias Santa Julia, Tlaxpana y Santa María la Ribera, entre las que destacan proyecciones de cine y presentaciones teatrales además de talleres plásticos para la niñez, mujeres y adultos mayores.

El Faro Cosmos está ubicado en México Tacuba sin número, colonia Tlaxpana, alcaldía Miguel Hidalgo.

Para conocer la programación completa, así como los horarios, se puede consultar sus redes sociales, se encuentra como @lafarocosmos

Imcine, UNAM y la Cineteca celebran al cine nacional

DE LA REDACCIÓN

Con motivo del Día Nacional del Cine Mexicano, que se celebra el 15 de agosto de cada año, el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine) ofrecerá una programación especial hasta el 31 de agosto, para festejar y reconocer "el talento, diversidad de géneros, así como a todas las voces que dan vida a las historias" de este quehacer.

Se proyectarán 47 películas de manera gratuita, que incluyen 24 cortometrajes divididos en cuatro programas y 23 largometrajes. Llegarán a 54 cines de 23 estados del país; destacan *Iluminados*, de Jorge Curioca, y *Yo no soy guapo*, de Joyce García, que se presentarán en una versión con audiodescripción, así como *La poeta del ring* de Mariana Tames.

Además, habrá dos programas especiales para homenajear la carrera de dos relevantes cineastas mexicanas, la productora Bertha Navarro y la directora Busi Cortés, recientemente fallecida. La celebración también llegará a todo el país a través de televisoras nacionales, incluido el canal MX Nuestro Cine (señal 22.2) y la plataforma en línea del Imcine, nuestrocine.mx

En la Sala Julio Bracho del Centro Cultural Universitario, la Filmoteca UNAM se sumará a la celebración con la proyección de largo y cortometrajes realizados de la década de los 90 a la fecha para todo público y sin costo de entrada.

Entre las cintas que se proyectarán destacan *Cabeza de Vaca*, de Nicolás Echevarría; *El héroe* y *Un embrujo*, de Carlos Carrera, así como *Aguacuario*, de José Eduardo Castilla.

Hoy se presenta el homenaje especial para a la directora y guionista Busi Cortés con la función de la primera película que dirigió, *El secreto de Romelia*, y el 23 de agosto se proyectará su segundo largometraje, *Serpientes y escaleras*. Para conocer el programa completo, así como los horarios se puede consultar la página www.filmoteca.unam.mx

En el caso de la Cineteca Nacional de las Artes, el ciclo Cine Creación continúa este mes y en el Día Nacional del Cine Mexicano se presentan distintas funciones, así como diálogos con directores que han formado parte del Sistema Nacional de Creadores de Arte, hasta el 26 de septiembre. Asistirán los realizadores Tatiana Huezo, Lucía Gajá, José Luis García Agraz y Alejandro Pelayo. Todas las funciones son los jueves a las 18 horas con entrada libre.

Entre los trabajos que se exhibirán destacan *Noche de fuego, El lugar sin límites, Te prometo anarquía* y *Miroslava*, entre otras. Ese espacio también celebra hoy su primer aniversario, donde seis de sus 12 salas están dedicadas a proyectar cine mexicano.



▲ Fotograma de *El último vagón*, de Ernesto Contreras. Cortesía Netflix

Anuncia Netflix fondo para la equidad creativa

Instituciones colaborarán en proyectos audiovisuales

JORGE CABALLERO

En el contexto del Día del Cine Mexicano, el servicio de *streaming* Netflix da a conocer el Fondo Netflix para la Equidad Creativa: generando espacios incluyentes para nuevas miradas mexicanas, y lo hace en colaboración con la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (Amacc), el Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC) y el Festival Internacional de Cine de Morelia (FICM).

En entrevista con *La Jornada*, Alejandra Serna, vicepresidenta de Netflix para producción en Latinoamérica, dijo: "El mundo se ha enamorado de México a través de sus personajes e historias, y los creadores nacionales han encontrado en el cine y la televisión un medio para compartir sus miradas. Desde hace más de una década, hemos colaborado con ellos, y hoy, celebrando el mes del cine mexicano, me emociona anunciar el lanzamiento del Fondo Netflix para la Equidad Creativa. A través de esta iniciativa, y con una inversión de 22 millones de pesos durante dos años, buscamos seguir impulsando lo hecho en México y desarrollar a los futuros talentos del audiovisual".

Agregó: "Junto a organizaciones e instituciones que ya trabajan a favor de una industria del cine y la televisión más diversa, apoyaremos programas que identifiquen, formen y brinden oportunidades para talento que no ha encontrado su espacio en el sector. Creemos en la importancia de encontrar creadores de todos los rincones del país y con perfiles diversos para que cuenten historias que reflejen la riqueza y variedad del país".

Sobre este fondo, Inna Payán, vicepresidenta de la Amacc, dijo: "Cuando juntas diferentes puntos de vista, fortaleces las ideas y los proyectos. Como academia, no podemos hacerlo todo solos, y tener este tipo de alianzas fortalece a la comunidad cinematográfica".

Armando Casas, director de la Amacc, agregó que la iniciativa "viene a sumar a las obligaciones del organismo, como la difusión, preservación, investigación y, por supuesto, a la educación y fomento al cine mexicano".

A su vez, Alfredo Loaeza, director del CCC, afirmó: "Tenemos que encontrar maneras más accesibles para que cualquiera pueda aprender algo, desarrollar un oficio o una carrera profesional por medio del audiovisual y el cine".

En tanto, Marina Stavenhagen, coordinadora de Proyectos Cinematográficos Indígenas y Afrodescendientes del FICM, dijo que este tipo de proyectos "enriquecen la mirada, pues construyen una nueva cultura audiovisual, de paz y reconstrucción del tejido social".

Por su parte, Serna detalló que en una primera etapa lanzarán programas como Nuevas Fronteras de la Producción Audiovisual en México, diseñado por esa empresa, la AMACC y Pimienta Films. Será el primer curso de capacitación en producción ejecutiva en el país con enfoque en diversidad. El temario está formado por módulos sobre tendencias actuales, visión artística, modelos de producción y financiamiento, temas legales y de innovación, entre otros. Participarán especialistas.

Cursos en el CCC

En el programa con el CCC, explicó, también "en colaboración con la Secretaría de Cultura y el Instituto Mexicano de Cinematografía, desarrollaremos cursos de formación y charlas magistrales en la nueva sede del CCC, en Chapultepec. El objetivo es que los participantes estén mejor preparados para obtener un empleo en la industria audiovisual, y en otoño, ese centro lanzará una convocatoria nacional para que 30 personas de comunidades diversas en el país se capaciten como asistentes de producción".

Dentro de ese fondo también se incluye, explicó, "el Laboratorio de Desarrollo de Proyectos Cinematográficos para Cineastas Indígenas y Afrodescendientes de América Latina. Reforzamos nuestra alianza con el FICM, al sumarnos como copatrocinadores de este programa, que forma parte de las actividades de Morelia Pro, y que se desarrollará en el festival, del 16 al 20 de octubre de 2024. Su objetivo es apoyar el desarrollo de proyectos de cineastas indígenas y afrodescendientes, aportando las herramientas necesarias para la producción, consultoría sobre la preparación de presupuestos y esquemas financieros, asesoría sobre derechos autorales y patrimoniales, así como recomendaciones para promoción, distribución y exhibición, entre otros".

En síntesis, dijo, "el fondo tiene como misión ayudar a construir nuevos caminos para comunidades diversas dentro del entretenimiento porque cada producción audiovisual refleja la esencia de quienes participan en ellas".

"LO QUE GANO LO GASTO COMO ME DA LA GANA"

Tras las críticas, Ana Guevara responde: "entre más me chingan, más me crezco"

A pocas semanas de finalizar su gestión en la Conade, asegura que no tiene nada que esconder

ADRIANA DÍAZ REYES

Ante las críticas por su desempeño al frente de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) y la magra cosecha de la delegación nacional en los Juegos Olímpicos de París, Ana Gabriela Guevara no se inmuta. Al contrario, la ex velocista encara en tono desafiante a sus detractores: "Entre más me chingan, más me crezco".

En una conferencia de prensa que se extendió por casi tres horas, la sonorense se defendió de las acusaciones en su contra y aseguró que no tiene nada que esconder a pocas semanas de terminar su gestión.

"Ha sido un gran reto por todos los ataques, vituperios, calumnias y engaños mediáticos que he enfrentado. Me tocó ser la niña consentida cuando fui atleta y ahora soy la persona a la que le tiran piedras."

Tres días después de cerrar el telón en París, responde de manera frontal a quienes cuestionan su falta de cercanía con los atletas.

"Ningún chile les embona. Si voy, malo; si no, también. Asistir a París fue un derecho que tengo como ministra del Deporte. Mi papel fue vigilar que mi tropa tenga lo adecuado y solucionar los problemas que surgieran. No le quité el lugar a nadie y no era mi papel presionar a los seleccionados."

A la medallista olímpica y mundial no le sorprende que cada paso que da sea objeto del escrutinio público. Por ello, no la inquietó el hecho de ser fotografiada mientras comía en un restaurante o en su vuelo de regreso en primera clase.



▶ Desafiante, la ex velocista ofreció una conferencia donde presentó su balance de la delegación nacional que acudió a los Olímpicos de París. Foto Cristina Rodríguez

"Todo lo pagué de mi bolsa y ya pedí las facturas. Lo que me gano me lo unto, me lo trago o me lo visto como a mí me da mi chingada gana. No tengo marido ni marida (sic), ni nadie a quién rendirle cuentas o darle explicaciones", atizó.

Guevara, quien llegó a la Conade en 2019, aseguró que se traslada en primera clase por prescripción médica. "Tengo una lesión lumbar desde 2006 y debo viajar así en vuelos de más de cinco horas".

Una actuación honorable

Aunque no se cumplió el pronóstico de superar las nueve preseas cosechadas en México 1968, consideró que el desempeño de los atletas en los Juegos de verano parisinos fue decoroso.

"Fue una participación honorable que cumplió con la expectativa mínima de cinco medallas. Sin embargo, se quedaron metales pendientes y tuvimos resultados que no nos convencieron", opinó.

Criticó el asedio de los medios de comunicación a los atletas.

"Fue desalentador ver la distracción que les generaron al obligarlos a pasar por la zona mixta mientras aún seguía la competencia. Les hicieron preguntas que generaron ansiedad y preocupación. No fue lo correcto, independientemente de sus convenios con las televisoras."

El taekwondo quedó a deber

"Mi pecho no es bodega", dijo la directora de la Conade al preguntarle sobre el pobre desempeño del taekwondo en los Juegos. "La verdad es que nos quedaron a deber y, por segundo ciclo consecutivo, regresaron sin medalla".

Guevara reprochó el desempeño de la disciplina a la que se le han destinado 175 millones de pesos en el último ciclo.

"Será el presidente de la Federación quien deba rendir cuentas. Respecto de la pelea de Carlos Sansores, creo que le faltó garra en su combate, no vi a un campeón mundial sobre el tatami, le faltó tener la cabeza fría. Ojalá tuviéramos más Marías Espinozas para ganar medallas."

Respecto de los deportes acuáticos, la titular del deporte mexicano aseguró que a pesar de los conflictos legales que enfrenta la Federación de Natación, los medallistas Osmar Olvera y Juan Celaya recibirán el premio prometido por subir al podio.

"Ellos nunca se involucraron en problemas y fueron los que ganaron presea, eso demuestra que a los otros sí les afectaron los conflictos extradeportivos."

Pedirá aumentar las becas

Antes de que termine su gestión al frente de la Conade, Guevara enviará una iniciativa para solicitar el incremento de la beca para los medallistas olímpicos.

"Lo que se les otorga está por debajo de los parámetros, así que se hizo un análisis para enviar una propuesta de aumento al Ejecutivo. Al final será la Secretaría de Hacienda la que tenga la última palabra. Es un caso de empatía y justicia, porque muchos compañeros dependen de ese dinero para vivir."

Sobre la posibilidad de que el ex clavadista Rommel Pacheco o el ex portero Moisés Muñoz asuman el mando de la Conade prefirió no comentar.

"No tengo opinión al respecto, tampoco he buscado una reunión con la virtual presidenta electa para hablar sobre el tema. Lo que me ocupa ahora es preparar todo para los Juegos Paralímpicos que comienzan en dos semanas."

Juego sin *hit* ni carrera en triunfal debut de México en Ligas Pequeñas



▲ Antonio Guerrero realizó una extraordinaria labor sobre el montículo durante cinco entradas y se adjudicó la victoria. Foto Ap

PRENSA LATINA
PENSILVANIA

El equipo de Tamaulipas, en representación de México, derrotó en un juego sin *hit* ni carrera 2-0 a su similar de Santa Cruz (Aruba) en el partido inaugural de la Serie Mundial de Ligas Pequeñas, con sede en Williamsport, Pensilvania.

Antonio Guerrero realizó una excelente faena sobre el montículo del Estadio de los Voluntarios al caminar una ruta de cinco entradas sin aceptar anotaciones para llevarse la victoria.

En ese trayecto, el serpentinero concedió dos bases por bolas y abanicó a 11 rivales, mientras su equipo aprovechó las deficiencias de la defensa contraria y el descontrol del lanzador derrotado, Naivmar Angela.

Una carrera en el segundo episodio producida por un error del torpedero y un envío descontrolado de Angela, y otra en el cuarto cuando se mezclaron una base por bola, otra yerro del campocorto y par de pelotazos, fueron suficientes para el triunfo.

El rescatista Raúl Hernández se apuntó el salvamento al sacar los últimos tres *outs*, dos de ellos por la vía del ponche.

Los tricolores se enfrentarán mañana a Venezuela, país que clasificó este año por la región de América Latina y que tiene un palmarés de dos medallas de oro en estas justas.

El año pasado, México fue representado por la Liga Municipal de Tijuana, equipo que derrotó al potente Japón en cuartos de final y cayó en semifinales ante Curazao. Hoy harán su debut las selecciones de Puerto Rico (Guayama) y Cuba (Santa Clara), quienes enfrentarán a Japón y República Checa.

Este torneo, fundado en 1947, es de doble eliminación, por lo que las escuadras participantes que sufran dos derrotas quedan eliminadas.

El sistema de competencias consta de dos grupos, uno donde pugnan una decena de conjuntos de diferentes regiones del mundo y el otro integrado por la misma cantidad de novenas estadunidenses.

Los dos mejores de cada apartado irán a la final de la Serie Mundial.



▲ Brenda Jiménez (derecha) vio truncada su meta de ser pugilista, pero se mantiene ligada a su gran pasión, ahora en la esquina técnica. Foto cortesía de la entrenadora

AÚN SE CARGAN ESTIGMAS DE GÉNERO, AFIRMA

Las mujeres no deben tener miedo de luchar por sus sueños: Brenda Jiménez

Hizo historia al convertirse en la primera entrenadora en el equipo de la selección mexicana de boxeo en los Juegos de verano parisinos

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

Hay espacios donde la brecha de género ha tardado más en borrarse. La imagen de una mujer en un puesto de mando aún puede generar molestias, situación que debió enfrentar Brenda Lorena Jiménez, quien tras superar secuelas de covid-19, se respaldó en su conocimiento y capacidad para convertirse en la primera entrenadora que fue parte del cuerpo técnico de una selección mexicana de boxeo, en los Olímpicos en París 2024.

"El estigma hacia la mujer todavía está presente en el boxeo", reconoció Jiménez en plática con *La Jornada*. "Algunos hombres, en su mayoría de edad avanzada, decían: '¿Pero qué me va a enseñar una vieja?' Me tuve que aguantar muchas cosas, ellos se equivocan, pues todos tenemos conocimientos diferentes. Por eso luché tanto, para cumplir el sueño olímpico ahora como entrenadora."

Todo empezó con el covid-19. Cuando Jiménez se preparaba para debutar como boxeadora profesional, contrajo el SARS-CoV-2 y, aunque no vivió síntomas graves, como secuela sufrió un daño en sus pulmones que le impidió retornar a los entrenamientos de alto rendimiento.

"Fue un *shock* saber que no podría hacer deporte como acostumbraba y, peor aún, que no podría seguir con mis aspiraciones; hasta la fecha todavía se ven los daños en las radiografía", narró.

Sin embargo, encontró otro camino para seguir dentro del deporte: el de la enseñanza. Primero trabajó con niños de manera circunstancial para después entrenar a adultos hasta llegar a ser parte del equipo de la selección olímpica de boxeo.

En París 2024 se adjudicó una triple victoria. Además de romper con una línea de varones en el grupo de entrenamiento, también guió a Fátima Herrera para conseguir el primer triunfo de una mexicana en el boxeo olímpico, al tiempo que acompañó en su preparación a Marco Verde, ganador de la presea de plata.

"En los combates me di cuenta del nivel, hasta el campeón mundial podía perder. Eso me daba esperanza, pero también sabía que debíamos ser muy cuidadosos. Por todo, yo estaba impresionada, pues me encontraba con los atletas que tanto admiraba", apuntó.

Si bien ahora disfruta de las hazañas concretadas en París 2024, aún recuerda cuando la desdeñaban sin argumentos por su género. Las críticas las padeció tanto en los gimnasios locales en su natal Querétaro como en torneos internacionales, como el Mundial Junior de Armenia, donde fue una de las 10 mujeres que eran parte de los equipos de entrenamiento de los 50 países competidores.

"Fui la primera entrenadora en estar a cargo de una selección cuando estuve en Armenia. Ahí, hombres, sobre todo de países musulmanes, me cuestionaban por qué era entrenadora si era mujer, decían que eso no era posible.

"Incluso, uno dijo que de mi equipo no saldría nada bueno. Pero regresamos con una medalla, y, si ir a un Mundial es difícil, ganar es más complicado. En los Olímpicos también había pocas mujeres preparadoras, tan sólo de México soy la única de los cuatro técnicos."

Los logros de Jiménez no son fortuitos. La queretana tiene una licenciatura en nutrición, maestría en ciencias del deporte y también realizó prácticas con el club de futbol español Real Oviedo, por lo que su campo de conocimiento es amplio y versátil.

–¿Qué hace falta para seguir impulsando a las mujeres como entrenadoras?

–Hay que abrir espacios, dar la oportunidad a las personas por su conocimiento, verán que no es un desperdicio, sino que se puede sumar mucho. Las mujeres no deben tener miedo (de arriesgarse), se van a enfrentar a gente muy fea, pero si uno lucha se puede alcanzar cualquier cosa.

Francia abre investigación por ciberacoso a Khelif

AP Y AFP
PARÍS

La Fiscalía francesa abrió una investigación tras la denuncia de ciberacoso que presentó la argelina Imane Khelif, campeona olímpica de boxeo, por el aluvión de críticas y acusaciones falsas respecto de su sexo e identidad de género en París 2024.

El abogado de la atleta, Nabil Boudi, presentó el viernes pasado la denuncia ante la unidad especial de la oficina del fiscal de París que combate los discursos de odio en línea. Indicó que la boxeadora fue objeto de "una campaña misógina, racista y sexista" en su camino a ganar el oro en la categoría de peso wélter femenino, logro por el cual se convirtió en una heroína en su natal Argelia.

Las autoridades parisinas indicaron que la Oficina para Combatir Crímenes contra la Humanidad y Discursos de Odio se encargará de llevar la investigación bajo los cargos de "acoso en Internet basándose en su género, insultos e incitar públicamente a discriminar con base en su origen".

De acuerdo con la revista *Variety*, el multimillonario Elon Musk, propietario de la red social X (ex Twitter) y la escritora JK Rowling, creadora de la saga *Harry Potter*, aparecen citados en la denuncia.

Khelif fue empujada a una confrontación global, sin su consentimiento, sobre identidad de género y regulaciones en el deporte tras su primera pelea en París, cuando su rival italiana Angela Carini se retiró después de apenas unos segundos de combate al asegurar que sentía mucho dolor por los golpes.

La polémica comenzó el año pasado, cuando Khelif y la taiwanesa Lin Yu-ting, también en la mira por la misma cuestión, fueron descalificadas del Mundial de Nueva Delhi por no superar las supuestas pruebas de género de la Asociación Internacional de Boxeo.

GANAN LA SUPERCOPA DE EUROPA

Kylian Mbappé se estrena con gol y título en el Real Madrid

AFP
VARSOVIA

El delantero francés Kylian Mbappé debutó a lo grande con el Real Madrid, al que ayudó a ganar 2-0 al Atalanta, ayer en Varsovia, en la pelea por el título de la Supercopa de Europa.

El uruguayo Federico Valverde, tras empujar un pase de la muerte de su compañero brasileño Vinicius Jr, había anotado al minuto 59 el primer tanto del partido, en el que Mbappé (68) puso luego la sentencia.

Apenas una semana después de incorporarse a los entrenamientos con su nuevo equipo, Mbappé evidenció estar todavía falto de forma y necesitado de adaptación a sus compañeros, pero supo aparecer en el área para liquidar el partido.

De esta forma ayudó a su nuevo club a proclamarse supercampeón por sexta vez en su historia, lo que hace que el Real Madrid lidere ahora en solitario el palmarés, dejando atrás al Barcelona y al AC Milán, cinco veces coronados cada uno.

Asimismo, el técnico Carlo Ancelotti sumó su quinta Supercopa de Europa, con lo que rompió la igualdad a cuatro con Josep Guardiola, y vuelve a ser el entrenador más veces coronado en el torneo, que como jugador ya conquistó además en dos ocasiones.

El ganador de la *Champions* cumplió con su condición de favorito ante un Atalanta que conquistó el curso pasado la Liga de Europa, pero que no pudo devolver el título en este torneo a su país, que no lo consigue desde 2007.

Con esta misión cumplida en Polonia, el Real Madrid sumó su primer cetro oficial en una temporada donde aspira a otros seis: Liga española, Liga de Campeones de Europa, Copa del Rey, Supercopa de España, la nueva Copa Intercontinental y la también nueva versión ampliada del Mundial de Clubes.

En el comienzo del partido todas las miradas se dirigían a Mbappé, quien tuvo su primera ocasión como jugador merengue al 14, con un tiro que fue detenido por Isak Hien.

Fue el Atalanta el que tuvo luego mejores ocasiones antes del descanso, primero con un disparo del neerlandés Marten de Roon (25) que pegó en el brasileño Éder Militao antes de irse al larguero. El también carioca Éderson, desde lejos, tuvo otra importante para el equipo de Bérgamo.

La mejor del Real Madrid antes del descanso vino en forma de otro envío al larguero, esa vez con un pase de Vinicius para su compatriota Rodrygo, quien estuvo a punto de batir a los italianos (45+1).

En la segunda mitad, el Atalanta siguió siendo más peligroso. Primero Mario Pasalic, de cabeza, obligó a una gran intervención de Thibaut Courtois al 47 y un minuto después Matteo Ruggeri envió el balón fuera por muy poco.

Hubo que esperar una hora de juego para que el marcador se moviera, con un gran pase de Vinicius para que Valverde (59) marcara en la noche en la que estrenaba el número 8 que heredó de Toni Kroos.

Pocos minutos después (68), Mbappé firmó su primer tanto con los merengues al conectar una asistencia de Jude Bellingham.

Al 82, el balón se paseó por delante del arco del Atalanta tras tocar a un defensa con un centro de Luka Modric, pero nadie pudo firmar el tercero. Un minuto más tarde, Mbappé se retiraba del campo entre ovaciones, en la noche que cumplió el sueño que tenía desde niño de ser jugador del Real Madrid.



▲ El delantero francés, quien tuvo un debut soñado, carga la copa y celebra con sus compañeros la conquista de su primer trofeo como merengue. Foto Afp

Apuñalan al padre de Lamine Yamal, astro juvenil del Barça

AFP, AP Y REUTERS
MADRID

El padre del futbolista español Lamine Yamal fue apuñalado ayer en la localidad catalana de Mataró, de acuerdo con reportes del diario *La Vanguardia*, que también informó que su estado es grave, pero estable.

Mounir Nasraoui recibió varias cuchilladas en un estacionamiento de esa localidad situada 30 kilómetros al norte de Barcelona, tras discutir en la calle con unos hombres que le increparon cuando paseaba a su perro y que un rato más tarde volvieron a buscarlo para atacarlo, explicó el diario al citar "fuentes oficiales al corriente del suceso".

La policía regional catalana, a cargo de la investigación, no había confirmado al cierre de esta edición de manera pública los hechos y tampoco respondido a solicitudes de información. Sin embargo, reportes indicaron que ya se han realizado las primeras detenciones.



▲ Mounir Nasraoui recibió varias cuchilladas y su estado se reporta grave, pero estable. Foto Afp

La agresión tuvo lugar en el barrio de Rocafonda, considerada como una zona de vulnerabilidad, donde creció Yamal y viven aún su padre y su abuela. El jugador tiene por costumbre celebrar los goles haciendo con sus manos el 304, código postal de este modesto barrio catalán.

España ganó en julio el Campeonato Europeo, con Yamal como parte importante del equipo, al asistir a Nico Williams en el primer gol de la victoria por 2-1 sobre Inglaterra en la final. Además, el futbolista ganó el reconocimiento al mejor jugador joven un día después de cumplir 17 años.

Israel arresta a presidente del futbol palestino cuando volvía de los Juegos de París

PRENSA LATINA
RAMALLAH

El presidente de la Asociación Palestina de Futbol (APF), Jibril Rajoub, fue arrestado por soldados israelíes cuando regresaba a casa tras asistir a los Juegos Olímpicos de París 2024.

En un comunicado, el organismo denunció el incidente y lo consideró una muestra de la impunidad de Israel, al no respetar leyes ni normas internacionales. Rajoub, también titular del Comité Olímpico Palestino, fue detenido brevemente en la frontera cuando ingresaba a Cisjordania desde la vecina Jordania.

A su regreso, Rajoub recibió una citación para comparecer mañana ante la inteligencia israelí. Ante esa situación, la APF reclamó otra vez al Comité Olímpico Internacional (COI) y a la Federación Internacional de Futbol Asociación (FIFA) adoptar medidas inmediatas para proteger al deporte palestino.

A finales del pasado mes, el Comité Olímpico Palestino y la APF pidieron la exclusión de Israel de los juegos de París por los crímenes de ese país en la franja de Gaza.

Ambas organizaciones enviaron una carta en ese sentido a los presidentes del COI, Thomas Bach, y de la FIFA, Gianni Infantino.

La misiva llegó meses después de que varios organismos deportivos palestinos proporcionaran información sobre violaciones sistemáticas y continuas de la Carta Olímpica y las regulaciones de la FIFA cometidas por instituciones del sector israelíes.

Permitir que los equipos de esa nación participen en torneos internacionales del futbol en estas circunstancias socavaría los objetivos básicos de la FIFA y los principios de derechos humanos y no discriminación, afirmó el texto.

La carta señala que los atletas palestinos, especialmente en Gaza, están privados de protección y sufren debido al conflicto en curso.

Al respecto, denunció que unos 400 deportistas murieron en ese enclave costero desde el estallido del nuevo ciclo de violencia, el 7 de octubre del pasado año.



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	18.26	19.28
Euro	20.71	20.72

Tasas de interés	
Cetes 28 días	10.65%
Cetes 91 días	10.80%
TIIE 28 días	11.00%

Inflación	
Julio	1.05%
De julio 2023 a julio 2024	5.57%
Reservas internacionales	
223 mil 232.8 mdd al 9 de agosto de 2024	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	76.98	-1.37
Brent	79.76	-0.93
Mezcla mexicana	71.70	-0.99

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	53 mil 718.95 unidades
Variación puntos	+44.75
Variación por ciento	+0.08

SUMAN 61 MIL MDD EN EL PRIMER SEMESTRE

Compras de México a China alcanzan niveles históricos

Importaciones superan más de 10 veces las exportaciones

BRAULIO CARBAJAL

En el primer semestre de 2024 el valor de las importaciones de mercancías de China a México ascendió a 61 mil millones de dólares, la cifra más alta desde que existen registros, revelan datos oficiales.

La suma acumulada de los primeros seis meses del año, según información del Banco de México (BdeM), es 11.9 por ciento mayor en comparación con los 54 mil 503 millones de dólares reportados en el mismo lapso de 2023.

Las mayores compras de México a China se dan en un contexto en el que las autoridades hacendarias han remarcado el fuerte déficit comercial que existe con el gigante asiático, en el que las importaciones superan en más de 10 veces las exportaciones.

A finales de julio pasado en un evento en San Luis Potosí, Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda, señaló que México tiene que revisar su relación comercial con China, porque "nos vende y no nos compra, y eso no es comercio justo".

Muestra de esta diferencia es que en los primeros seis meses de 2024 México exportó a China mercancías por un valor de 4 mil 855 millones de dólares, es decir, apenas 8 por ciento de los 61 mil millones de dólares que se importaron desde el gigante asiático.

Además, de acuerdo con datos del BdeM, mientras las importaciones desde China aumentaron 11.9 por ciento en la primera mitad del año, las exportaciones a ese país presentaron una disminución anual de 9.3 por ciento, dado que en el mismo periodo del año pasado se ubicaron en 5 mil 355 millones de dólares.

De acuerdo con información del banco central, China es el segundo socio comercial de México sólo por detrás de Estados Unidos.

El comercio total con Estados Unidos durante el primer semestre de 2023; es decir, la suma de importaciones más exportaciones, según el BdeM, fue de 373 mil 843 millones de dólares, mientras con China se ubicó en 68 mil 858 millones de dólares.

Mientras las exportaciones de China a México avanzan de forma acelerada, el gobierno estadunidense, que enfrenta una "guerra comercial" con la nación asiática, ha hecho señalamientos al gobierno mexicano sobre una posible estrategia china para usar a nuestro país para colocar su mercancía en territorio estadunidense sin pagar aranceles.

A principios de año, Katherine Tai, representante comercial de Estados Unidos, amagó con imponer aranceles a México acusando una triangulación comercial de metales chinos, los cuales, señaló, primero pasan por territorio mexicano y luego van a EU, evadiendo los impuestos correspondientes.

Posteriormente, en julio pasado, México acordó con Estados Unidos imponer aranceles de 25 por ciento al acero y de 10 por ciento al aluminio que vayan a territorio estadunidense a través del mexicano, pero que no hayan sido fundidos y vertidos en México, EU o Canadá.

Desde entonces, nuestro país ha puesto en práctica otras medidas contra china; por ejemplo, indagaciones en las importaciones de calzado, caucho, o aranceles a varillas provenientes de esa nación, mientras por el lado estadunidense han advertido sobre cuotas a automóviles chinos que se fabriquen en México, o bien, endurecer la política comercial por medio del T-MEC, tratado comercial que se revisará el próximo año.

Consumo privado hila cuatro meses de reducción

El Indicador Oportuno del Consumo Privado (IOCP) muestra que el consumo privado en México mantuvo su contracción mensual durante junio y julio, apuntando a una fuerte desaceleración anual.

El IOCP prevé que el Indicador Mensual del Consumo Privado (IMCP) cayó 0.1 por ciento en junio respecto a mayo, y repitió la cifra en julio.

De concretarse el escenario del IOCP, el gasto que realizaron empresas, familias e individuos en México acumularía cuatro meses consecutivos a la baja, luego del sólido crecimiento en marzo del presente año, de 5.9 por ciento anual, el IOCP anticipa una importante desaceleración en la recta final de la primera mitad del año y comienzos de la segunda.

El consumo privado fue el motor de crecimiento del producto interno bruto nacional a marzo, al crecer 1.5 por ciento en el primer trimestre de 2024 y se convirtió en el componente más dinámico de la economía en el periodo de referencia.

Sin embargo, la desaceleración de la creación de empleo, así como la caída de la confianza del consumidor, sustentan que el consumo está perdiendo impulso.

Clara Zepeda

La situación laboral en EU desacelera las remesas: Citibanamex

JULIO GUTIÉRREZ

Una menor generación de empleos o la pérdida de puestos entre los connacionales que radican en Estados Unidos ha provocado que al cierre del primer semestre del año el flujo de remesas a nuestro país muestre síntomas de desaceleración, dio a conocer Citibanamex.

De acuerdo con un análisis de la institución financiera, las remesas a México moderaron su dinamismo durante el primer semestre de 2024, y si bien se mantienen en niveles históricos al acumular 31 mil 343 millones de dólares de enero a junio, en términos de crecimiento anual se observó menor impulso.

En el mismo periodo de 2022 crecían a un ritmo de 13.4 por ciento; en 2023, a 9.4 por ciento, y en el primer semestre de este 2024, la tasa de crecimiento fue de 3.6 por ciento, precisó Citibanamex.

"Cifras de remesas al primer semestre de 2024 apuntan a una desaceleración generalizada de estos recursos hacia México... La menor generación de puestos de trabajo, además del incipiente aumento del desempleo en Estados Unidos, serían algunos de los factores que explicarían la desaceleración de las remesas", publicó el banco.

Según el análisis, elaborado por Guillermina Rodríguez, el bajo crecimiento del primer semestre de 2024 se acentúa si se toma en cuenta el incremento de la inflación, tanto en Estados Unidos como en México, así como la volatilidad del tipo de cambio, que son indicadores que determinan el poder adquisitivo de las remesas.

"En dólares reales –ajustadas por la inflación de Estados Unidos–, las remesas crecieron sólo 0.4 por ciento anual durante la primera mitad de 2024, desde un 4.4 por ciento para el mismo periodo de 2023. En pesos reales –ajuste por la inflación de México y tipo de cambio–, las remesas cayeron 6.2 por ciento en la primera mitad del año."

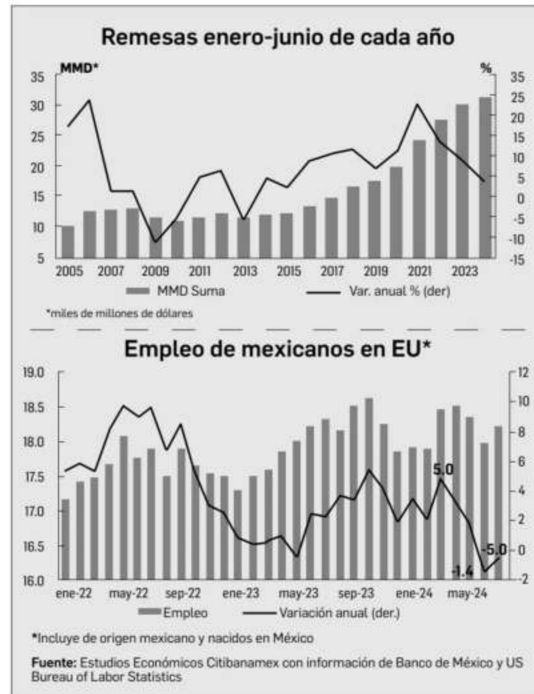
Señaló que las remesas procedentes de California, Texas y Arizona son menores a cifras observadas en años anteriores, pues aun cuando California se mantiene como el principal punto de origen de este flujo de recursos hacia México, su participación cayó de 36 por ciento del total en el primer semestre de 2023 a 33.4 por ciento este año.

"En los primeros seis meses de 2024, las remesas desde California sumaron 10 mil 85 millones de dólares, 3.8 por ciento menos que en el mismo periodo de 2023. Asimismo, la participación de Texas en las remesas a México pasó de 16.4 por ciento del total en el primer semestre de 2023 a 14.3 por ciento en el mismo lapso de 2024. En Arizona, el tercer estado con mayores envíos, la proporción pasó de 4 a 2.1 por ciento", detalló.

En este sentido, precisó que el aumento del desempleo en algunos estados incide en el envío de remesas, pues en junio California alcanzó una tasa de desempleo de 5.2 por ciento, la tercera mayor en Estados Unidos; en Texas el indicador fue de 4 por ciento, y solamente hubo una disminución en la tasa de desempleo en Arizona.

Citibanamex enfatizó que el número de trabajadores mexicanos en Estados Unidos pasó en los últimos meses de 18.5 millones a 18.2 millones en julio.

"Estas condiciones se exacerbarían durante los próximos meses ante un menor crecimiento económico en Estados Unidos... Para México, prevemos un crecimiento de las remesas en dólares nominales de 4.1 por ciento en 2024, con volatilidad en algunos meses debido a fluctuaciones del tipo de cambio, en un entorno de incertidumbre financiera global, acentuada por las elecciones presidenciales en Estados Unidos", agregó.



Fuente: Estudios Económicos Citibanamex con información de Banco de México y US Bureau of Labor Statistics

POR LA VÍA PASA 6% DEL COMERCIO MARÍTIMO MUNDIAL

Cumple 110 años el canal de Panamá

AFP, PL Y REUTERS
CIUDAD DE PANAMÁ

El canal de Panamá, una vía por donde circula 6 por ciento del comercio marítimo mundial, cumple hoy jueves 110 años de operación, ello mientras se espera recuperar la normalidad tras un año en que la sequía obligó a reducir los cruces y el calado máximo permitido de los barcos.

Luego de 10 años de construcción y una inversión de 380 millones de dólares de la época, el canal fue inaugurado el 15 de agosto de 1914 con el cruce del vapor *Ancón*.

La independencia de Panamá de Colombia en 1903 está vinculada al canal interoceánico.

Tras el fracaso del conde francés Ferdinand de Lesseps de abrir un canal en el istmo, Estados Unidos promovió la separación de la provincia de Panamá y firmó con el naciente país un tratado que le cedió a perpetuidad tierras y aguas para construirlo.

Washington estableció la "Zona del Canal", un enclave donde ondeaba la bandera estadunidense con bases militares, policías y justicia propias.

Esto dio pie a décadas de reclamos panameños para reunificar el país y tomar el control de la vía. En 1977 el líder nacionalista panameño Omar Torrijos y el presidente estadunidense Jimmy Carter firmaron los tratados que permitieron traspasar el canal a Panamá en 1999.

La vía de 80 kilómetros, que conecta el océano Pacífico con el mar Caribe, funciona con esclusas, una especie de ascensores que elevan los buques 26 metros para poder alcanzar el nivel del lago Gatún y atravesarlo. Otro juego de esclusas los hace descender al nivel del mar para seguir su ruta.

Los barcos pasan de un océano a otro en unas 8 horas sin tener que ir hasta el Cabo de Hornos. De Nueva York a San Francisco, un buque se ahorra 20 mil 300 kilómetros.

Además, el canal conecta más de mil 900 puertos en 170 países. Sus mayores usuarios son Estados Unidos, China, Japón y Corea del Sur.

En 110 años sólo ha cerrado en 1915 por un derrumbe y en 1989 cuando Panamá fue invadida por Estados Unidos. En 2010 se detuvo 17 horas por inundaciones.

Para Panamá el canal significa un aporte de 6 por ciento a su producto interno bruto (PIB).

El vicepresidente de Asuntos Corporativos de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), Salvatore Basile, explicó hace unos días que de 2000 a 2023, el canal de Panamá ha entregado al presupuesto de la nación 25 mil millones de dólares en aportes directos.

Sin embargo, este año debido a la fuerte sequía y al problema de disponibilidad de agua será la primera vez que recibirá una cifra inferior.

Fue el año pasado que saltaron las alarmas cuando la sequía obligó a reducir de 38 a 22 el tránsito diario de buques por el canal.



▶ Después de la sequía, las autoridades del canal de Panamá esperan incrementar los cruces diarios a 36 en septiembre. Foto Afp

Grupo Aeroportuario Marina controlará al menos 8 terminales

Con el nombre comercial de Grupo Aeroportuario Marina, la Armada de México será la "titular de las asignaciones de los aeropuertos de Ciudad del Carmen, Ciudad Obregón, Colima, Guaymas, Loreto y Matamoros; asimismo, ejercerá su participación accionaria en el Aeropuerto Internacional de Toluca". Lo anterior fue dado a conocer por la Semar al cumplir el plan de eliminar redundancias en la estructura corporativa de estas entidades, lo que permitirá "optimizar operaciones y recursos para mejorar la rentabilidad de la empresa, la seguridad en los aeropuertos y la conectividad aérea del país en beneficio de los usuarios".

La fusión entre Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México (SACM), con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) –empresas de participación estatal mayoritaria–, contó con la resolución favorable de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como los órganos de gobierno de las entidades involucradas.

A cargo del Grupo Aeroportuario Marina estará el almirante Juan José Padilla Olmos y tendrá sus oficinas centrales en el edificio de propiedad federal que alguna vez ocupara la empresa Interjet.

Gustavo Castillo e Iván E. Saldaña

La decisión del Banco de México

ORLANDO DELGADO SELLEY

Por fin, después de 38 meses, la junta de gobierno del Banco de México (BdeM) decidió disminuir en 0.25 puntos porcentuales la tasa de interés a un día dejándola en 10.75 por ciento. Esta decisión dividida, con tres de cinco votos a favor de esta disminución, ha causado controversia, ya que la inflación llegó en julio a 5.57 por ciento, con aumentos mensuales desde febrero, cuando se situó en 4.40 por ciento. Así que tres miembros de la junta han resuelto reducir la tasa de referencia, aunque la inflación está aumentando y, en consecuencia, se aleja cada vez más del objetivo de una inflación de 3 por ciento.

El razonamiento en el que se sostiene esta decisión de disminuir la tasa es el comportamiento diferenciado de la inflación subyacente y la no subyacente. La inflación subyacente recoge el movimiento de precios de mercancías y servicios que son relativamente estables, como alimentos industrializados, bebidas, tabaco y otras mercancías no alimentarias, junto con el costo de servicios como vivienda, educación y otros. La inflación no subyacente registra precios de mercancías con mayor proclividad a variar, como frutas y verduras, productos pecuarios y el precio de energéticos. En virtud de estos comportamientos diferenciados en los precios de distintas mercancías y servicios es que resulta importante distinguirlos para decidir la política monetaria.

En julio pasado, la inflación subyacente registró 18 meses consecutivos con registros a la baja, situándose en 4.05. La no subyacente, en cambio, cuyos componentes tienen comportamientos volátiles registró una tasa de crecimiento de sus precios de 10.36 por ciento. Reunidos los dos registros, la inflación aumenta y lo que es importante es que el propio Banco de México acepta que el pronóstico de inflación al cierre de 2024 es que la inflación general termine en 4.4 por ciento, con estimados para la subyacente de 3.9 por ciento. Si la inflación cerrará por encima de la meta buscada, es claro que la junta de gobierno del BdeM ponderó otros factores para decidir este cambio de postura monetaria haciéndola menos restrictiva.

Entre estos factores adicionales uno central es el desempeño de la economía global. Dos consideraciones resaltan: hay un dinamismo sostenido en las principales economías, aunque es heterogéneo, con Estados Unidos creciendo más que las otras economías avanzadas; la inflación está disminuyendo, con registros descendentes tanto para la subyacente como para la no subyacente en el mundo. Por esta razón, algunos bancos centrales disminuyeron sus tasas de referencia, aunque la Reserva Federal estadunidense la ha mantenido sin cambios. En Estados Unidos, en particular, el mercado laboral ha mostrado signos preocupantes, ya que la creación de empleos nuevos fue sensiblemente menor a la esperada.

Con estas consideraciones la junta directiva del BdeM estima el balance de riesgo global, que incorpora las tensiones geopolíticas, la persistencia de presiones inflacionarias, volatilidad en mercados financieros y problemas en la estabilidad financiera en general, lo que configura un panorama complicado. Para la actividad económica global el balance de riesgos se mantiene sesgado a la baja. La conclusión de esto es que es posible que en los meses siguientes haya registros recesivos en diversas economías.

Para el Banco de México esta posible recesión, o registros de crecimientos muy lentos, con una inflación a la baja y muy probablemente un recorte a las tasas de interés de la Reserva Federal, lo llevó a decidir esta ligera disminución de la tasa de un cuarto de punto, que la mantiene en 10.75 por ciento que sigue siendo una postura restrictiva, consistente con la posibilidad de que "los choques que han afectado el componente no subyacente y la previsión de sus efectos sobre la inflación general se disipen en los siguientes trimestres".

La señal enviada con este minirelajamiento de la postura monetaria es que el banco central mexicano prevé que la perspectiva en los siguientes meses mejorará, ya que podrían reducirse los impactos de los choques globales, incrementando las posibilidades de que la economía global se recupere. Por supuesto, advierten que seguirán atentos a que la trayectoria de la inflación sea congruente con el objetivo-meta establecido. Pero han decidido apostar porque la tasa de interés no se convierta en un desestímulo de la actividad económica.

El Banco de México ha entendido que si la economía estadunidense se detiene, la nuestra se detendrá también. Por esto era fundamental modificar la postura restrictiva de la política monetaria. La corrección es menor, pero propone que no solo estarán atentos a los precios, sino también al comportamiento de variables centrales para que la economía mexicana alcance las metas previstas.

odselley@gmail.com

MÉXICO SA

Claudio X. González, al desnudo // MCCI: dineros y prácticas sucias // Gringos y barones lo financian

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

DEMASIADA COINCIDENCIA PARA ser casualidad: Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) es financiado por agencias gubernamentales de Estados Unidos y un grupo de "organizaciones civiles", empresas y "fundaciones" mexicanas, todas propiedad o asociadas a la minoría rapaz, a la mafia del poder y a los poderes fácticos (Iglesia incluida), es decir, los mismos que arman y pagan sucias campañas mediáticas en contra de Andrés Manuel López Obrador y su administración, y se amparan contra todos y cada uno de los actos de gobierno. Las caras visibles de esta organización "sin fines de lucro" son Claudio X. González Guajardo y María Amparo Casar, que de 2016 a 2023 recibieron "donaciones" por más de 502 millones de pesos, más un generoso "copete" de casi 97 millones de pesos que la embajada estadunidense en México les entregó entre el 29 de agosto de 2018 hasta enero de 2024.

EN LA MAÑANERA de ayer, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez, lo detalló así: "el organismo emisor de las transferencias financieras se llama Financial Services Center y están facturadas o fueron facturadas por parte de Mexicanos Contra la Corrupción a nombre de una entidad que se llama US Agency for International Development, Embajada de Estados Unidos, es así como aparece la cuenta bancaria, desde donde se emitieron los 96 millones 740 mil 613 pesos 60 centavos a partir del 29 de agosto de 2018, recién acababa de llevarse a cabo en México la elección presidencial y del Congreso". Además, "aportaciones" de otras agencias *gringas* con la Fundación Nacional para la Democracia.

ALGO MÁS: "ESTAS aportaciones del gobierno de Estados Unidos a Mexicanos Contra la Corrupción no vienen del año 2015, cuando ésta fue fundada, sino a partir del momento en que en México se realizan unas elecciones presidenciales y el candidato que resulta elegido fue López Obrador, y un Congreso con mayoría de la corriente encabezada por Morena y que conforma ese movimiento denominado Cuarta Transformación, en la que no sólo participan tres partidos, claro, sino muchísima gente que no corresponde ni es miembro de ninguno de estos tres partidos, pero que forman parte de un movimiento nacional y popular mexicano. Entonces, la subvención del gobierno estadunidense no se da antes de las elecciones de 2018".

POR SI FUERA poco, MCCI recibe "donaciones" (deducibles de impuestos para quienes aportan fondos) de una cascada de empresas, fundaciones y "organizaciones no gubernamentales" con sede en México, cuyos propietarios o cabezas visibles son los dueños de las fortunas más abultadas del país, como el tóxico Germán Larrea, Ricardo Salinas Pliego, Antonio del Valle Perochena, Alejandro Ramírez Magaña, Alberto Torrado, la familia Chedraui y sus personeros como Valentín Díez Morodo, el Centro de Estudios Espinosa Yglesias y la Fundación Gentera, de los Legionarios de Cristo, quienes además de financiar las sucias campañas mediáticas, cómodamente evaden impuestos por medio de sus "donaciones".

POR CIERTO, ENTRE los pagos millonarios realizados por MCCI aparece (¡sorpresa!) la revista *Nexos*, de Héctor Aguilar Camín. También, los sueldos que se autopagaron sus cabezas visibles: María Amparo Casar (pensión de Pemex aparte), 26 millones 514 mil 57 pesos con 74 centavos; Claudio X. González Guajardo, 11 millones 244 mil 873 pesos con 72 centavos. De ese tamaño su decisión de ser una organización "sin fines de lucro".

AÑOS ATRÁS, EN octubre de 2021, en este espacio se documentó que todos los grandes corporativos y/o multimillonarios tienen sus "fundaciones". Por ejemplo, Grupo México, del tóxico Germán Larrea; Teletón; Telmex; Roberto Hernández (experto en evadir al fisco); Femsa (la del Oxxo); Alberto Bailleres; Carlos Slim, y hasta Vicente Fox.

POR ESAS FECHAS, la entonces titular del Servicio de Administración Tributaria, Raquel Buenrostro, denunció que MCCI "utiliza un entramado muy parecido al empleado por las empresas factureras para la evasión fiscal" y mediante ese mecanismo "meten nóminas de personas inexistentes, servicios que no existen y donativos que no son donativos, sino transferencias para otro tipo de acuerdos".

ENTONCES, MCCI YA tiene chamba y no tiene que ir muy lejos para realizarla: que se investigue a sí misma por prácticas ilegales y oscuros manejos financieros.

Las rebanadas del pastel

YA ESTÁ: POR unanimidad, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declaró la validez de la elección presidencial. Hoy, Claudia Sheinbaum recibirá su constancia de mayoría como presidenta electa.

X, antes Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

RATIFICAN CARGO EN EL SAT A AMELIA GUADALUPE DE LEÓN



▲ La Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratificó ayer a Amelia Guadalupe de León Ortega (centro) en el cargo de administradora general de Auditoría Fiscal Federal del Sistema de Administración Tributaria. En 2005 ingresó a la Secretaría de Hacienda y a partir de 2022 se desempeñó de administradora central de Programas Operativos con Entidades Federativas. Foto *La Jornada*

Servicios financieros aceleran la tendencia hacia la digitalización

JULIO GUTIÉRREZ

En el sistema financiero mexicano, tanto los bancos como las instituciones no bancarias que se dedican a ofrecer productos de crédito y ahorro a los consumidores han emprendido una carrera para convertirse en los denominados neobancos, entidades que se caracterizan por tener todas sus operaciones por vías digitales, afirmaron especialistas del sector.

Este tipo de instituciones han dado una "ganancia social" al país, ya que han logrado llegar a una gran parte de la población que tradicionalmente no tenía acceso a servicios financieros, especialmente en las comunidades más rezagadas, pero es necesario que las autoridades del sistema financiero trabajen en una regulación de vanguardia para su incorporación a la vida cotidiana que proteja a los consumidores y que no inhiba la modernización, abundaron.

En un seminario organizado por México Exponencial, Víctor Carreón, académico del Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE), indicó que en la actualidad las Sociedades Financieras Populares (Sofipos), que nacieron de forma digital, y los bancos han lanzado la gran mayoría de sus servicios, si no es que todos, a las vías digitales, una tendencia que no parará en los próximos años.

Carreón consideró que este tipo de jugadores son necesarios en el sistema nacional si se tiene el objetivo de que más personas tengan productos de servicios financieros, puesto que está demostrado que los nuevos participantes, como puede ser el caso de las sofipos digitales, han penetrado sectores de la sociedad históricamente excluidos.

Ejemplificó que sólo el año pasado, estas instituciones otorgaron al menos 40 por ciento de las nuevas tarjetas de crédito que se dispersaron en el país y su nicho de mercado son los municipios en los cuales no existen bancos, instituciones de crédito e incluso no se tiene presencia de corresponsales bancarios.

"Llegan a comunidades rurales de menos de 2 mil habitantes que cuentan con un muy alto rezago, donde no hay una sucursal bancaria o un corresponsal; llegaron por los medios digitales y en el futuro las nuevas generaciones solamente entrarán al sistema por los medios digitales... Estas instituciones deben ser eficientes; si lo son, sobreviven.

"Hacia allá vamos y por lo tanto la regulación debe caminar a esa dirección, se debe tener un marco regulatorio que de forma esencial proteja al consumidor, al usuario de los servicios digitales y que además no inhiba la innovación, porque si la inhibe la ganancia social que tenemos se va a perder", expresó.

Según Carreón, que también se desempeña de presidente del Consejo Consultivo de Finanzas Digitales de México Exponencial, precisó que "en los últimos tres años se han hecho nueve solicitudes para constituir bancos digitales. De ellas, por lo menos cinco siguen pendientes, y las que se autorizaron fueron para entidades que ya operaban como banco".

José Aurelio Sáenz, consultor de bancos y entidades financieras digitales, expresó que aunque las autoridades del sistema mexicano han innovado en materia de leyes que regulen a las instituciones de crédito, como lo fue la llamada Ley Fintech, ahora es necesario que se modernice para que el país avance.

Industriales confían en Claudia Sheinbaum: líder de Concamin

ALEJANDRO ALEGRÍA

Los industriales del país tienen plena confianza en el gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo, pues los próximos funcionarios tienen capacidades técnicas y científicas. No obstante, la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) pedirá que la inversión pública en infraestructura sea de 5 por ciento respecto al producto interno bruto (PIB) para que México atraiga más capital foráneo.

Después de participar en la presentación del libro *Hacia una nueva visión de desarrollo industrial digital en México*, Alejandro Malagón Barragán, líder del organismo empresarial, comentó que existe "mucha confianza" en la siguiente titular del Poder Ejecutivo y su gabinete.

"Nos dejan muy esperanzados y emocionados a trabajar con un diálogo, estamos muy entusiasmados con este gabinete, que tiene unas capacidades y un talento que nos va ayudar a desarrollar", dijo.

Durante la presentación del libro, Malagón Barragán comentó que la relocalización de las cadenas de suministros no se dará en México sin infraestructura, lo cual debe estar acompañado de una política industrial bien planeada; esto debe permitir remover los obstáculos para crecer y acelerar los procesos que contribuyan a elevar el valor agregado de lo que produce México.

El líder la Concamin comentó que el gobierno de Sheinbaum ya conoce la propuesta de la política para ese sector. "La gran ventaja es que el nuevo gobierno tiene en mente la prioridad de la política industrial para el crecimiento económico", indicó.

PARECE AMAINAR EL INCREMENTO DE PRECIOS EN ARGENTINA



▶ La inflación en Argentina –la tercera mayor economía latinoamericana– fue de 4 por ciento en julio, la más baja en dos años y medio y la tercera consecutiva por debajo de 5 por ciento, informó el Instituto de Estadísticas (Indec). Después de la explosión inflacionaria de 25.5 por ciento en diciembre, propulsada por la fuerte devaluación del peso argentino al comienzo del gobierno de Javier Milei, el índice de precios al consumidor (IPC) se fue moderando paulatinamente hasta llegar a 4.2 por ciento en mayo, 4.6 en junio. Sin embargo, la inflación anual a julio es de 263.4 por ciento, uno de los niveles más altos del mundo. En la imagen, personas recogen tomates desechados afuera de un mercado en Buenos Aires. Foto Ap

Lo pequeño del mercado hace más notorio el ciclo de sequías en la BMV: Jorge Alegría

CLARA ZEPEDA
ENVIADA
LEÓN, GTO.

Los ciclos de salidas y entradas de empresas en los mercados de capitales son parte de la historia de las bolsas a nivel mundial. Sin embargo, en México estos periodos son más visibles debido a que el mercado es pequeño y la actual sequía de nuevas compañías ha sido muy larga, reconoció Jorge Alegría Formoso, director general de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

En los últimos años, poco más de una docena de empresas han dejado de cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores y otro número similar está suspendida porque no cumplen con requisitos de listado o están en procesos de quiebra.

Además, la última oferta pública inicial (OPI) en el país se dio en noviembre del 2017, lo que implica un desierto de casi siete años.

La OPI es cuando una empresa privada decide vender sus acciones al público por primera vez, lo que permite a los inversionistas participar en el desarrollo de la compañías.

Detrás de esta sequía hay factores propios del país, como las bajas valuaciones, la resistencia a publicar información y la tramitología que tienen que enfrentar las empresas, principalmente, de ahí que corporativos mexicanos prefieren financiarse en Wall Street, principalmente.

No obstante, la baja en OPI ha sido una tendencia a escala global que según los analistas tiene que ver con el incremento en las tasas de interés, la incertidumbre generada por guerras y tensiones geopolíticas, pero también la preferencia de instrumentos que les permiten a las empresas captar recursos directamente con inversionistas privados.

"No es bueno para un mercado de capitales que se deslisten empresas y de que no lleguen nuevas, pero es parte de un ciclo en los mercados. En el caso de México es más notorio porque ha sido un periodo muy prolongado y es un mercado pequeño", aceptó Alegría.

En Estados Unidos, principal mercado bursátil en el mundo por su valor de capitalización, hay periodos de deslistes cuando empresas compran a otras y las deslistan porque su valor es atractivo, o tienen un bajo costo (de sus acciones) y las sacan del mercado. Pero como el mercado es muy grande casi no es muy notorio.

Ahora bien, con las modificaciones a la Ley del Mercado de Valores (LMV), aprobada a finales del año pasado, se prevé que en corto esté lista la regulación secundaria, con el fin de que estos cambios ofrezcan una mayor flexibilidad para que las empresas puedan listarse en el mercado de valores y elimina trámites para que el proceso de autorización sea más rápido. Se espera que las leyes secundarias den forma a un nuevo esquema de oferta pública más simple.

Así, afirmó el director general de la BMV, se podrá empezar a ver más actividad de financiamiento en la entidad bursátil. Sin embargo, la regulación secundaria todavía está a la espera de ver la luz.

México, paralizado en su estrategia de descarbonización

CLARA ZEPEDA
ENVIADA
LEÓN, GTO.

México está transitando por un "camino muy complejo" en cuanto a las acciones que se deben de seguir para la reducción de emisiones netas de gases de efecto invernadero, por lo que es la última oportunidad de generar un sistema de comercio de dichas emisiones con el gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo, alertó Eduardo Piquero, director general de MéxiCO$_2$, la plataforma de mercados ambientales de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Durante la inauguración de la cuarta edición del Mexico Carbon Forum, que este año se realiza en esta ciudad, el especialista de la plataforma ambiental afirmó que "México, un país fuertemente industrializado, está paralizado", por lo que se requiere generar las reglas para que se consolide un sistema de comercio de emisiones de dióxido de carbono (CO_2).

Eduardo Piquero explicó que México ya transitó por una etapa piloto de un sistema de comercio de emisiones, la cual finalizó en diciembre de 2022. Sin embargo, a un año y ocho meses de la conclusión de dicho piloto, se siguen esperando las reglas para continuar, ahora sí, con un sistema de comercio de emisiones de gases de efecto invernadero completo.

"Es alarmante la demora, teniendo en cuenta, no sólo la voluntad del sector privado de avanzar con el sistema de comercio de emisiones, sino también los importantes recursos de la cooperación internacional que fueron invertidos en este sentido, y además hay que cumplir con la ley.

"Ante un riesgo sistémico, de un panorama internacional con una creciente y muy compleja regulación en términos climáticos, México está paralizado. Sin embargo, contamos con infraestructura legal y con infraestructura técnica para protegernos de barreras arancelarias que están en desarrollo ahora mismo", detalló Piquero.

El nombramiento de Alicia Bárcena, actual titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), para formar parte del gabinete de la hoy presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, como secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, es "espectacular", pues ella conoce muy bien el tema y puede ser un enlace con la próxima administración, declaró Piquero en conferencia de prensa.

Por otro lado, el sector privado también tiene mucho que mejorar, ya que múltiples empresas apoyan proyectos de carbono y hablan de créditos de alta integridad en sus comunicaciones y reportes, pero al mismo tiempo, castigan a los desarrolladores de proyectos que apoyen a la descarbonización de México, con precios muy bajos.

Otras empresas, incluso reveló el director general de MéxiCO$_2$, aumentan el riesgo de sus inversiones con proyectos, a veces ni siquiera están registrados ante estándares internacionales, todo con tal de poder ahorrar en sus compromisos voluntarios.

"Ese no es el camino. Necesitamos un sector privado más comprometido en compensar emisiones."

MéxiCO$_2$, lanzó el mecanismo de compensación con el objetivo de promover y apoyar a todos los sectores para que participen en la reducción de emisiones, con marcos propios adaptados a la realidad de México y al menor costo posible.

Descenso de la inflación en EU lleva al peso a 18.83 por dólar

Una vez que el reporte de los precios al consumidor en Estados Unidos ofreció una visión alentadora sobre la evolución de la inflación y allanó el camino para que la Reserva Federal (Fed) recorte sus tasas de interés en septiembre, el peso rompió la barrera sicológica de las 19 unidades por dólar este miércoles.

El descenso de la inflación de Estados Unidos va a cuentagotas. No obstante, luego de 40 meses, el incremento de los precios al consumidor en la principal economía del mundo fue inferior a 3 por ciento. El índice de precios al consumidor (IPC) de Estados Unidos registró un ligero freno en la inflación, desde 3 por ciento previo hasta 2.9 por ciento anual en julio, una décima por debajo de 3 por ciento esperado.

Así, por primera vez desde abril de 2021, la inflación estadunidense se ubicó por debajo de dicho rango, desacelerándose por cuarto mes consecutivo. Esto aumentó la probabilidad para que la Reserva Federal (Fed) disminuya su tasa de referencia el 18 de septiembre.

De acuerdo con la Oficina de Estadísticas Laborales del Departamento de Trabajo de Estados Unidos, el índice subyacente, que excluye de su cálculo los precios de los alimentos y la energía por su mayor volatilidad, cerró el séptimo mes de 2024 con un incremento de 3.2 por ciento anual, una décima menos y la menor marca desde abril de 2021.

Ganancias en la BMV

En medio de ganancias moderadas en los mercados accionarios de Estados Unidos y México, la moneda mexicana reportó una apreciación diaria de 0.90 por ciento, equivalente a 17.14 centavos para cerrar en 18.8303 pesos por dólar *spot*.

De acuerdo con datos del Banco de México, el tipo de cambio operó en el mercado interbancario entre un máximo de 18.8770 unidades y un mínimo de 18.8140.

Respondiendo al segundo día de buenas noticias sobre la inflación en Estados Unidos, el Dow Jones ganó 0.61 por ciento ayer, a 40 mil 8.39 enteros, mientras el Nasdaq aumentó 0.01 por ciento, hasta los 17 mil 189.05 puntos. El S&P 500 avanzó 0.38 por ciento, a las 5 mil 455.21 unidades.

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV), por su parte, cerró con un avance de 0.08 por ciento, a 53 mil 718.95 puntos.

Los precios del petróleo crudo bajaron uno por ciento el miércoles, después de que los inventarios de crudo de Estados Unidos aumentaron inesperadamente y de que disminuyó el temor a un conflicto más extendido en Medio Oriente.

Clara Zepeda

LA JORNADA
Jueves 15 de agosto de 2024

HAMAS NO ASISTIRÁ AL DIÁLOGO DE HOY EN DOHA

Israel ataca Gaza horas antes de negociar un alto el fuego

Comienza la construcción de nuevo asentamiento judío en Cisjordania reocupada // La cifra de palestinos muertos en la guerra sube a 39 mil 965



▲ Llanto y consuelo entre palestinas por la muerte de familiares en el hospital Nasser, ayer, en Jan Yunis. Foto Afp

AFP, SPUTNIK, REUTERS Y XINHUA
FRANJA DE GAZA

El ejército israelí lanzó ayer una nueva andanada de bombardeos sobre la franja de Gaza, antes de la ronda de negociaciones para alcanzar un alto el fuego que se llevará a cabo hoy en Doha, Qatar, sin la participación de Hamas.

En las últimas 24 horas, el ejército israelí atacó "más de 40" objetivos en el territorio.

La agencia de defensa civil de Gaza declaró que sus equipos rescataron a cuatro personas de una misma familia de entre los escombros de un complejo residencial cerca de Jan Yunis.

"Estábamos dormidos y nos sorprendió un misil que cayó en el departamento vecino", declaró Jihad Sharif a AfpTV desde el campo de refugiados de Nuseirat, en el centro de Gaza.

El ministerio gazatí de Salud reportó que al menos 36 palestinos murieron y 54 resultaron heridos por las acciones militares israelíes en las últimas 24 horas.

La cifra de palestinos fallecidos desde el pasado 7 de octubre ha llegado a 39 mil 965. Ese día Hamas atacó comunidades israelíes con saldo de mil 200 muertos y 250 tomadas como rehenes.

De acuerdo con el ministerio de Salud, son 92 mil 206 los heridos, y hay miles de desaparecidos.

Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) reportan que han eliminado a por lo menos 15 mil combatientes de Hamas.

En Cisjordania reocupada un hombre murió tras una incursión israelí en Tubas y cuatro más perecieron en un ataque con aviones no tripulados en Tammun.

Residentes de Tubas contaron al diario israelí *Haaretz* que el hombre abatido por las tropas israelíes era miembro de Hamas.

Las FDI dijeron que por la noche rodearon una casa y "un vehículo aéreo atacó a varios terroristas armados en Tammun", ciudad perteneciente a Tubas.

En este contexto, comenzaron los trabajos de construcción para un nuevo asentamiento en los territorios palestinos ocupados, informó el ministro israelí de Finanzas, Bezalel Smotrich. "Ninguna decisión antisraelí o antisionista detendrá el desarrollo de los asentamientos. Seguiremos luchando contra la peligrosa idea de un Estado palestino. Esta es la misión de mi vida", afirmó el funcionario ultraderechista al publicar los planos de un nuevo asentamiento en Cisjordania.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) considera que los asentamientos construidos en Cisjordania y otros territorios capturados por Israel en la guerra de Medio Oriente de 1967 son ilegales según el derecho internacional. Israel lo niega y pone de argumento los lazos históricos y bíblicos del pueblo judío con esa tierra.

Rechazo a más propuestas

Hamas confirmó que no participará en la ronda de negociaciones a realizarse hoy en Qatar. "Ir a más conversaciones permite a la ocupación imponer nuevas condiciones y utilizar el laberinto de la negociación para llevar a cabo más matanzas", comentó Sami Abu Zuhri, líder del grupo islamita, en un comunicado publicado por el diario *Filastin*.

Añadió que "Hamas está comprometido con la propuesta que se presentó el 2 de julio y que se basa en la resolución del Consejo de Seguridad de la ONU y el discurso del presidente Joe Biden"; del mismo modo, el grupo está listo para comenzar de inmediato a discutir un mecanismo para aplicar dicha fórmula.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, confirmó el envío de una delegación israelí a las conversaciones en Qatar destinadas a negociar un alto el fuego en la franja de Gaza, dio a conocer su oficina.

Las negociaciones, consideradas una "última oportunidad" para alcanzar un acuerdo que ponga fin al conflicto de 313 días en Gaza y garantizar la liberación de los rehenes retenidos por Hamas, contarán en Doha con la asistencia de mediadores de Qatar, Egipto y Estados Unidos.

Diplomático iraní insta a la ONU a declarar "terrorista" a Tel Aviv

SPUTNIK Y REUTERS
TEHERÁN

El representante permanente de Irán ante la oficina de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en Ginebra, Ali Bahreini, envió ayer cartas a altos comisionados de la organización, en protesta por las acciones de Israel, incluido el asesinato del líder político de Hamas, Ismail Haniyeh, en las cuales reiteró un pedido por que se declare "terrorista" al gobierno israelí.

Bahreini envió misivas a Volker Türk, alto comisionado de Derechos Humanos del organismo; a Morris Tidball-Binz, relator especial sobre ejecuciones extrajudiciales, y a Francesca Albanese, relatora especial sobre los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados, informó la agencia oficial iraní Fars.

Se refirió al artículo 2.1 del convenio internacional de la ONU, a manera de argumento, para declarar "terrorista" al régimen de Israel.

Más tarde, el embajador de Irán ante la ONU, Amir Saeid Iravani, comunicó en el Consejo de Seguridad que Teherán, conforme al derecho internacional, se reserva el derecho a la autodefensa y reaccionará al asesinato de Haniyeh cuando lo considere oportuno.

El diplomático agregó que este asesinato no habría sido cometido si Israel no contara con apoyo de las agencias de inteligencia de Estados Unidos. La misión iraní ante la ONU instó al Consejo de Seguridad a imponer sanciones a Tel Aviv por sus actos de agresión.

En tanto, Amos Hochstein, enviado estadunidense para Medio Oriente, mencionó que podría evitarse una guerra total entre Israel y Hezbollah, pero es una situación que está condicionada al acuerdo de paz en Gaza, el cual debería avanzar sin más demora.

Hezbollah, respaldado por Irán, lanzó ataques contra Israel poco después del pasado 7 de octubre, cuando comenzó el conflicto en Gaza.

El fuego israelí, confinado a la zona fronteriza de Líbano en un primer momento, ahora apunta a altos líderes de Hezbollah y Hamas.

Hochstein, importante asesor del presidente estadunidense, Joe Biden, llegó a Beirut para disuadir una escalada entre Hezbollah e Israel, después de que este último asesinó a Fuad Shukrun, alto comandante del grupo, el mes pasado.

"Seguimos creyendo que se puede alcanzar una solución diplomática porque nadie quiere realmente una guerra a gran escala entre Líbano e Israel", aseveró Hochstein tras conversaciones con el presidente del Parlamento, Nabih Berri, fuerte aliado de Hezbollah.



CIFRAS ANTAGÓNICAS SOBRE LA INCURSIÓN EN KURSK

Rusia y Ucrania, enfrascados en otra batalla: la desinformación

Moscú amenaza con endurecer las penas por difundir "noticias falsas"

JUAN PABLO DUCH
CORRESPONSAL
MOSCÚ

De creer los partes de guerra oficiales que proporcionan Moscú y Kiev sobre los combates en la región rusa de Kursk, podría pensarse que una de las dos partes miente porque es imposible que reporten resultados antagónicos: el ejército ruso sostiene que continúa frustrando los intentos de avanzar del enemigo, ofreciendo cifras de numerosas bajas ucranias y blindados destruidos, mientras las tropas ucranias aseguran que controlan cada vez más localidades rusas y sus unidades de asalto se sitúan día a día más lejos de la frontera, a la vez que ofrecen crear "un corredor humanitario" para la población rusa que quiera ser evacuada a Ucrania.

Y si ambos dicen la verdad, sólo informan lo que más les conviene y ocultan los éxitos del enemigo.

Ayer, noveno día de los combates en Kursk, el panorama de lo que está pasando ahí se complicó por dos razones: la primera, ambos bandos libran también otra batalla, la de la desinformación, y la segunda, el Parlamento ruso amenazó con endurecer las penas por difundir "noticias falsas", lo que se interpretó como un claro mensaje a los blogueros-Z, periodistas y analistas rusos que apoyan la "operación militar especial", pero critican a la cúpula militar, para que dejen de hablar de los avances de las tropas ucranias.

Rusos y ucranios –por poner sólo dos ejemplos– difundieron ayer fotografías y videos de prisioneros del enemigo, pero la contraparte revira, sin negar que son sus soldados, que no los apresaron en Kursk o que las imágenes del impacto de un misil que destroza un carro blindado en Kursk son verdaderas pero corresponden a un hecho ocurrido el año pasado y en suelo ucranio. No hay forma de verificarlo.

El caso de Sudzha, localidad principal del distrito homónimo, merece mención aparte, y todo sucedió ayer: el comandante en jefe del ejército ucranio, Oleksandr Syrskyi, informó por videoconferencia al presidente Volodymir Zelensky que el distrito entero se encuentra bajo control ucranio. "Concluyó la búsqueda y aniquilación del enemigo en la localidad de Sudzha. En lo que va de este día avanzamos, en diferentes direcciones, uno o dos kilómetros, y también hicimos más de 100 prisioneros", afirma el general en el fragmento del video que subió Zelensky a Internet.

En declaraciones al noticiario del canal ruso de Tv Pervy, Apti Alaudinov, subjefe de la dirección general político-militar del ejército ruso y comandante de las fuerzas especiales de Chechenia en Kursk, aseveró: "hoy (miércoles) en Sudzha también hay unidades del ejército ruso. El enemigo rodea la ciudad y entró ya en algunas partes, pero no puede decir que controla por completo Sudzha porque no lo controla (sic)".

Poco después, el canal ucranio de televisión 1+1 publicó un reportaje desde el centro de Sudzha a cargo de Natalia Nagornaya, enviada de TNS (siglas en ucranio del Servicio de Noticias por Televisión), quien mostró las calles vacías de la ciudad, entrevistó a un grupo de mujeres que estaban escondidas en un sótano y, para cerrar, salió a cuadro para decir: "y ahora nos encontramos en el centro de Sudzha en el momento histórico en que la bandera tricolor rusa cae al suelo", arrojada por dos combatientes ucranios de lo más alto de un edificio.

En las redes sociales rusas varios informadores pusieron en duda la veracidad del reportaje al indicar que esa bandera no estaba en el edificio de la administración de Sudzha, sino en una escuela ubicada a 300 metros, y por haber sido grabado y no transmitido en directo, ya que al emitirse la periodista ya había regresado a Ucrania.

Sin embargo, el bloguero pro Kremlin Serguei Koliasnikov publicó en su canal Zergulio: "por supuesto que da coraje que el ejército ucranio ocupe un centro distrital; produce dolor y pena. Pero las mentiras sobre este tema empiezan a parecer toda una payasada. Los nuestros como no estaban, siguen sin estar. Sólo hay sonoras declaraciones y promesas".

Mijail Vinogradov, presidente de la Fundación Política de San Petersburgo, compartió un análisis de cómo está informando la televisión pública rusa sobre Kursk. Basándose en el noticiario de las 3 de la tarde en el canal Pervy, el politólogo menciona que le dedicó 85 segundos a lo que llama "la situación" en la región de Kursk, separándola de la "operación militar especial"; puso énfasis en el número de las bajas ucranias y de blindados destruidos, sobre todo "estadunidenses y británicos"; destacó que el ejército ruso "continúa cortando los intentos de avanzar" de las tropas ucranias; no publicó ningún mapa, mencionó localidades de poca importancia y no dijo ni una palabra sobre Sudzha, Kurchatov o Lgov; llamó "saboteadores" a los prisioneros ucranios que mostró.

Y mientras Rusia bombardeó la región de Sumy, desde donde entraron las unidades ucranias a territorio ruso el 6 de agosto anterior, y el gobernador de Kursk, Aleksei Smirnov, anunció anoche la evacuación obligatoria de toda la población del distrito de Glushkovo (antes de febrero de 2022, tenía 20 mil habitantes), Ucrania desde hace varios días hace lo propio en su zona fronteriza y aseguró también que la madrugada de ayer atacó cuatro aeródromos militares en las regiones rusas de Kursk, Voronezh y Nizhny Novgorod que servían de base para los cazabombarderos *SU-34* y *SU-35*, así como depósitos de combustible.

> *En redes sociales ponen en duda reportajes transmitidos en televisión*

TRES AÑOS DEL REGRESO DEL TALIBÁN



El régimen talibán celebró ayer el tercer aniversario de su regreso al poder en Afganistán, aunque sin hacer mención a las dificultades que enfrenta el país ni prometer esperanza ante las penurias de la población. Las agencias de ayuda internacional advierten que los esfuerzos humanitarios enfrentan graves problemas de financiación, al tiempo que el colapso económico y el cambio climático destruyen medios de vida. Señalan que los afganos, en particular mujeres y niñas, sufrirán si no hay más contactos diplomáticos, ya que ningún país reconoce al talibán como gobierno legítimo. En la imagen, festejos en calles de Kabul. Foto Afp

Alemania emite primera orden de arresto por explosiones en gasoductos

DPA Y AP
BERLÍN

La fiscalía alemana emitió la primera orden de arresto contra un ciudadano ucranio en su investigación sobre las explosiones submarinas en 2022 que dañaron los gasoductos Nord Stream entre Rusia y Alemania, reportaron ayer varios medios.

El sospechoso, identificado como Volodymir Z, había residido últimamente en Polonia.

La fiscalía polaca confirmó que fiscales de distrito en Varsovia recibieron en junio una orden de arresto de las autoridades alemanas contra el ciudadano ucranio Volodymir Z, sin especificar de qué fue acusado.

Añadió que la detención no se llevó a cabo porque el individuo había cruzado la frontera de Polonia a Ucrania a principios de julio.

Las explosiones del 26 de septiembre de 2022 dañaron los gasoductos que se habían construido para llevar gas natural ruso a Alemania por debajo del mar Báltico. Los daños agravaron las tensiones en torno a la guerra en Ucrania conforme los países europeos reducían su dependencia de las fuentes de energía rusas. La identidad del responsable sigue siendo un misterio, y los investigadores no han revelado detalles sobre su investigación hasta ahora.

Las autoridades suecas y danesas cerraron sus pesquisas en febrero, lo que dejó el caso de los fiscales alemanes como el único que sigue abierto.

Las detonaciones se produjeron cuando Europa intentaba abandonar las fuentes de energía rusas tras la invasión a Ucrania. Reventaron el gasoducto Nord Stream 1, que era la principal ruta de suministro de gas natural de Rusia a Alemania hasta que Moscú cortó los suministros a finales de agosto de 2022.

También dañaron el Nord Stream 2, que no llegó a entrar en servicio porque Alemania suspendió su proceso de certificación poco antes de que Rusia invadiera Ucrania, en febrero de ese año.

Rusia ha acusado a Estados Unidos de orquestar las explosiones, algo que Washington niega.



> *El sospechoso es un ciudadano ucranio que residía en Polonia*



ERNESTO DEVIENE HURACÁN



▲ La tormenta tropical *Ernesto* se convirtió ayer en huracán, desatando torrenciales aguaceros sobre Puerto Rico. Dejó a casi la mitad de la población sin luz a medida que amenazaba con fortalecerse al dirigirse a Bermudas. La tormenta estaba unos 280 kilómetros al noroeste de San Juan y se movía sobre mar abierto. "El pronóstico refleja la posibilidad de se convierta en un ciclón mayor en 48 horas", indicó el Centro Nacional de Huracanes, en Miami. En la imagen, el río La Plata desbordado en Toa Baja, al oeste de la capital de la isla. Foto Ap

EL ORGANISMO ALEGA FALTA DE TRANSPARENCIA

Venezuela repudia el informe de ONU sobre comicios presidenciales

AP, XINHUA, PRENSA LATINA Y REUTERS
CARACAS

El Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela repudió ayer el informe preliminar de un panel de expertos de la Organización de Naciones Unidas que lo acusó de no cumplir con medidas básicas "transparencia e integridad básicas" en los comicios en los que proclamó al presidente Nicolás Maduro relecto para un tercer periodo, un resultado desconocido por la oposición, que sin pruebas alega fraude, y ha sido respaldada por Estados Unidos y varios gobiernos de la región y Europa.

La junta directiva del CNE catalogó el informe como "ilegal, contrario a los principios propios de la ONU, violando los términos de referencia acordados con este poder constitucional y sobre todo, plagado de mentiras y contradicciones".

La publicación del informe "no estaba dentro de sus funciones y demuestra la intencionalidad política perversa de dicha difusión, compuesta de argumentos falaces y desfigurados", agregó el CNE en un comunicado.

Las autoridades electorales citaron los términos de referencia acordados entre Naciones Unidas y el organismo electoral en los que quedó establecido que "el panel no es una misión de observación y, por tanto, no emitirá ningún pronunciamiento o juicio público sobre el proceso y/o el resultado de las elecciones".

Aunque el grupo de la ONU elogió la organización logística de la votación, criticó duramente al CNE por no acatar la normativa electoral venezolana y anunciar a Maduro como ganador sin mostrar los resultados de cada una de las 30 mil casillas de votación en todo el país, algo que, según señaló, "no tenía precedentes en las elecciones democráticas contemporáneas".

"Esto tuvo un impacto negativo en la confianza en el resultado anunciado por el CNE entre una gran parte del electorado venezolano", apuntaron los expertos de la ONU en un comunicado emitido antenoche.

Pese a que el equipo de la ONU no llegó a validar las afirmaciones de la oposición de que su candidato, el ex diplomático Edmundo González, derrotó a Maduro, opinó que las actas de votación que la coalición opositora publicó en línea parecían tener todas las características de seguridad de un documento original.

El CNE sostuvo que "a pesar de los ataques injustificables a nuestro sistema electoral y a nuestra buena fe, la verdad se impondrá por encima de la calumnia".

Por su parte, el alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Türk, expresó antier su preocupación por las detenciones arbitrarias y el "uso desproporcionado de la fuerza" en Venezuela, declaración rechazada por el gobierno bolivariano "en los términos más enérgicos".

Conversación Lula-Petro

Mientras, los presidentes de Brasil y Colombia discutieron sobre negociar el fin de la crisis venezolana en una llamada telefónica.

"Me tomé mi tiempo porque estaba en una llamada telefónica con Colombia tratando de ver si podemos encontrar una salida al problema en Venezuela, para ver si podemos restablecer la tranquilidad democrática en ese país", dijo el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, en un discurso durante un acto en el Palacio de Planalto.

AMLO descarta irse a la *cargada* ante la elección en la República Bolivariana

LAURA POY Y ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador insistió en que México no aceptará la "cargada" para definir su posición ante el proceso electoral en Venezuela. "Vamos a esperar a que decidan los órganos electorales", pues quienes participan en una elección saben que "hay reglas, hay una legislación electoral y órganos electorales".

En conferencia en Palacio Nacional señaló que hay un "reagrupamiento" del movimiento de derecha en torno a la elección presidencial en Venezuela, y destacó que la Organización de Estados Americanos (OEA) "está por resolver que ganó uno de los candidatos, incluso, queriéndonos meter a nosotros a que participemos", tras reiterar que México va a esperar a que resuelva el órgano electoral.

Recordó que a menos de 48 horas de la jornada elección, que se realizó el pasado 28 de julio, y sin que se presentarán los resultados oficiales, "sale [Antony] Blinken, jefe del Departamento de Estado, a decir que había ganado uno de los candidatos, y al día siguiente salen los de la OEA a decir lo mismo, y empiezan todos los países a manifestarse".

López Obrador destacó que este viernes el tribunal electoral de Venezuela "va a resolver, y vamos a ver qué deciden. Y luego ver las pruebas, las actas, todo, pero no a la 'cargada'".

Incluso, citó el ejemplo del papa Francisco, a quien también se le pidió una opinión. "Esperando que se sumara a la condena de las autoridades actuales de Venezuela, dice: 'Hay que esperar los resultados de la autoridad electoral', y como sostuvimos con el presidente [Luiz Inacio] Lula y con el presidente [Gustavo] Petro, que no haya violencia. Y ese llamado ha ayudado, porque no deja de haber confrontación, pero no está desbordada la violencia."

Pese a dar una postura mesurada, afirmó, "se le van encima, porque lo que querían era la condena". Subrayó que no estamos en ningún organismo electoral en Venezuela. "Es un asunto que corresponde a los venezolanos y lo que deseamos es que haya una solución pacífica de las controversias."

Morgue en Ecuador es declarada en emergencia por aumento de muertes violentas

PRENSA LATINA Y REUTERS
QUITO

El centro forense de la ciudad ecuatoriana de Guayaquil fue declarado en emergencia ante el incremento de muertes violentas y fallas en equipos de refrigeración de cadáveres, informaron ayer medios locales de prensa.

La medida, decretada por el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, estará vigente por 60 días con el objetivo de adquirir de manera urgente equipos para "repotenciar las cámaras de refrigeración y poner en operación un cuarto frío", dijo Radio Pichincha.

En julio, 100 cadáveres en aparente estado de descomposición estuvieron en el estacionamiento del Laboratorio de Criminalística y Ciencias Forenses de esa urbe costera, en la provincia de Guayas.

A inicios de junio en esa morgue hubo una grave situación sanitaria luego de que se dañaron dos de los tres frigoríficos donde se encontraban decenas de restos humanos.

Algunos familiares de los fallecidos denunciaron que tuvieron que identificar a sus parientes con los cuerpos descompuestos.

En la ciudad costera de Guayaquil, en 2023 hubo 3 mil 762 muertes violentas, en medio de la crisis de seguridad existente en el país derivada de los enfrentamientos entre bandas vinculadas al narcotráfico, según datos oficiales. En ese contexto de alza de homicidios, muchos cuerpos quedan sin reclamar y falta espacio para mantenerlos.

Ecuador sufre una crisis de seguridad, principalmente en provincias de la costa, y aunque el gobierno del presidente, el conservador Daniel Noboa, asegura que el número de homicidios disminuyó, en la práctica persiste la violencia.

Expertos en seguridad alertan que la implementación de la militarización no servirá de mucho si no se adoptan medidas de corte social para disminuir la desigualdad.

En otro asunto, el gobierno de Noboa señaló que la solicitud de la vicepresidenta Verónica Abad para que el tribunal electoral destituya al mandatario es un intento de "golpe de Estado".

Noboa y Abad mantienen una tensa relación desde el inicio del mandato del primero, en noviembre de 2023.

Abad radica desde el año pasado en Tel Aviv, adonde Noboa la envió para apoyar los esfuerzos de paz entre Israel y Hamas.

La vicepresidenta demandó a Noboa por violencia política de género, y dijo que la ha marginado y perjudicado la representación equitativa de las mujeres en su gobierno.

En un comunicado, el gobierno calificó la querella de Abad como "burdo intento de desestabilización y descaradamente configura un claro intento de golpe de Estado".



STELLA CALLONI
CORRESPONSAL
BUENOS AIRES

RECLAMA: FALTAN LOS AUTORES INTELECTUALES

Cristina Fernández declara en juicio por el intento de asesinato que sufrió en 2022

Milei elimina la unidad especial que investigaba la desaparición de niños durante la dictadura militar

La ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner aseguró ayer que el llamado "partido judicial" protege a los responsables directos del atentado que sufrió el 1º de septiembre de 2022, al declarar como testigo en el juicio que se sigue por el intento de asesinato que sufrió, cuando un hombre le apuntó con una pistola y la accionó dos veces a escasos centímetros de su cabeza, pero se trabó la bala.

Fernández de Kirchner enumeró los hechos de violencia que había padecido con anterioridad sin que actuaran los policías como correspondía, en una audiencia en la que estuvieron presentes en la sala los tres acusados directos: Fernando Sabag, su ex novia Brenda Uriarte y Nicolás Carrizo, pero no los responsables y los que financiaron el atentado frustrado.

La acompañaron figuras del peronismo como el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, senadores, diputados intendentes y dirigentes importantes, y otras personalidades, entre ellos el premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, y afuera la esperaron cientos de manifestantes.

Fernández de Kirchner, quien era vicepresidenta cuando sufrió el ataque, señaló al llamado "partido judicial", que reúne a jueces y fiscales que se unieron durante el gobierno del derechista Mauricio Macri, en los hechos de violencia, algo en lo que también intervino la embajada de Estados Unidos.

"El 'partido judicial', en articulación con los medios hegemónicos de comunicación, fueron factores fundamentales en la exacerbación de la violencia. Hoy no hay golpes militares. Se cambió de metodología. En épocas de odio y de redes, ya no es necesario desaparecer ni matar a nadie, aunque en algún caso parece que sí. Lo que articula todo esto es el poder económico concentrado", acusó Fernández.

Agresiones previas

Entre las agresiones que sufrió, recordó el caso en que "habiendo tanta vigilancia policial en el Congreso, nadie hizo nada" cuando atacaron su despacho como presidenta del Senado con enormes piedras que le arrojaron "durante 30 minutos y que destruyeron todo".

La violencia también fue ejercida al instalar un vallado alrededor del edificio donde vivía. Incluso el día que llegó su hijo, el diputado Máximo Kirchner, intentaron impedir que entrara y lo golpearon. Mostró las portadas de revistas y periódicos que dieron cuenta de esa violencia, entre ellos *La Jornada*.

Calificó de "desastre" la etapa de instrucción del caso a cargo de la juez María Eugenia Capuchetti, a quien mencionó como parte del "partido judicial".

Explicó cómo no se dio cuenta el día del atentado de lo que había sucedido mientras ella levantaba un libro que se le había caído. "Sentí que me llevaban adentro". Luego, ya en su departamento, "vi la imagen que recorrió el mundo".

La ex presidenta consideró que "hay una doble victimización. Primero, tuve que demostrar que yo no tengo la culpa de que quisieran matarme. Segundo, la invisibilización de todo este procesamiento", en el que "están los autores materiales, pero no los intelectuales ni los financiadores, más allá de todas las pruebas que se adjuntaron".

Por otra parte, el gobierno de Javier Milei ordenó por decreto eliminar la unidad especial de investigación de la desaparición de niños durante la última dictadura militar, que formaba parte de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (Conadi), al argumentar que esa instancia vulnera "el derecho a la intimidad", invade "competencias" del Ministerio Público Fiscal y afecta "la división de poderes".

Se trata de una normativa aprobada durante el gobierno del ex presidente Néstor Kirchner que posibilitó el hallazgo de más de un centenar de niños que fueron arrebatados a sus padres, gracias al trabajo de las Abuelas de Plaza de Mayo, reconocidas en todo el mundo. La unidad tenía amplios alcances para lograr lo que hasta hoy se tiene y vulnera y debilita a los organismos de derechos humanos que este gobierno intenta desaparecer.

En tanto, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) informó que un millón de niños argentinos se van a dormir sin cenar y millón y medio de menores se salta alguna comida durante el día porque sus padres no tienen para comprar.

De acuerdo con el Unicef, la situación de pobreza en la población infantil escaló a niveles muy elevados.

Imputan a Alberto Fernández

En estos momentos la prensa intenta encubrir los principales sucesos dando espacio todo el tiempo a las denuncias que Fabiola Yáñez presentó desde España por violencia de género, extorsiones telefónicas y amenazas contra su ex pareja, el ex presidente Alberto Fernández, quien ha negado las acusaciones.

En sólo dos o tres días, el juez Julian Ercolini, integrante del "partido judicial", imputó al ex mandatario, mientras la denuncia de Yáñez crece día a día. Una campaña de prensa feroz y brutal ensombrece el panorama, y también termina complicando la propia denuncia.



▲ La ex presidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner saluda a simpatizantes en su oficina del Instituto Patria, ayer en Buenos Aires. Foto Afp

---

AFP
NUEVA YORK

Nuevo revés a Trump; juez rechaza apartarse del caso *Stormy* Daniels

Donald Trump volvió a fracasar ayer, por tercera vez, en su intento de apartar al juez que le dictará sentencia por haber encubierto el pago a una ex actriz porno con quien tuvo una aventura extramatrimonial, y comprar su silencio.

Los abogados del candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos volvieron a alegar que el trabajo de la hija del juez de origen colombiano Juan Merchan para una organización de tendencia demócrata crea un "conflicto de intereses", por lo que debería recusarse.

En mayo pasado un jurado declaró culpable al ex presidente de 34 delitos por encubrir los pagos para silenciar a *Stormy* Daniels.

El 16 de septiembre, el juez considerará una moción de los abogados del republicano para anular el veredicto y desestimar el caso, amparándose en un fallo de la Suprema Corte de Justicia, en julio, sobre la inmunidad presidencial.

Dependiendo del resultado de esa audiencia, Merchan ha programado el anuncio de la sentencia de Trump para el 18 de septiembre.

En su rechazo a la solicitud del magnate, el juez comentó: "los argumentos del demandado no son más que una repetición de afirmaciones rancias y sin fundamento".

Con anterioridad, un panel de ética del estado de Nueva York no había encontrado ningún problema en que Merchan siguiera manejando el caso, y el juez dijo que el "tribunal continuará basando sus decisiones en la evidencia y la ley, sin temor ni favor, dejando de lado la influencia indebida".

A pesar del fallo ético, el equipo legal de Trump insistió en que el trabajo de la hija de Merchan –que según ellos incluía esfuerzos pasados de recaudación de fondos para la demócrata Kamala Harris– socava la independencia del juez.

En una diatriba en su plataforma Truth Social, el magnate calificó de "supresión y manipulación del voto" una orden de Merchan que limita su capacidad de "atacar a los familiares del juez".

Trump, primer ex presidente de Estados Unidos que es condenado por la justicia, ha estado haciendo todo lo posible por anular el fallo de Nueva York y aplazar otros juicios pendientes hasta después de los comicios de noviembre.

El multimillonario enfrenta acusaciones en Washington y Georgia relacionados con los esfuerzos por anular los resultados de las elecciones de 2020 que perdió ante el demócrata Joe Biden.

> *La sentencia al ex presidente de EU está programada para el 18 de septiembre*

SUSPENDEN AL JUEZ QUE LOS ABSOLVIÓ

Frenan liberación de los agresores de la saxofonista María Elena Ríos

Es urgente la reforma del Poder Judicial, señalan legisladores morenistas



▲ La saxofonista mixteca María Elena Ríos Ortiz participó el 23 de octubre pasado en la inauguración del mural *Nucuaj* –que en lengua triqui significa "fuerza"–, realizado por el artista Joel Merino en el barrio Xochimilco de la capital de Oaxaca. Foto Jorge A. Pérez

María Antonia Esteva Domínguez, jueza sustituta del Tribunal de Enjuiciamiento del Circuito Judicial de la Mixteca, en Oaxaca, revocó anoche el fallo que horas antes había emitido el juez José Gabriel Ramírez Montaño para absolver al ex diputado priísta y empresario gasolinero Juan Antonio Vera Carrizal de su presunta responsabilidad intelectual en el ataque con ácido sulfúrico que sufrió en 2019 la saxofonista María Elena Ríos.

Mediante un oficio dirigido al director del Centro Penitenciario Varonil de Tanivet, la juzgadora ordenó dejar sin efecto la boleta de libertad que se había otorgado a favor de Vera Carrizal, así como de Ruvicel Hernández Ríos y Rubén Loaeza Charrez, todos imputados como probables responsables de feminicidio en grado de tentativa.

En el documento ordena que los tres continúen en prisión preventiva; "en consecuencia, deberá permitir el ingreso de los mismos al centro de internamiento a su cargo para el supuesto de que ya estén en libertad; para la hipótesis de que no, deberán continuar con la medida cautelar en mención", recalcó.

Fuentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca (FGJEO) indicaron a *La Jornada* que el juez Ramírez Montaño fue suspendido y está bajo investigación por presuntos actos de corrupción; señalaron que lo anterior fue consecuencia de la rápida impugnación que presentó la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO).

La determinación de la jueza María Antonia Esteva fue anunciada después de que se generó una ola de indignación en redes sociales, además de diversas declaraciones de actores sociales y políticos contra la decisión tomada por Ramírez Montaño.

Al mediodía, a través de su cuenta de X, María Elena Ríos publicó el video donde el juzgador da a conocer el fallo que causó controversia, en donde además de absolver a los imputados ordenó su inmediata liberación y las restitución de sus bienes embargados.

"Este tribunal considera que la representación social con las pruebas aportadas no logró destruir la presunción de inocencia que tienen los acusados. Como consecuencia de ello, he resuelto absolver a Ruvicel Hernández Ríos, Juan Antonio Vera Carrizal y Rubén Loaiza Chávez de la acusación que en su contra formuló el agente del Ministerio Público por el delito de feminicidio en grado de tentativa", precisó José Gabriel Ramírez.

Gobernador, tribunal y fiscal se inconformaron

María Elena Ríos reprochó que había ganado la corrupción. "Esto es Oaxaca, esto es México, esta es la impunidad que viven las mujeres que luchamos por justicia", dijo. También acusó que "todo fue pactado" con la magistrada Berenice Ramírez Jiménez, presidenta del TSJEO.

No obstante, esta última aseguró, a través de un comunicado, que estaba en desacuerdo con la resolución. "Soy una mujer institucional que respeta la autonomía judicial; sin embargo, se investigará a fondo la conducta dudosa de los involucrados y se les castigará con todo el peso de la ley caiga quien caiga".

Además, el TSJEO informó que se dio vista a la visitaduría general del tribunal a fin de que iniciara una investigación para fincar responsabilidades administrativas y penales en contra del juez Ramírez Montaño "por posibles actos de corrupción en el desempeño de sus funciones y conductas ilícitas".

El gobernador Salomón Jara escribió en sus redes sociales que "la terrible absolución y liberación de Juan Antonio Vera Carrizal" era una muestra más de "la corrupción y putrefacción del Poder Judicial. Condeno enérgicamente el fallo de un juez criminal y cómplice del victimario, que lastima a la justicia y a todas las víctimas de la violencia feminicida. Es hora de reformar el Poder Judicial para que en Oaxaca no prevalezca la impunidad".

El titular de la FGEO, Bernardo Rodríguez Alamilla, calificó de "absurda" la determinación, pues "es una flagrante violación al derecho a la justicia de la víctima y deja un precedente de impunidad que cuestiona el actuar del Poder Judicial en su deber de garantizar el acceso de todas las mujeres víctimas a gozar de justicia, verdad y reparación".

Omisión de pruebas y de perspectiva de género

La FGEO afirmó que era claro que el juicio careció de perspectiva de género, pues se desestimaron diversas pruebas, por lo que anticipó que presentaría un recurso de apelación "para buscar las vías legales por las cuales la víctima tenga acceso pleno a la justicia y a la reparación del daño".

En tanto, legisladores de Morena deploraron desde la tribuna de la Comisión Permanente las decisiones de liberar al agresor de María Elena Ríos y al ex gobernador de Puebla Mario Marín –acusado de tortura contra la periodista Lydia Cacho y de protección a una red de trata infantil–, resoluciones de jueces que, dijeron, se suman a otras en favor de narcotraficantes y delincuentes de cuello blanco.

Ello demuestra la urgencia de la reforma judicial, resaltó en tribuna el diputado de Morena Leonel Godoy, quién destacó que estos hechos tan graves no existieron para la derecha, que ayer no condenó a esos dos jueces.

Sobre la resolución que había dictado el juez Ramírez Montaño, Ximena Canseco, vicepresidenta de la Fundación Carmen Sánchez, agrupación que acompaña a víctimas de violencia con sustancias químicas, reprochó que "las violencias extremas contra las mujeres pueden quedar en la impunidad".

Canseco señaló a *La Jornada* que en casos de violencia de género es "una constante integrar los expedientes y las investigaciones sin tomar en cuenta la perspectiva de género, el análisis diferenciado ni los altos estándares en materia de derechos humanos".

Además "no se dictan medidas de protección, se minimiza el daño y el sufrimiento, no solamente físico sino también emocional de las mujeres. Tampoco se toma en cuenta lo que este tipo de violencia pone en riesgo no solamente la integridad física, sino la propia vida de las mujeres".

El Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF) criticó que el juzgador haya determinado en sólo unos minutos retirar la medida de prisión preventiva a los acusados y consideró "alarmante" que no lo haya hecho de forma presencial, sino en una videoconferencia.

María de la Luz Estrada, directora del OCNF, recalcó que la resolución no sólo habría dejado a María Elena en un estado de indefensión, sino que también ponía en riesgo a todas las mujeres en México, al sentar un precedente peligroso en los casos de violencia de género.

El 9 de septiembre de 2019 dos sujetos atacaron con ácido sulfúrico a María Elena cuando se encontraba en su casa, ubicada en Huajuapan de León; los presuntos agresores, identificados como Ponciano y Ruvicel Hernández, padre e hijo, fueron detenidos cuatro meses después y vinculados a proceso; el primero murió mientras permanecía en prisión preventiva.

De acuerdo con la indagatoria, Juan Antonio Vera Carrizal (quien tuvo una relación sentimental con María Elena) y su hijo, Juan Antonio Vera Hernández, habrían ordenado a un trabajador de nombre Rubén Loaiza que se hiciera cargo de planear el ataque.

Las investigaciones referían que Rubén contrató a Ruvicel para consumar el crimen a cambio de un pago de 30 mil pesos y este último habría pedido ayuda a su padre, quien fue el conductor de la unidad en la que ambos huyeron tras cumplir su cometido.

Rubén fue arrestado en abril de 2020 y ese mismo mes Vera Carrizal se entregó voluntariamente a las autoridades ante la presión mediática por el caso; su hijo, Vera Hernández, sigue prófugo.

Jorge A. Pérez, corresponsal; Andrea Becerril, Georgina Saldierna, Carolina Gómez, Jessica Xantomila, reporteras



USA LOCALIZADOR ELECTRÓNICO

Mario Marín regresa a su casa; el PRI le da la espalda

Tiene prohibido salir o intentar contactar a Lydia Cacho

PATRICIA MÉNDEZ, MÓNICA CAMACHO E ISRAEL DÁVILA
LA JORNADA DE ORIENTE
Y CORRESPONSAL

El ex gobernador priísta Mario Marín Torres llegó ayer por la madrugada a su casa en la ciudad de Puebla, esposado y custodiado por agentes de la Guardia Nacional (GN) para enfrentar en arraigo domiciliario el proceso penal en su contra por el delito de tortura contra la periodista Lydia Cacho Ribeiro.

Marín Torres salió en los primeros minutos de este miércoles del penal de máxima seguridad de El Altiplano, en el estado de México –donde permanecía recluido desde enero de 2023–, luego de que el pasado 10 de agosto la jueza segunda de distrito, con sede en Quintana Roo, Angélica del Carmen Ortuño, modificó la medida cautelar.

Las autoridades del Centro Federal de Readaptación Social Número 1 permitieron que el acusado se retirara, una vez que comprobaron que ya no existían más causas penales en su contra.

Ataviado con una playera azul, Mario Marín abordó una ambulancia de la Guardia Nacional (GN). Su semblante parecía tranquilo mientras seguía las instrucciones de los elementos de la corporación.

Alrededor de las 4 de la madrugada arribó a su domicilio, en Puebla capital. En el operativo participaron tres unidades más de la GN, que custodiaron el trayecto de la unidad en la que iba el ex mandatario poblano (2005-2011).

Marín Torres deberá portar permanentemente una tobillera electrónica que permitirá a las autoridades ubicarlo las 24 horas del día y los siete días de la semana.

No podrá salir de su vivienda, de la entidad ni del país (le fueron retirados el pasaporte y la visa); tampoco podrá acercarse a la víctima y se emitió una alerta a las autoridades migratorias.

La mañana de este miércoles se observó poca actividad fuera de la vivienda, salvo el ingreso de un vehículo proveedor de televisión por cable.

Mario Marín está acusado de torturar a Lydia Cacho, quien escribió el libro *Los demonios del Edén*, que da cuenta de la red de explotación sexual infantil en la que participaba el empresario Kamel Nacif, amigo del ex gobernador de Puebla. En diversos medios se difundió una llamada telefónica entre ambos, en la cual el político prometía a su interlocutor que daría un escarmiento a la periodista por sus investigaciones.

En este contexto, el presidente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Néstor Camarillo Medina, puntualizó que ese instituto político no defenderá a Marín Torres del proceso penal que enfrenta; subrayó que por "malas decisiones" de "otros momentos" el *tricolor* se ha desgastado.

En conferencia de presa, aseguró que el PRI trabaja en el estado en dar "vuelta a la página", con el propósito de hacer frente a los retos que están por delante. "Aquí hay un PRI renovado; estamos dando la cara con este nuevo presente, con estas condiciones", agregó el también senador electo.

Camarillo dijo que el partido "no es abogado de nadie", por lo que ignora las razones por las cuales la justicia federal cambió la medida cautelar al ex gobernador.



▲ El ex gobernador poblano Mario Marín Torres, al ser trasladado ayer por efectivos de la Guardia Nacional del penal de El Altiplano, en el estado de México, a su casa en Puebla, donde enfrentará un proceso penal en arraigo domiciliario. Foto *La Jornada*

Anuncian ayuda para desplazados en Guatemala

ALONSO URRUTIA Y LAURA POY

En coordinación con los gobiernos de Guatemala y Chiapas, el Ejecutivo federal prepara acciones de asistencia a las 200 personas de comunidades desplazadas del municipio de Amatenango de la Frontera que se encuentran en territorio guatemalteco, informó la Secretaría de Gobernación.

En principio se busca generar condiciones para su retorno en condiciones propicias de seguridad a sus lugares de origen.

Por su parte, al referirse a la situación en la zona fronteriza de Chiapas, el presidente Andrés Manuel López Obrador consideró importante alcanzar un acuerdo entre las comunidades de La Concordia y Chicomuselo.

La titular de la dependencia, Luisa María Alcalde, informó que a estos desplazados se les está atendiendo en Guatemala, a donde "ya ingresamos (este martes) y acordamos con los pobladores que el día de mañana se van a instalar ya caravanas de salud, todo, un Tianguis del Bienestar, módulos de Bienestar, porque vamos a hacer una atención integral, con el acompañamiento de la Guardia Nacional y de Sedena, para garantizar condiciones de tranquilidad, de paz, de bienestar, y que pueda haber un retorno seguro".

Durante la conferencia presidencial, mediante un reporte telefónico, comentó que había buena coordinación entre los tres gobiernos, por lo que este jueves se instalará personal de diversas instancias del gobierno federal en la cabecera municipal de Amatenango del Valle y en la plaza principal del ejido Nuevo Amatenango para dar garantías para el retorno de los desplazados. "Esto ya lo hemos hecho en anteriores ocasiones en varias regiones de Chiapas, y nos ayuda a que haya esta tranquilidad por la disputa que ha habido entre diferentes grupos que han generado esta violencia".

INUNDACIONES EN AGUASCALIENTES Y EDOMEX

Un muerto y daños en al menos 120 casas por tormenta en Zapotlanejo

En Chalco piden ayuda a los gobiernos estatal y federal ante inacción del alcalde

JUAN CARLOS G. PARTIDA, JAVIER SANTOS, CLAUDIO BAÑUELOS Y RENÉ RAMÓN
CORRESPONSALES



▲ Unas 120 viviendas resultaron inundadas y 10 de ellas sufrieron daños estructurales luego de las fuertes lluvias que la madrugada del miércoles desbordaron arroyos y la presa La Tecata, en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco. Foto Afp

Una tormenta que azotó la noche del martes al municipio de Zapotlanejo, Jalisco, provocó la muerte de un hombre arrastrado por una corriente en la cabecera municipal, dañó al menos 120 viviendas y anegó vialidades. Aguaceros asimismo hicieron estragos en la capital de Aguascalientes, y perjudicaron a pobladores de Chalco, estado de México, que de por sí padecían inundaciones desde hace 14 días.

El temporal en Jalisco desbordó arroyos y la presa La Tecata, en Zapotlanejo, por lo que autoridades locales, estatales y federales implementaron un dispositivo de seguridad que incluyó al menos a 150 funcionarios, que rescataron con vida a dos varones a quienes se llevaron los flujos de agua, y como medida preventiva desalojaron a 40 personas a las cuales trasladaron a un refugio temporal.

De acuerdo con un reporte preliminar, 10 de los 120 inmuebles inundados sufrieron daños estructurales y tres fueron declarados inhabitables. También se reportaron estragos en dos gasolinerías y 18 negocios de diversos giros, avenidas cubiertas a lo largo de cinco kilómetros por escombros y materiales, así como ocho árboles derribados y daños en diez vehículos.

En la ciudad de Aguascalientes, las lluvias dejaron automotores varados, vialidades cerradas, anegamientos, socavones, árboles caídos y apagones, principalmente en las zonas noreste y centro. Las colonias Ortega Douglas, Rodolfo Landeros, El Riego, Pensadores Mexicanos, Trojes de Alonso, Villas de Nuestra Señora de la Asunción y Ojocaliente, al igual que el Barrio de la Purísima, padecieron brotes de aguas negras que surgieron de alcantarillas.

Además, nueve conductores quedaron varados en sus vehículos por inundaciones en las avenidas Siglo XXI, Alameda y Convención. La tormenta tiró cables y causó cortes en el servicio eléctrico en los fraccionamientos Lomas del Ajedrez, San José del Arenal, avenida José María Chávez, Villa Teresa, Infonavit Morelos, Villas de Notre Dame y la colonia Gremial, en las zonas centro y oriente de la urbe.

Mientras, la lluvia constante que cayó durante la noche del martes y la madrugada del miércoles en el municipio mexiquense de Chalco incrementó los anegamientos que prevalecen desde hace casi dos semanas en las colonias Jacalones y Culturas de México.

Damnificados se manifestaron ayer por la tarde en la avenida Solidaridad, donde se construye un carril confinado del trolebús Santa Martha-Chalco, para quejarse por la inacción de la administración local que encabeza el alcalde Miguel Gutiérrez, y exigir auxilio a la gobernadora Delfina Gómez Álvarez e incluso al gobierno federal.

"El gobierno promete y promete y no brinda ayuda; hasta ahorita no ha hecho nada –aseguró Gerardo, vecino de la calle Tlaxcaltecas de la colonia Culturas de México–. Sí, vienen las brigadas, pero de nada sirve porque llueve y otra vez lo mismo. Como no hay salida de agua, tenemos este problema."

Paro de limoneros por inseguridad en Apatzingán

ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA
CORRESPONSAL
MORELIA, MICH.

Productores y empacadores de limón exigieron a los gobiernos federal y estatal que detengan a generadores de violencia y frenen las extorsiones que padecen; asimismo, dieron a conocer que al momento están cerradas 15 de las 32 empacadoras de cítrico más importantes que operan en el Valle de Apatzingán, que cesarán labores mientras no sean evidentes los resultados en materia de seguridad.

Los cultivadores de limón aseguraron estar dispuestos a trabajar de manera conjunta para la reactivación del corte y producción de la fruta en los próximos días, y reconocieron que en efecto hay movilización de cuerpos de seguridad, pero debe haber avances.

En respuesta, el secretario de Gobierno, Carlos Torres Piña, informó que la Secretaría de Seguridad michoacana, con apoyo de fuerzas federales, se encargará de la protección y operatividad del tianguis limonero que se efectuará en la cabecera municipal de Apatzingán, y realizará las investigaciones correspondientes para inhibir el delito de extorsión.

Adelantó igualmente que las labores disuasivas y de inteligencia policial continuarán para identificar y detener a responsables de extorsiones e insistió en que la problemática actual resulta de una combinación del desplome de precios del limón y la extorsión.

"Vamos a asumir el control del tianguis y a fortalecer la actividad comercial que se realiza en esta zona primordial para el desarrollo económico de Michoacán", subrayó. Aunado a ello, sostuvo que ya se trabaja a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en la creación del Consejo de Mejora Regulatoria del Sistema Producto Limón, lo que permitirá establecer mecanismos para darle valor agregado al cítrico y optimizar su proceso de comercialización.

Los cortadores de limón y las empacadoras detuvieron actividades parcialmente el pasado 12 de agosto; sólo están trabajando tres días a la semana por tratarse de temporada baja en la producción del fruto, y resolvieron mantener el paro parcial de actividades hasta que haya garantías de seguridad.

En las aproximadamente 40 mil hectáreas de la región del Valle de Apatzingán han dejado de laborar 40 por ciento de los cortadores, y sólo un par de empacadoras dejaron de laborar, sostuvieron autoridades de Buenavista.

El gobierno de Buenavista resaltó que además de la seguridad, los productores de la demarcación –que tiene el primer lugar nacional en producción del cítrico– se quejan de los bajos precios que les ofrecen las empacadoras, las cuales pagan entre 7 y 8 pesos el kilogramo, lo que no cubre los costos de producción.

Adquiere el gobierno hospital del Issste en Mérida

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Con el pago de más de 300 millones de pesos, el gobierno federal dio por terminado el contrato de asociación público-privada (APP) con la empresa Desarrolladora y Operadora de Infraestructura de Yucatán, SAPI de CV, que construyó en Susulá, Yucatán, la clínica hospital Mérida del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste). Con esto, el organismo asume la propiedad del inmueble a partir del 28 de agosto.

Este es el primer nosocomio del Issste, de cuatro construidos bajo la figura de APP durante los gobiernos anteriores, en el que se logró un acuerdo con la empresa constructora, cuyo representante legal es Hipólito Gerard Rivero.

Los otros tres pendientes de pasar a propiedad del instituto son el hospital general Doctor Daniel Gurría Urgell, en Tabasco (en junio se informó que ya se había firmado el primer convenio de compra con la empresa Prodemex); el hospital general de Tláhuac, en la Ciudad de México, y el hospital general Aquiles Calles Ramírez, en Nayarit.

El convenio con la empresa que construyó el hospital en Yucatán se firmó el pasado martes en Palacio Nacional con la presencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, como testigo de honor.

Disminuye carga financiera

Según información del Issste, el hospital se inauguró el 18 de mayo de 2018 con un contrato cuya vigencia era por 27 años. En ese periodo, el organismo estaba obligado a pagar "miles de millones de pesos" a la constructora que mantenía la responsabilidad de la administración de los servicios. En tanto, el instituto, con su personal médico y administrativo, se hacía cargo de la prestación de la atención médica.

Para la firma del acuerdo, ambas partes aceptaron establecer un monto de más de 300 millones de pesos con base en el avalúo realizado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

Al inicio de la actual administración federal, había nueve hospitales de APP que resultaban una carga financiera. El presidente Andrés Manuel López Obrador declaró que la deuda para las siguientes dos décadas era superior a 95 mil millones de pesos. Cada año se tenían que pagar 5 mil 651 millones de pesos por una especie de renta a las empresas constructoras.

El supuesto beneficio que obtenía el gobierno era contar con hospitales nuevos sin erogar recursos de inmediato, sino en más de 20 años.



UNIDAD SANTA CRUZ MEYEHUALCO

Viviendas dañadas por sismo, fuera de planes para la reconstrucción

A pesar de que fueron censadas, dueños temen abandono del gobierno // Alcaldía Iztapalapa sólo las apuntaló

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Pese a las grietas de hasta cuatro centímetros en muros, el descuadre en puertas y ventanas y apuntalamientos en su casa de la unidad habitacional Santa Cruz Meyehualco II, en Iztapalapa, Maricela Lara Guerra no fue incorporada al programa de reconstrucción y rehabilitación de viviendas afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017, situación en la que, dijo, se encuentran otras 11 familias más de dicho complejo.

Aun cuando el dictamen postsísmico que se realizó el 19 de diciembre de ese año reportó "vulnerabilidad física alta" y su morada fue censada entre los inmuebles dañados por el temblor, a lo que se sumaron trámites, estudios, reuniones e incluso la visita de la titular de la Comisión para la Reconstrucción, Jabnely Maldonado, en los ya casi siete años, ella y sus vecinos nunca obtuvieron formalmente un folio o código para corroborar su incorporación al programa, por lo que desconoce si tendrá alguna intervención.

En la puerta de su domicilio aún permanece, deteriorado por el tiempo, el sello de la visita que se realizó el 21 de noviembre de 2018 para el censo de inmuebles afectados por el sismo con el folio todavía visible: 17060.

Maricela Lara tampoco tiene la certeza de si podrá permanecer en la vivienda o deberá ser reubicada como en algún momento se le mencionó, porque tampoco le han entregado resultados de estudios posteriores sobre la condición real del inmueble.

Explicó que de los 28 edificios de la unidad, con más 300 departamentos, solamente 12 en planta baja, el G y el S, tuvieron daños.

La unidad fue construida por el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Invi) y los dos edificios dañados fueron los últimos que se levantaron. Su departamento se lo entregaron el 10 de julio de 2001 y no lo ha terminado de pagar. Tras el sismo dejó de hacer sus aportaciones porque el personal de protección civil que hizo el primer dictamen en diciembre de 2017 le sugirió desalojarlo, "soy una mujer adulta mayor de 67 años, mi esposo tiene 63 y no tenemos adónde más ir".

▲ Son 12 departamentos que integran un par de edificios los que presentan daños estructurales. Foto Ángel Bolaños

En su momento, envió escritos al entonces titular del Invi, Raymundo Collins, a quien le solicitó una reunión para saber si el seguro se haría cargo de las reparaciones, pero nunca contestó; su esposo tuvo que tapar algunas oquedades que daban al cuarto de servicio "para que no se metieran los ratones".

Por precaución, la alcaldía apuntaló el departamento, vigas que con los años se volvieron parte de la estructura de su vivienda, aunque las pintaron de blanco, igual que los muros, para intentar enmascararlas.

A Maricela ahora le preocupa que el jefe de Gobierno, Martí Batres, haya dado por concluida la reconstrucción en Iztapalapa, tras entregar la unidad La Concordia el sábado pasado, y eso signifique que la dejarán definitivamente fuera del programa.

CUESTA HASTA 60 PESOS

En menos de una semana, se duplicó el precio del kilo de limón

Comerciantes prevén que no baje por las Fiestas Patrias

ELBA MÓNICA BRAVO

El precio del kilogramo de limón con semilla se incrementó en menos de tres días a más del doble, al pasar de 30 pesos a 60 pesos en el mercado 24 de Agosto, de la colonia Narvarte, en la alcaldía Benito Juárez, mientras en el mercado de Jamaica el producto aún se puede encontrar entre 40 y 50 pesos.

Los comerciantes de ambos centros de abasto advirtieron que el precio del cítrico va a la alza, y prevén que en estos días no baje, luego de las denuncias de productores y empacadores de limón en Michoacán, que exigen el cese a las extorsiones por parte de grupos delictivos.

En un recorrido se observó que sí hay producto, incluso en Jamaica el limón que es pequeño se ofrece en 20 y 25 pesos, lo mismo que el que está maduro y tiene un color amarillo.

El que no tiene semilla cuesta entre 36 y 40 pesos el kilo en el mercado 24 de Agosto, y en Jamaica se puede adquirir en 20 pesos, en promedio.

A la situación que enfrentan los productores se suma el hecho de que en septiembre, con motivo de los festejos patrios, "el limón y la cebolla se ponen caros, es la temporada", dijeron los comerciantes.

Teresa Díaz, residente de la colonia Lorenzo Boturini y consumidora en Jamaica, dijo que "de todos modos se tiene que comprar, ya no en la misma cantidad, pero uno se tiene que ajustar"; luego reprochó el aumento de los precios, "porque hace calor, que porque las lluvias, que porque ya es septiembre".

Siguió: luego el Día Muertos y aumenta el huevo, el piloncillo y la canela y luego la Navidad, "cuando aumenta otra vez el jitomate y la cebolla. Así estamos todo el año".

Albina, procedente de Naucalpan, estado de México, mencionó que "uno le tiene que buscar, si no es Jamaica hay que ir a la Merced a buscar los mejores precios, ya cuando todo está igual de caro, entonces ya ni se consume", por ejemplo, dijo, el aguacate, que en Benito Juárez y Jamaica llega a 128 y 130 pesos el kilogramo, respectivamente, y el chile de árbol en 80 pesos.

Andrea, comerciante del segundo mercado, indicó que el precio del chayote ya bajó de 80 a 18 pesos, al igual que el cilantro, que "ya se puede vender como antes, desde un peso, un manojito", pero no así las lechugas, "que siguen caras", entre 20 y 25 pesos, según el tamaño.

En tanto, el jitomate en promedio se expende entre 30 y 35 pesos; el chícharo, en 70 pesos, y la cebolla, en 18, igual que el tomate verde.

▼ El truco para que no parezca tan caro es ofrecerlo en pequeñas cantidades. Foto Elba Mónica Bravo





VECINOS DE ARAGÓN DETECTAN SALIDA DE COMBUSTIBLE

Intensa lluvia genera inundaciones en el norte y poniente de la ciudad



▲ Con los encharcamientos, en Aragón se reportó la salida de combustible por las coladeras. Foto *La Jornada*

LAURA GÓMEZ FLORES

Las fuertes lluvias de ayer ocasionaron que el agua ingresara a un centenar de casas ubicadas en las colonias Cuchilla del Tesoro, unidad habitacional Narciso Bassols, así como en la Cuarta y Quinta Sección de San Juan de Aragón, alcaldía Gustavo A. Madero, donde en algunos casos "salió combustible de las alcantarillas", afirmaron vecinos de la zona.

El drenaje "colapsó provocando que el agua alcanzara 20 centímetros y tuviéramos, nuevamente, brotes y olor a combustible, como sucedió en febrero pasado, cuando se detectó la primera de tres tomas clandestinas en el ducto de Pemex".

Los mayores problemas fueron en las calles 617, 619, 621, 633, 631, 649, 657 y 699, así como en las avenidas 602 Vía TAPO y 606, donde los residentes no podían entrar a sus domicilios o salir.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México les pidió paciencia debido a que la planta de bombeo operaba a su máxima capacidad y se iba a dar prioridad para desalojar el líquido de las casas inundadas, aunque afectados señalaron que nadie había acudido a ayudarlos.

Con apoyo de cubetas, botes, escobas y jaladores, los residentes sacaban el agua de sus patios y hasta de sus cocinas, en espera de que llegaran camiones de succión, al igual que los servicios de emergencia.

Asimismo, en la calle Dólares, colonia Fernando Casas Alemán, el agua subió 15 centímetros e ingresó a varios domicilios, lo que afectó a vehículos; lo mismo ocurrió con las escaleras de la estación Aragón de la línea 5 del Metro.

Las solicitudes a la alcaldía para que un camión de desazolve acudieran a dicha cerrada no fueron atendidas, lo que generó que mucha gente esperara más de una hora dentro de las instalaciones y quienes se arriesgaban a salir lo hicieran caminando en medio de la inundación.

El nivel del agua impidió que los dueños metieran sus vehículos a las cocheras, por lo que varios residentes tuvieron que esperar sobre la avenida Cairo.

Otra zona con afectaciones graves fue el bajopuente de Periférico Norte y Conscripto, donde el agua alcanzó metro y medio, por lo que fue cerrado luego de los reportes de vehículos varados.

En Paseo de la Reforma y Bucareli, la ciclovía quedó completamente inundada, por lo que los usuarios optaron por transitar en los carriles para automóviles o incluso en el confinado para el Metrobús, lo que dificultó la circulación. De la misma manera, en los bajopuentes de Lomas de Chapultepec se reportaron dos anegaciones graves, donde varios automovilistas se quedaron atorados.

Dan 6 años de prisión a ex jefe de Pumabús

GUSTAVO CASTILLO

La Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres, Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Trata de Personas obtuvo sentencia condenatoria en contra del ex jefe de taller en las instalaciones del Pumabús de la Universidad Nacional Autónoma de México por abuso sexual en contra de una vigilante.

De acuerdo con información de la Fiscalía General de la República, las agresiones de José se cometieron en las instalaciones de la colonia Santa Úrsula, alcaldía Coyoacán.

El Ministerio Público Federal inició la carpeta de investigación y se acreditó la responsabilidad del ex servidor público por hostigamiento y abuso sexual agravado.

El Tribunal de Enjuiciamiento adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México, con sede en el Reclusorio Oriente, dictó seis años de prisión, inhabilitación de su empleo por el mismo periodo, pago de la reparación del daño, suspensión de derechos políticos y civiles, así como amonestación pública.

Presentan una guía culinaria callejera de la CDMX para turistas

BERTHA TERESA RAMÍREZ

La titular de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, Nathalie Desplas, presentó ayer una guía para localizar la mejor comida callejera en la capital, como tamales, quesadillas de distintos guisos, tortas, migas, tacos de canasta, suadero o al pastor, chilaquiles, elotes, esquites y jugos, entre otros.

Come como chilango, guía de comida callejera, es un minilibro editado en español e inglés, al igual que en versión digital, que lleva de la mano al turista nacional o extranjero por un recorrido en calles de la urbe con el propósito específico de que identifique dónde comer, qué y cómo pedirlo o ingerirlo, destacó la funcionaria.

De esta manera, los visitantes podrán identificar los principales lugares donde los capitalinos compramos nuestros alimentos para comerlos sentados, de pie o mientras caminamos.

Así, el turista de otros estados y nacionalidades sabrán si eligen tacos blandos o dorados, de bistec, pollo o barbacoa, quesadillas de carne, de flor de calabaza, de champiñones, tortas de jamón de pierna, de cochinita, tamales de dulce, mole o chile verde.

El libro menciona dónde conseguir las tradicionales *guajolotas* o tortas de tamal, caldos como el de migas o de pollo, los elotes y esquites, los muy populares tacos al pastor, los chilaquiles y los mariscos.

El ejemplar incluye comentarios acerca de las quesadillas, como el que todas van con queso, además del guiso que se desee incluir: carne deshebrada, de pollo, de res, hongos, tinga, huitlacoche, chicharrón o solamente con el lácteo y, desde luego, con salsa verde o roja; también menciona la variedad de postres, jugos de frutas y licuados que se consiguen.

Del mismo modo, el visitante encontrará consejos para conocer los establecimientos que mejor higiene ofrecen en la preparación de alimentos, incluidos los populares, puestos de lámina, así como notas acerca de la conducta que los clientes deben tener, como no meterse en la fila, no tocar la comida con la cuchara de la salsa, ceder el asiento a quien lo necesite y, sobre todo, nunca pedir fiado.

Karla González, directora general del Instituto de Promoción Turística, afirmó que se trata de una obra que captura la esencia de nuestra gastronomía callejera "con un enfoque muy especial, redactada con ese humor, con esa chispa, con esa perspicacia que nos caracteriza a los chilangos".

Y también se van a encontrar frases típicas que debemos conocer al integrarnos en este verdadero arte de comer en las calles de la CDMX, como "pásele, güero" y la pregunta clásica "¿con todo?"

Este sexenio, la Sedema ha recobrado más de mil hectáreas de conservación

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

En los dos años anteriores, la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural de la Secretaría del Medio Ambiente capitalina (Sedema) recuperó 711 hectáreas de suelo de conservación, más del doble de la superficie recobrada entre 2019 y 2022, que fue de 332.57 hectáreas.

Lo anterior se dio a partir de la reforma al Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, en enero de 2019, que propuso la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, a fin de conceder al organismo facultades de inspección y vigilancia ambiental.

De 2019 a lo que va de este año se realizaron un total de 186 intervenciones "en asentamientos humanos incipientes", con una recuperación de más de mil 43 hectáreas.

En contraste, datos de la misma comisión refieren que en el sexenio que fue de 2006 a 2012 se recuperó una superficie de 639.73 hectáreas, mientras de 2012 a 2018 fueron 750.68.

A partir de la reforma, en 2023 se realizaron 64 acciones de inspección y vigilancia ambiental con 392 hectáreas recuperadas, 84.09 por ciento en la alcaldía Tlalpan; 2.95 en Xochimilco, 2.09 en Milpa Alta, 1.87 en Gustavo A. Madero, 0.37 en Cuajimalpa y 0.09 por ciento en Iztapalapa.

En lo que va de este año, con 13 intervenciones se han recobrado 319 hectáreas, 93.48 por ciento en Tláhuac, 4.70 en Tlalpan, 1.2 en Xochimilco y 0.63 por ciento en La Magdalena Contreras.

De acuerdo con la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, estas acciones tienen un impacto significativo en la preservación de la biodiversidad al proporcionar un hábitat seguro a especies de flora y fauna, además de contribuir a mejorar la calidad del aire por el incremento de la vegetación y la captura de dióxido de carbono.

FALSEARON DOCUMENTOS Y VIOLARON SELLOS

Presenta Seduvi dos querellas contra dueños de casona en la Roma

Denuncias ante la FGJ por ignorar la prohibición de frenar obras para convertirla en restaurante y hotel

ELBA MÓNICA BRAVO

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) presentó dos denuncias penales ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México por "uso de documento falso", luego de que particulares entregaron a la dependencia capitalina papeles apócrifos para obtener la acreditación de derechos adquiridos con el fin de intervenir un inmueble catalogado por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal) con el propósito de hacerlo restaurante-bar y hotel, ubicado en la calle Colima 233, colonia Roma.

La dependencia capitalina informó que la segunda querella fue levantada por el quebrantamiento de los sellos impuestos por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) el pasado 22 de julio, fecha en la que suspendió las actividades de la obra.

Los particulares presentaron a la Seduvi un proyecto para construir 15 habitaciones de hotel con servicio de restaurante y bar en la vieja casona que por varios años ocupó la editorial Landucci.

A pesar de la prohibición, los trabajos siguieron a puerta cerrada hasta hace unos días, denunció el presidente de la Fundación Roma, Mario Rodríguez, quien presentó a la dependencia un recurso de inconformidad en contra de la entrega del documento de derechos adquiridos.

Secrecía para responsables

La dependencia prefirió reservar el nombre, nombres, empresa o inmobiliarias a los que dirigió ambas denuncias, tras señalar que aceptó el recurso de inconformidad que presentó Rodríguez en contra del dictamen técnico para demolición y proyecto de conservación, restauración, rehabilitación, modificación de espacios interiores y construcción de obra nueva de un nivel.

En una tarjeta informativa, indicó que en julio pasado concedió la suspensión de los efectos de dicho dictamen "a fin de evitar que se inicien actividades o trámites para la emisión de nuevos actos administrativos o se paralicen los ya iniciados".

La Seduvi hizo del conocimiento de la PAOT, del Instituto de Verificación Administrativa y de la alcaldía Cuauhtémoc dicha situación.

El edificio está incluido en el listado de inmuebles con valor artístico del Inbal y, de acuerdo con el Sistema de Información Geográfica de la Seduvi, "no existe ningún certificado de acreditación de derechos adquiridos bajo el folio 14374, con fecha de expedición del 16 de diciembre de 1998, en el que se indica: 'uso por acreditar restaurante-bar en planta baja 242 metros cuadrados, hotel y hospedaje en 514 metros cuadrados'".

Dueños de predio en Periférico solicitan al Congreso cambio de uso de suelo a comercial

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Particulares solicitaron al Congreso de la Ciudad de México un cambio de uso de suelo para el predio ubicado en Periférico Sur 4648, alcaldía Coyoacán, con la finalidad de construir un complejo comercial de 7 mil 600 metros cuadrados que albergue dos agencias automotrices –una de ellas con taller mecánico–, farmacia y consultorio anexo, así como dos restaurantes con venta de bebidas alcohólicas.

La iniciativa que pretende modificar el programa parcial de desarrollo urbano de Jardines del Pedregal San Ángel fue recibida la semana pasada y turnada a comisiones ayer; su finalidad es que el terreno pase de habitacional y de oficinas –como está actualmente–, a uno comercial y de servicios, con lo que se permitiría erigir un edificio de hasta cinco niveles –15 metros de altura–; dicho complejo estaría ubicado a medio kilómetro de distancia de donde se localiza Perisur.

La iniciativa busca "coadyuvar a la reactivación económica del corredor bulevar Adolfo Ruiz Cortines, concretar la consolidación de corredores urbanos y ofrecer servicios comerciales especializados".

La petición sostiene que en esa zona hay un fenómeno producido por la restricción de los programas parciales que terminan por no satisfacer la demanda de comercios "a un nivel mayor", así como en la utilización de inmuebles irregulares que no cuentan con las condiciones físicas adecuadas, de ahí que se solicita el cambio de uso de suelo.

El documento indica que se pretende "reactivar la función económica y social que ha venido disminuyendo paulatinamente en el tramo citado del corredor urbano (Adolfo Ruiz Cortines), y seguirá bajando en el futuro en virtud de la escasa oferta regular de uso de suelo para estas actividades derivada de la restricción programática de los instrumentos de planeación urbana.

"La perspectiva a mediano y largo plazo es que el corredor urbano del bulevar Adolfo Ruiz Cortines siga siendo foco de atracción para las actividades comerciales y de servicios, así como de población flotante que busca oferta satisfactoria y fuentes de trabajo en mayor medida."

En el documento con el que se solicita el cambio de uso de suelo se ocultaron los nombres de los dueños del predio, al igual que el de sus apoderados legales.

Autoridades limitan a ambulantes *toreros* en el Centro; hay 12 mil

LAURA GÓMEZ FLORES



▶ Los comerciantes venden sobre todo mercancía de origen chino surtida por bodegas que se hallan en la zona. Foto Roberto García Ortiz

En el Centro Histórico hay alrededor de 12 mil comerciantes ambulantes, 20 por ciento más de los que había antes de la pandemia de covid-19, informó el subsecretario de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de la Vía Pública de la Secretaría de Gobierno local, Jaral Fernández.

Todos los días se efectúan actividades de contención para evitar que los llamados *toreros* vendan en las calles, principalmente en el denominado circuito financiero, mediante la concertación, recorridos con efectivos de la Policía Auxiliar y sanciones a los grupos a los que pertenecen los ambulantes.

Con la presencia de su propio cuerpo de vigilancia –cuyos integrantes se denominan *antenas*, apoyados con un sofisticado sistema de radiocomunicación– los *toreros* del Centro Histórico desaparecen cuando llega el personal de la dependencia capitalina.

Por esa razón se conformó un equipo de auditoría que pasa desapercibido, ya que quienes lo conforman no portan chalecos o distintivos que los identifiquen y son los encargados de reportar y tomar fotografías de los lugares donde hay *toreros*, como evidencia y proceder a su retiro.

En entrevista, Fernández recordó que "hay zonas en las que está tolerado el comercio ambulante de manera permanente; sin embargo, con las evidencias de nuestros auditores, cuando *torean* se les castiga impidiéndoles trabajar en los lugares que tienen y lo asumen sin chistar".

La supervisión de las diferentes áreas en la que está dividido el Centro es constante a lo largo del día para evitar que se coloquen, al buscar siempre un acuerdo con los líderes por medio de la concertación o incluso de los castigos.

Cuando se aplica este último, desde muy temprano una línea de agentes de la Policía Auxiliar les impide instalarse en las zonas que tienen asignadas y los vendedores lo respetan, porque saben que incurrieron en una falta, indicó el funcionario.

Antes de la pandemia había alrededor de 10 mil vendedores ambulantes, 59 por ciento menos a los registrados hace más de una década, cuando hubo 17 mil; sin embargo, el cierre de negocios, los despidos y la falta de oportunidades laborales tras la emergencia sanitaria ocasionó que ahora sean aproximadamente 12 mil.

La gente "echa mano de la última alternativa que tenemos al alcance, que es el ambulantaje, lo cual nos ha llevado a trabajar todos los días para retirarlo de las zonas donde está prohibido y evitar que la gente *toree*".



Programa de ONG logra reinserción laboral de mil 300 mujeres jóvenes en reclusión

JESSICA XANTOMILA
Y JARED LAURELES

Las mujeres en prisión merecen una segunda oportunidad, sólo así podrán cambiar sus vidas y contribuir de nueva cuenta a la sociedad, aseveró la organización La Cana, que con el proyecto Conciencia y Oportunidades logró apoyar a mil 300 féminas privadas de su libertad con talleres para la reinserción laboral y bienestar emocional.

Wendy Balcázar, cofundadora de la citada organización, expuso que uno de los sectores de la población penitenciaria que han ido en aumento en los años recientes es el de mujeres de 18 a 29 años, "que han sido invisibilizadas.

"Las condiciones poco dignificantes de las cárceles de nuestro país y las historias de vida de quienes se encuentran ahí nos hizo entender que se deben atender las causas estructurales que llevan a una persona a esto, así como ofrecer oportunidades para que puedan elegir otra opción", señaló la organización.

El apoyo a estas personas, expuso, repercute además en otras que están a su alrededor, como sus dependientes económicos, que suelen ser hijos menores de edad.

Mejoría emocional

Con apoyo de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la organización ha beneficiado a mil 300 personas por medio del programa Conciencia y Oportunidades Mujeres Privadas de la Libertad. De las participantes, 70 por ciento mejoraron sus competencias laborales con talleres de costura, joyería, computación y carpintería, entre otros, y 71 por ciento disminuyeron sus síntomas de ansiedad.

Una de las beneficiarias es Rocío, quien hace cuatro meses salió de prisión. Aseveró que debido a estas acciones, las personas pueden tener mejores condiciones de desarrollo dentro y fuera de las cárceles.

AL CIERRE

Aaron Judge hace historia: se convierte en el jugador que llega más rápido a 300 jonrones

AP
CHICAGO

Aaron Judge llegó a 300 vuelacercas más rápido que ningún otro pelotero, al conseguir un jonrón este miércoles, en la paliza de 10-2 que los Yanquis de Nueva York, que contaron con el mexicano Alex Verdugo, endilgaron a los Medias Blancas de Chicago.

Judge, quien juega con los Yanquis desde que debutó en las Grandes Ligas en 2016, llegó al hito en su partido número 955 y en su turno 3 mil 431, por medio de un leñazo de tres carreras en la octava entrada.

El toletero, seis veces elegido al Juego de Estrellas y nombrado el Jugador Más Valioso de la Liga Americana en 2022, encontró un *sinker* alto y adentro de Chad Kuhl, con cuenta de 3-0, y envió la pelota al *bullpen* del jardín izquierdo, para llegar a 43 bambinazos en la campaña, la mayor estadística de las Grandes Ligas.

Ralph Kiner llegó a 300 vuelacercas en su juego número mil 87. Babe Ruth lo consiguió en su turno 3 mil 831.

Chicago había otorgado un boleto intencional al dominicano Juan Soto antes de que llegara al bate Judge, quien no había conseguido un cuadrangular con cuenta de 3-0 desde 2021.

Soto había disparado un bambinazo en la primera entrada ante Davis Martin. Fue su cuarto jonrón en dos duelos y el número 34 de la campaña.

Tim Hill (4-0) se llevó el triunfo y Michael Torkin resolvió tres *innings* para su segundo rescate.

Por otro lado, Devin Williams retiró a Shohei Ohtani, Mookie Betts y Freddie Freeman en la novena entrada para defender la victoria de los Cerveceros de Milwaukee 5-4 sobre los Dodgers de Los Ángeles, que vieron concluida su racha de cinco triunfos consecutivos.

Los Cerveceros pegaron solamente cuatro imparables, pero capitalizaron tres errores de los Dodgers para poner fin a un bache de tres juegos. Williams consiguió su segundo salvamento en la misma cantidad de oportunidades.

Milwaukee es el único equipo de las Grandes Ligas que no ha perdido al menos cinco juegos en fila en algún momento en la temporada.

El error más crítico de Los Ángeles llegó en la séptima entrada, cuando Betts calculó mal una pelota en el jardín derecho, que permitió que Joey Ortiz anotara la carrera de la ventaja con un sencillo del venezolano Jackson Chourio.

En tanto, Alex Cobb logró su primer triunfo en casi un año, apoyado por tres impulsadas del venezolano Andrés Giménez, en el juego que los Guardianes de Cleveland, líderes de la Liga Americana, ganaron 6-1 a los Cachorros de Chicago del mexicano Isaac Paredes.

A su vez, Gunnar Henderson conectó un jonrón de dos carreras en la primera entrada, Dean Kremer cortó una seguidilla de cuatro derrotas y los Orioles de Baltimore, con el mexicano Ramón Urías, dividieron su serie de dos juegos ante los Nacionales de Washington al imponerse este jueves por 4-1.

Henderson dio a Baltimore la ventaja de 2-0 con su jonrón número 30 del año, y eso fue todo lo que necesitaron los Orioles para salir victoriosos.

En más resultados: Kansas City 4-1 Minnesota, Arizona 11-4 Colorado, San Diego 8-2 Pittsburgh, Texas 9-7 Boston, Filadelfia 9-5 Miami, Detroit 3-2 Seattle, Houston 2-1 Tampa Bay, Toronto 9-2 Angelinos, entre otros.



Aaron Judge conecta un doble en la séptima entrada del juego contra los Medias Blancas de Chicago. Foto Ap

AVISO NOTARIAL
2/2

Licenciada RITA RAQUEL MARTÍNEZ SALGADO, Notaria pública número 63 del Estado de México, hago constar: Que por instrumento **38,010**, de fecha 22 de Julio de 2024, se radicó en esta Notaria, la Sucesión Intestamentaria a bienes del De Cujus **MIGUEL SOLÍS ESTRADA.**

Los señores MIGUEL SOLÍS ROMERO, MARIA TERESA SOLÍS ROMERO, SERGIO SOLÍS ROMERO, JORGE IVAN SOLÍS ROMERO y ORLANDO SOLÍS ROMERO, como "PRESUNTOS HEREDEROS", otorgan su consentimiento para que en la Notaria a mi cargo, se tramite la Sucesión Intestamentaria. Por lo anteriormente expuesto solicito a usted realizar dos publicaciones con intervalo de siete días hábiles entre una y otra, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México

ATENTAMENTE
LICENCIADA RITA RAQUEL MARTÍNEZ SALGADO, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 63 DEL ESTADO DE MÉXICO

Exp.- 11,679/2024/RRMS/KAA

AVISO NOTARIAL
(PUBLICACIÓN)

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juarez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62 71 31 79, correo electrónico: mario.perez@notaria76.com.mx, hago saber:

Que, ante mí, y en el protocolo de la Notaria a mi cargo, se está tramitando la titulación notarial de la adquisición derivada del Testamento Público simplificado que otorgó la señora GLORIA DORANTES GARIBAY en el que instituyó como legataria a MARTHA VAZQUEZ VALLE.

Lo que hago saber para los efectos de lo dispuesto por el artículo 876 Bis del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.

ATENTAMENTE.
EL NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Ciudad de México, a 12 de agosto de 2024.

LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ.

EDICTO

El presente publíquese por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional; así como en un periódico local del Estado, notificándose a Carmen Oralia López Briones a efecto de que dentro del término de tres días contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto se apersone a este Juzgado Primero Civil de Partido Judicial de Acámbaro, Guanajuato, con domicilio conocido en carretera Acámbaro-Parácuaro kilómetro 5 Predio Rustico Ex hacienda San Cristóbal, en Acámbaro, Guanajuato, en su carácter de representante de la sucesión de José Antonio Cerecedo Jiménez, o bien, manifieste lo que a su derecho convenga, apercibida que de no realizar lo anteriormente prevenido se ordenará levantar la interrupción del procedimiento decretada en fecha trece de julio del año dos mil veintiuno, dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número M3/2020 sobre pago de pesos promovido por el licenciado Héctor Fernando Herrera López en cuanto apoderado legal de Jorge Núñez Pesquera en contra de José Antonio Cerecedo Jiménez y otro.

Acámbaro, Guanajuato, 15 de julio del 2024
El Secretario del Juzgado Primero Civil
Licenciado Carlos Jesús Guzmán Espiller.

SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

Juzgado Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito
Av. Niños héroes 132, Torre sur, Piso 2, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, CDMX

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veinticuatro de junio del dos mil veinticuatro, dictado en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por MONTIEL VÁZQUEZ DALIA E ISLAS LOZANO RICARDO en contra de MARTÍNEZ JIMÉNEZ JESUS Y GARCIA CHÁVEZ GUADALUPE, expediente número 1116/2018, la C. Juez Cuarto de lo civil de proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, señaló: "para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, de bien inmueble hipotecado en el presente juicio consistente en EL DEPARTAMENTO O UNIDAD PRIVATIVA NÚMERO (102) CIENTO DOS DEL EDIFICIO "D", DEL RÉGIMEN EN PROPIEDAD DEL CONDOMINO NÚMERO (15) QUINCE DE LA MANZANA NÚMERO II, DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO INDISTINTAMENTE COMO "VILLA CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE" LA TURBA" O "UNIDAD", EN LA DELEGACIÓN TLÁHUAC EN LA CIUDAD DE MÉXICO, así como el CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO QUE CORRESPONDE A DICHO BIEN cual se identifica registralmente como CONJUNTO HABITACIONAL "VILLA CENTROAMERICANA", LA TURBA, INMUEBLE SITUADO EN LA CALLE LA TURBA 595, DEPARTAMENTO 102, PLANTA BAJA, CONDOMINIO 15, EDIFICIO D, DELEGACIÓN TLÁHUAC, CIUDAD DE MÉXICO, Se señalan las DIEZ HORAS DEL VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, por lo cual convóquense postores por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días; la segunda y la fecha de remate igual plazo, en la Secretaria de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, en el periódico "La Jornada", así como en los estrados de este juzgado; precisándole a los postores que el inmueble antes señalado fue valuado en la cantidad de $759,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal quien cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada; igualmente para participar en la subasta deberán consignar mediante billete de depósito el diez por ciento de la cantidad antes mencionada esto es $75,900.00 (SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) cantidad que queda en garantía para el caso de que no cumplan pagando el precio del remate y en su caso esta suma será entregada a las partes por partes iguales por concepto de daños y perjuicios, todo lo anterior tiene su base en los artículos 570, 572, 573, 574 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hoy Ciudad de México... NOTIFIQUESE-LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ CUARTO DE PROCESO ESCRITO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADA FLOR DE MARÍA HERNÁNDEZ MIJANGOS ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B", LICENCIADO RAUL CALVA BALDERRAMA.- QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE".

Ciudad de México, a 25 de junio de 2024
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LIC. RAUL CALVA BALDERRAMA

PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO "LA JORNADA" POR DOS VECES DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS; LA SEGUNDA Y LA FECHA DE REMATE IGUAL PLAZO.

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO OBRERO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE HOY SU CESIONARIO MIGUEL MONROY DIAZ EN CONTRA DE SISTEMAS DE CAFÉ GOURMET, S.A. DE C.V.; CLUB DE PESCA AKUMAL, S.A. DE C.V., Y CARLOS EDUARDO COLÉ CANDANEDO EXPEDIENTE NUMERO 2064/1993 LA C. JUEZ INTERINA TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO MARIA ESTHER OSNAYA HUERTA, DICTO UN AUTOS DE FECHAS VEINTITRÉS DE MAYO Y TRECE DE JUNIO AMBOS DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

"Ciudad de México, a veintitrés de mayo del dos mil veinticuatro.

A sus autos del Cuarto Tomo, el escrito de cuenta de la parte actora, hoy su cesionario, por conducto de su apoderado, en términos de lo ordenado por el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, sin reformas aplicable al presente procedimiento, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la audiencia de REMATE pública en PRIMERA ALMONEDA, sobre el bien inmueble dado en garantía hipotecaria. Sirviendo de base para el remate la cantidad de $37'000,000.00 (TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); precio que se determinó por JOSÉ LUIS GARCÍA LAZO perito tercero en discordia designado en autos en materia de valuación de bienes, inmueble, en atención a la razonabilidad expuesta en sus conclusiones, dado a los principios elementales de orden lógico, congruencia, consistencia, no contradicción y verosimilitud, a fin de no desatender el principio de proporcionalidad, puesto que los dictámenes emitidos por los peritos de las partes, arrojaron un diferencial de precio del inmueble materia de la ejecución.

Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes sobre la cantidad antes señalada, por lo que con fundamento en el artículo 570, 572 y 573 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal aplicable al procedimiento que nos ocupa. Para que los licitadores tomen parte en el subasta; deberán consignar previamente, por medio de billete de depósito una cantidad igual, o por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del bien que se fijó como base para el remate, lo anterior, con fundamento en el artículo 574 de la ley invocada, sin cuyo requisito no serán admitidos como postores al remate antes programado...

NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma en términos de lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, la C. Juez Interina Trigésimo Cuarto de lo Civil de proceso escrito de la Ciudad de México LICENCIADA MARÍA ESTHER OSNAYA HUERTA, quien actúa con la C. Secretaria de Acuerdos MAESTRA ANALLELY GUERRERO LÓPEZ, quien autoriza y da fe.- DOY FE."

"Ciudad de México, a trece de junio del dos mil veinticuatro.

A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora hoy su cesionario, por conducto de su apoderado... como lo solicita, se precisa el auto de fecha veintitrés de mayo del dos mil veinticuatro, solo por lo que toca al número de la fracción del inmueble materia de la ejecución, debiendo quedar de la siguiente manera:

FRACCIÓN I DEL PREDIO CONOCIDO COMO AKUMAL, UBICADO EN LA COSTA DE QUINTANA ROO, ZONA CONTINENTAL, FRENTE AL MAR CARIBE, MUNICIPIO DE COZUMEL, ESTADO DE QUINTANA ROO. Quedando subsistente todo lo demás de lo proveído en el auto que ahora se aclara.- NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma en términos de lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, la C. Juez Interina Trigésimo Cuarto de lo Civil de proceso escrito de la Ciudad de México LICENCIADA MARÍA ESTHER OSNAYA HUERTA, quien actúa con la C. Secretaria de Acuerdos MAESTRA ANALLELY GUERRERO LÓPEZ, quien autoriza y da fe.- DOY FE".

C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
MAESTRA ANALLELY GUERRERO LÓPEZ

M.P.R. (321/2023-E)
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CADEREYTA
Cadereyta de Montes, Querétaro, a 11 de julio de 2024

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO.

Enrique Montaño Ramírez.
Presente

De acuerdo a lo ordenado en fecha 11 once de julio de 2024 dos mil veinticuatro y, en virtud de ignorar su domicilio, por medio del presente edicto le notifico de la tramitación del juicio ejecutivo mercantil sobre pago de pesos, promovido por Israel López Merlos a través de sus endosatarios en procuración los licenciados Edmundo Hurtado Bustos, Águeda Hurtado Tapia, Myriam Lizzeth Guardado Hurtado y Arturo Guardado Paz, radicado el día tres de abril de 2023, dos mil veintitrés, en este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Cadereyta de Montes, Querétaro con domicilio en calle Ignacio Allende número 20, colonia centro, Cadereyta de Montes, Querétaro, bajo el expediente número 321/2023, en donde, esencialmente, se reclaman como prestaciones:

A) El pago de la cantidad total de $1,657,000.00 (un millón seiscientos cincuenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal, de los pagarés suscritos; 08 ocho de agosto de 2020, dos mil veinte y el segundo en fecha 24 veinticuatro de octubre de 2021 dos mil veintiuno.

B) El pago de la cantidad que resulte por interés moratorio al tipo pactado en los documentos base de la acción que lo es de 3% mensual.

C) Los gastos y costas que el presente juicio origine.

Por tanto, a través del presente se le notifica de la demanda insaturada en su contra, y se le emplaza para que dentro del plazo de 30 treinta días que al efecto se le conceden, contados a partir del día siguiente de haberse hecho la última publicación del edicto, comparezcan a este Juzgado a dar contestación a la misma, y oponga las excepciones legales que tuviere que hacer valer, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, este Juzgado le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y por perdidos los derechos no ejercitados en tiempo y forma, corriéndole al efecto traslado con las copias de Ley, debidamente selladas y cotejadas, mismas que se encuentran a su disposición en esta Secretaría para que se instruya de ellas, asimismo deberán señalar domicilio procesal en el lugar del juicio, es decir, dentro del Distrito Judicial de Cadereyta de Montes, Querétaro, apercibiéndoles que para el caso de no hacerlo así, todas las notificaciones que les resulten, aún las de carácter personal le surtirán efectos por lista y, finalmente, dentro del mismo plazo para contestar la demanda, deberán de garantizar las prestaciones reclamadas, y para el caso de que se rehúsen a hacerlo, este derecho pasará al actor, sin que ello implique que pueda haber abuso o exceso en el embargo de bienes, siguiéndose las reglas del Código Federal de Procedimientos Civiles respecto del embargo, así como el orden que precisa el artículo 1395 del Código de Comercio.

Derivado del presente tratamiento de Datos Personales y Datos Personales Sensibles, consistente en su transferencia a las personas legítimas dentro de procedimientos o procesos jurisdiccionales; así como a las demás personas que intervienen en la impartición de justicia; será trasferida con ello, la más estricta responsabilidad, en términos legislación civil o penal, respecto al uso, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, aprovechamiento y divulgación, que de estos se haga una vez que se encuentren en su posesión, bajo los principios de finalidad, lealtad, licitud, responsabilidad y proporcionalidad que rigen la materia de protección de datos personales en posesión de particulares, en términos del artículo 6, Base A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en armonía con la Ley General de Protección de Datos Personales de Posesión de Sujetos obligados y la Ley de Protección de datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Querétaro.

Atentamente
Licenciado Ausencio Yáñez Moreno
Secretario de Acuerdos provisional del Juzgado Mixto de Primera Instancia en Cadereyta de Montes, Querétaro.

Juicio Ejecutivo mercantil 729/2019 -1
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CON RESIDENCIA EN TUXTLA GUTIÉRREZ
BOULEVARD ÁNGEL ALBINO CORZO N°2641, EDIFICIO F, CUARTO PISO LAS PALMAS
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, C.P. 29040
TELÉFONO (961) 6170207.

E D I C T O

DEMANDADA: MAXI ADMINISTRADORA DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, A TRAVÉS DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTE Y/O ASUNCIÓN DE MARÍA ROSALES VILLEGAS.

El juicio Ejecutivo mercantil 729/2019-1, promovido por Sara Salinas Hernández, y/o José Romeo Álvarez Hernández y/o Carlos Eduardo Pérez Candelaria y/o Jesús Ruiz Gómez , y continuado por Alberto de Jesús Cantoral Marina, y/o Marcos Alí Hernández Zenteno y/o Emilio Gutiérrez Villarreal y Héctor Hugo Alias Alfaro endosatarios en procuracion de Carlos Molano Robles, en contra de MAXI ADMINISTRADORA DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y ASUNCIÓN DE MARÍA ROSALES VILLEGAS., se admitió a trámite el dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve y, el día once de octubre de dos mil veintitrés, se ordenó requerir de pago y emplazar a la parte demandada por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes:

A)
El pago de la cantidad de $5,000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), por concepto de suerte principal

B)
El pago de intereses generados pactados a partir del día de vencimiento de cada pagare, más los que se sigan venciendo hasta la total solución del juicio

C)
El pago de gastos y costas que en el presente juicio se originen

Por tanto, se emplaza a la referida parte demandada para que produzca su contestación, ante el Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Chiapas, con residencia en Tuxtla Gutiérrez, dentro del plazo de TREINTA DÍAS, que se computará a partir del siguiente al que surta efectos el llamamiento a juicio, en el entendido de que la copia de la demanda con sus anexos se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Además, se le hace saber que, de no comparecer dentro del plazo legal referido, se le harán efectivos los apercibimientos decretados en el auto admisorio, en el sentido de que se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá contestando la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito.

Y, atendiendo a la naturaleza del juicio, se requiere de pago a la parte demandada por la cantidad de $5, 000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), por concepto de suerte principal consignada en los pagarés base de la acción; bajo el apercibimiento que, de no realizarlo en el plazo antes precisado (treinta días), se llevará a cabo el embargo de bienes de su propiedad suficientes para cubrir la suerte principal.

Asimismo, se ordenó fijar copia del presente edicto, del proveído que ordenó emplazar por éste medio, del auto admisorio y del proveído de once de octubre de dos mil veintitrés, en la puerta del juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento, mismo que se deja a disposición de la parte demandada.

El presente edicto, deberá publicarse por tres veces consecutivas, en días hábiles, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de Chiapas.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 12 de Abril de 2024.
A T E N T A M E N T E
Oliver Miranda Herrera
Secretario del Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Chiapas, con residencia en Tuxtla Gutiérrez

---

AUXI

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FINANCIERA AUXI, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR

Con fundamento en el artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales de Financiera Auxi, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (la "Sociedad"), así como por lo dispuesto en los artículos 178, 179, 180, 183, 186, 187 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas (la "Asamblea"), a celebrarse el próximo **31 de agosto de 2024,** a las 20:00 horas, en el domicilio de la Sociedad ubicado en Agustín González de Cossío número 24, piso 7, Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del reconocimiento de aportaciones para futuros aumentos de capital. Resoluciones al respecto.

II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la renuncia, ratificación o nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

III. Designación de delegados especiales. Resoluciones al respecto.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por medio de apoderado designado mediante poder notarial, o en su defecto, por carta poder otorgada ante dos testigos, con las facultades suficientes de representación, siempre y cuando dicho apoderado no sea miembro del Consejo de Administración o el Comisario de la Sociedad, en términos de lo establecido en el primer párrafo del artículo Vigésimo de los estatutos sociales de la Sociedad.

Ciudad de México, a 15 de agosto del 2024.

Atentamente,

Aurelio Fernando Pozo Crespo
Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad

EDICTO

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de CARLOS EDUARDO MORA GRANADOS con número de expediente 474/2020, la C. Juez INTERINA Del Juzgado Segundo De Lo Civil De Proceso Escrito Licenciada OLIMPIA GARCÍA TORRES, dictó los siguientes autos:

RESUELVE

PRIMERO. - Esta Juzgadora es competente para conocer y decidir sobre el presente juicio, en el que la vía ESPECIAL HIPOTECARIA resultó fundada, la parte actora acreditó su acción y la parte demandada se condujo en rebeldía, en consecuencia:

SEGUNDO.-Se declara judicialmente el vencimiento anticipado del plazo concedido al demandado CARLOS EDUARDO MORA GRANADOS para el pago del crédito en el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria que consta en el instrumento número cuatro mil ciento catorce, de fecha veintidós de abril de dos mil catorce, pasado ante la fe de la Notaria número cincuenta y nueve del Estado de México, por incumplimiento con su obligación de pago.

TERCERO. - Se condena al C.CARLOS EDUARDO MORA GRANADOS, a pagarle a SCOTIABANK INVERLAT, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, o a quien legalmente sus derechos represente, la cantidad de $728,738.51 (SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 51/100 M. N.), por concepto de SUERTE PRINCIPAL.

CUARTO. -Se condena al demandado a pagarle a la parte actora o a quien legalmente sus derechos represente, la cantidad de $37,133.49 (TREINTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 49/100 M. N.) por concepto de intereses ordinarios generados del diecisiete de marzo al diecisiete de agosto de dos mil veinte, más los que se sigan generando hasta la total solución del juicio, a razón de la tasa de interés anual del once por ciento pactada en la cláusula décima segunda del contrato basal, los que deberán cuantificarse y liquidarse en el incidente respectivo en ejecución de sentencia.

QUINTO. Se condena a la parte demandada a pagarle a la parte actora o a quien legalmente sus derechos represente, la cantidad de $2,100.00 (DOS MIL CIEN PESOS 00/100 M. N.), por concepto de GASTOS DE COBRANZA generados de marzo al diecisiete de agosto del dos mil veinte y, no procede condenar a los gastos de cobranza que se sigan generando, en razón de que al haberse dado por vencido anticipadamente el plazo para el pago del crédito, se hizo exigible la totalidad del mismo y sus accesorios, dejándose de generar dicho concepto.

SEXTO.- Se condena a la parte demandada a pagarle a la parte actora o a quien legalmente sus derechos represente, la cantidad de $336.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.), por concepto de IMPUESTO AL VALOR AGREGADO sobre los GASTOS DE COBRANZA generados de marzo a agosto del dos mil veinte, y, no procede condenar al Impuesto al Valor Agregado que se sigan generando, en razón de que al haberse dado por vencido anticipadamente el plazo para el pago del crédito, se hizo exigible la totalidad del mismo y sus accesorios, dejándose de generar dichos conceptos. SÉPTIMO.- Las cantidades liquidas de la condena deberá cubrirlas el C. CARLOS EDUARDO MORA GRANADOS dentro del término de CINCO DÍAS contados a partir de que cause ejecutoria la presente resolución, en el entendido que de no hacerlo, se procederá a su ejecución legal, en términos de lo dispuesto en el artículo 486 del Código de Procedimientos Civiles, haciendo trance y remate sobre el inmueble hipotecado, para con su producto hacer pago a la parte actora.

SÉPTIMO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena la notificación de los puntos resolutivos de esta sentencia al demandado, por medio de la publicación de EDICTOS en el Boletín Judicial y el periódico "LA JORNADA" por dos veces, de tres en tres días.

OCTAVO.- Notifíquese y cúmplase la presente resolución y en su oportunidad archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

ASI, definitivamente juzgando, lo resolvió y firma la C. Jueza Interina del Juzgado Segundo Civil de Proceso Escrito del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Licenciada OLIMPIA GARCÍA TORRES, ante el Licenciado JESÚS JAVIER PAREDES VARELA, Secretaria de Acuerdos "B", que autoriza y da fe. DOY FE OGT/nlbch EXPEDIENTE 474/2020.

Ciudad de México a 24 de junio del año 2024.
LICENCIADO JESÚS JAVIER PAREDES VARELA.-
Secretario de Acuerdos B adscrito al Juzgado Segundo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.

E D I C T O

DIRIGIDO A LA PERSONA MORAL: METALSTROCK, S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL.

En el expediente **1149/2023**, relativo al juicio **EJECUTIVO MERCANTIL ESCRITO**, promovido por **ROTOPLAS, S.A. DE C.V.**, en contra de **METALSTROCK, S.A. DE C.V.**, reclamando las siguientes prestaciones: **a)** El pago de la cantidad de **$375,057.60 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SIETE DOLARES 60/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA),** por concepto de adeudo por suerte principal, relativo a la máquina de terminados amparada en la orden de compra número **5000180276**. **b)** El pago de los intereses moratorios generados desde el incumplimiento del pago y los que continúen generando hasta la fecha del pago, efectivo a razón del 6% aplicado al monto de la suerte principal. **c)** La devolución de máquina de terminados amparada en la orden de compra número **5000180276** a costa de la demandada **METALSTROCK S.A. DE C.V. d)** El pago de gastos generados por el resguardo y almacenamiento de la maquinaria antes mencionada. **e)** El pago de gastos y costas que originen con motivo de la tramitacion del presente juicio, mismo que fundo en los siguientes **HECHOS: 1.-ROTOPLAS, S.A. DE C.V.** en su carácter de comprador y la sociedad **METALSTROCK, S.A. DE C.V.** en su carácter de vendedor, elaboraron un contrato de compraventa mercantil **2.-** La empresa **METALSTROCK, S.A. DE C.V.** emitió una cotización identificada como **COT. MS 028D-ROTOP-2017** en fecha diecinueve de junio de dos mil diecisiete, por concepto de diseño, mecánico, eléctrico, programación, suministro **de materiales, manufactura, instalación y puesta en marcha de un dispositivo automático para la linea de terminados donde se fijó como precio de venta la cantidad de $390,685.00 USD (TRESCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES 00/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) 3.-**El trece de septiembre de dos mil diecinueve mi representada expidió a la empresa **METALSTROCK, S.A. DE C.V.** la orden de compra número **5000180276** para la máquina de terminados que se comprometió la empresa hoy demandada **4)** Mi representada realizo el pago del precio respecto de una parte de la compraventa referida la cantidad de **$375,057.60 USD (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SIETE DOLARES 60/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**.... Asi mismo el Juez del conocimiento, mediante proveído de fecha veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro ordenó citar para realizar la diligencia de requerimiento de pago, emplazamiento y embargo ordenada en auto de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, veintidós de abril de dos mil veinticuatro y cinco de diciembre de dos mil veintitrés. POR MEDIO DE EDICTOS que deberán ser publicados por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local, señalando las **TRECE HORAS (13:00) DEL DÍA LUNES DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO** para lo cual deberá presentarse a este juzgado por si o por apoderado legal, o gestor que pueda representarlo en donde la diligencia iniciará con el requerimiento de pago del enjuiciado y para el caso de no hacerlo deberá entonces señalar bienes para su embargo; que garanticen el pago de la cantidad de **$375,057.60 USD (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SIETE DÓLARES 60/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA),** por concepto de suerte principal y demás prestaciones reclamadas en el escrito inicial de demanda, bajo el apercibimiento de no hacerlo, el derecho para señalar bienes pasará a la parte actora, y posteriormente se le entregará cédula al demandado en que se contenga la orden de embargo decretada en su contra y de la diligencia practicada, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado por si o por apoderado, o gestor que pueda representarlo, EL DÍA Y HORA YA INDICADOS; por lo que se refiere al emplazamiento del demandado se le concede el plazo de **OCHO (8) DÍAS** para contestar la demanda instaurada en su contra, oponer excepciones o a deducir lo que a su derecho corresponda. Habiéndose fijado por secretario de acuerdos una copia integra de la resolución, por todo el tiempo que dure la citación en la puerta de este juzgado, con el apercibimiento que pasado dicho término no comparece por apoderado legal o por gestor que pueda representarlo se seguirá la tramitación del juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por lista y boletín judicial. Se expide el día siete de agosto de dos mil veinticuatro. **DOY FE.**

SECRETARIO DE ACUERDOS
MAESTRO EN DERECHO CIVIL ISMAEL LAGUNAS PALOMARES

Validación: fecha del acuerdo que ordena la publicación, veintidós de abril de dos mil veinticuatro.

SECRETARIO DE ACUERDOS
MAESTRO EN DERECHO CIVIL ISMAEL LAGUNAS PALOMARES

"2023: AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"
JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ORAL

EDICTO

GABRIC RG GROUP, S.A. DE C.V. para emplazamiento
EXP. 745/2023

--- Ciudad de México, diecisiete de junio de dos mil veinticuatro. --- Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de JULIO ALBERTO HERNÁNDEZ DE LA TORRE Apoderado General para pleitos y cobranzas de la parte actora, visto su contenido, por señalados los periódicos "LA JORNADA" y "DIARIO DE IMAGEN", para la publicación de los edictos ordenados. Quedando a su disposición dichos edictos.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Octavio Civil de Proceso Oral Licenciado JUAN ANGEL LARA LARA, ante el C. Secretario de Acuerdos Licenciado OSCAR MERINO ANGEL LARA LARA, ante el C. Secretario de Acuerdos Licenciado OSCAR MERINO GUZMÁN, con quien actúa, autoriza y da fe.

--- Ciudad de México, a treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro.---

-- Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por JULIO ALBERTO HERNÁNDEZ DE LA TORRE, Apoderado General para pleitos y cobranzas de la parte actora, visto su contenido; tomando en consideración los informes rendidos por las diversas Instituciones, así como diversas diligencias que obran en autos, de las que existe imposibilidad de localización del domicilio donde pueda ser emplazada la parte demandada, como lo solicita la promovente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1068 fracción V y 1070 Bis ambos del Código de Comercio, se ordena emplazar y citar a la parte demandada GABRIC RG GROUP, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, mediante EDICTOS, los cuales se publicaran tres veces de tres en tres días en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y que a saber son: "EL ECONOMISTA", "EL FINANCIERO", "EL SOL DE MÉXICO", "EL UNIVERSAL", "EXCELSIOR", "LA JORNADA", "UNO MAS UNO" y "REFORMA", y en un periódico local como: "BASTA", "METRO", "LA PRENSA", "DIARIO DE MÉXICO" "EL GRÁFICO" "EL HERALDO" y "DIARIO IMAGEN"; a elección del interesado..., haciéndole del conocimiento que deberá de presentarse dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de ella última publicación que se realice de los edictos para que recoja las copias de traslado y esté en condiciones de producir su contestación; en la inteligencia que queda en la Secretaría de Acuerdos "B" a disposición de la demandada las copias simples exhibidas para correr traslado para que disponga de ellas..."

Ciudad de México, a dieciséis de enero del dos mil veinticuatro. ---

--- Agréguese a sus autos el escrito presentado por JULIO ALBERTO HERNANDEZ DE LA TORRE, Apoderado de ALIMENTOS SUSALIA, personalidad que acredita en términos del Instrumento Notarial número 84,868 y anexos que acompaña consistentes en: Instrumento Notarial número 84,868 en copia certificada, solicitud de crédito, contrato de compraventa, orden de compra, una factura fiscal y un traslados. Los que se mandan guardar en el seguro del Juzgado para su debido resguardo. Y por virtud del cual desahoga en tiempo la prevención ordenada en determinación de ocho de enero de dos mil veinticuatro, en esas condiciones, se pasa a proveer el escrito inicial en los siguientes términos. Se tiene a ALIMENTOS SUSALIA, S.A. DE C.V., por conducto de su apoderado JULIO ALBERTO HERNANDEZ DE LA TORRE, personalidad que acredita y se le reconoce en términos de la copia certificada del Instrumento Notarial 84,868 PASADO ANTE LA FE DEL NOTARIADO PÚBLICO NÚMERO 89, de la Ciudad de México. Por señalado como domicilio el que indica, mismo que se encuentra dentro de la Jurisdicción de éste Tribunal, en el entendido que las resoluciones judiciales pronunciadas en las audiencias se notificarán y surtirán efectos en términos del artículo 1390 Bis 10 del Código de Comercio. Por autorizados a los profesionistas que indica, toda vez que cuentan con cédula profesional registrada ante la Primer Secretaria de Acuerdos y del Pleno de este Tribunal, previa consulta de ésta ante el Registro Único de Profesionales del Derecho para su acreditación ante los Juzgados y Salas de este Tribunal, de conformidad con las circulares 21-19/2011 y 20- 35/2011, emitidas por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal hoy Ciudad de México (publicadas en la Gaceta Oficial los días 23 de mayo y 8 de septiembre de 2011), en consecuencia, se tiene (n) por autorizados en términos del artículo 1069 párrafo tercero del Código de Comercio, por lo que queda (n) facultado (s) para interponer los recursos que procedan, ofrecer e intervenir en el desahogo de pruebas, alegar en las audiencias, pedir se dicte sentencia para evitar la consumación del término de caducidad por inactividad procesal y realizar cualquier acto que resulte ser necesario para la defensa de los derechos su autorizante, pero no podrá substituir o delegar dichas facultades en un tercero. Se tienen por autorizadas a las personas que señala únicamente para oír y recibir notificaciones y documentos y valores, e imponerse de autos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1069 párrafo sexto del Código de Comercio. Se le tiene demandando en la VÍA ORAL MERCANTIL de GABRIC RG GROUP, S.A. DE C.V. pago de la cantidad de $1,053,259.20 (UN MILLÓN CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 20/10 M.N.), por concepto de suerte principal más otras prestaciones accesorias que reclaman. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 5, 6 Bis, 75, 78, 1049, 1050, 1055, 1057, 1061, 1069, 1075, 1077, 1077, 1090, 1194, 1198, 1390 Bis, 1390 Bis 1, 1390 Bis 11, 1390 Bis 13 del Código de Comercio y artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de esta Ciudad, se admite a trámite la demanda y con las copias simples exhibidas, córrase traslado y emplácese a los codemandados a fin de que dentro del plazo de NUEVE DÍAS ocurran a producir su contestación por escrito, apercibidos que de no llevarlo a cabo, se procederá en términos del artículo 1390 Bis 20 del Código de Comercio. Se requiere a los codemandados para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado en el entendido que las resoluciones judiciales pronunciadas en las audiencias se tendrán por notificadas en ese mismo acto sin necesidad de formalidad alguna a quienes estén presentes o debieron haber estado, de conformidad con los artículos 1390 Bis 10 y 1390 Bis 22 ambos del Código de Comercio. Téngase por presentadas las pruebas de la parte actora, mismas que se reservan para la calificación sobre su admisibilidad o no para el día y hora que este Juzgador señale para la celebración de la Audiencia Preliminar a que se refiere el artículo 1390 Bis 32 del Código de Comercio..."

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B".
LIC. OSCAR MERINO GUZMAN

EDICTOS

JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO
ACTORA: PACCAR FINANCIAL MEXICO, S.A. DE C.V.
DEMANDADA: OPERADORA DE LINEAS DE TRANSPORTES S.A. DE C.V., CINE TRANSFORMER, S.A. DE C.V. y RAUL ROLANDO FERNANDEZ LOPEZ
JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL
SECRETARIA: "B"
EXPEDIENTE: 944/2022

En los autos del juicio antes indicado y en cumplimiento a lo ordenado en el proveído:
Ciudad de México, veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro
DADA NUEVA CUENTA CON LOS PRESENTES AUTOS y atento a constancias de los mismos, con fundamento en el artículo 272-G del Código de Procedimientos Civiles para Distrito Federal Hoy Ciudad de México, se procede a aclarar el proveído de fecha catorce de mayo de dos mil veinticuatro, en su parte conducente a:
"... la cantidad de $4,919,708.42 (CUATRO MILLONES NUEVECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 42/100 M.N) ...." (sic)
Siendo lo correcto
"... a cantidad de $4,919,708.42 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 42/100 M.N.)..."
Aclaración que forman parte integrante del auto en comento.
Ciudad de México, catorce de mayo de dos mil veinticuatro.
Agréguese al expediente número 944/2022, el escrito de la mandataria judicial de la parte actora, vistas sus manifestaciones, con fundamento en el artículo 1055 fracción VIII del Código de Comercio, se procede aclarar el proveído de fecha dos de mayo de dos mil veinticuatro en donde se asentó de manera incorrecta:
"... DILIGENCIA DE EXEQUENDO A QUE SE REFIERE EL AUTO DE FECHA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS..." (SIC)
Siendo lo correcto
"... DILIGENCIA DE EXEQUENDO A QUE SE REFIERE EL AUTO DE FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS ..." y su aclaratorio de fecha veintitrés de septiembre de dos mil veintidós.
Así mismo se aclara lo conducente a lo señalado:
"... así como en el BOLETIN JUDICIAL, Y ESTADOS DE ESTE JUZGADO..." (SIC)
Siendo lo correcto:
"... así como en el BOLETIN JUDICIAL, Y ESTRADOS DEL JUZGADO..."
Finalmente se aclara lo conducente a:
"... la cantidad de $9,869,101.01 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO UN PESOS 01/100 M.N.)..." (SIC)
Siendo lo correcto:
"...la cantidad de $4,919,708.42 (CUATRO MILLONES NUEVECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 42/100 M.N.)..."
Aclaraciones que forman parte integrante del auto en comento.
Ciudad de México, a dos de mayo del año dos mil veinticuatro.
A sus autos el escrito de cuenta presentado por la mandataria judicial de la parte actora, atento a su contenido con fundamento en el artículo 1055 fracción VIII del Código de Comercio, para el sólo efecto de apegarse a las reglas del procedimiento, se deja sin efectos el auto de fecha veintidós de abril del año en curso, y en su lugar queda de la manera siguiente:
"por vertidas las manifestaciones realizadas en el escrito de cuenta, como lo solicita atento a constancias de autos y lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena llevar a cabo la diligencia de exequendo a que se refiere el auto de fecha siete de agosto del año dos mil veintidós, a la demandada en el presente juicio OPERADORA DE LÍNEAS DE TRANSPORTES, S.A. DE C.V., por medio de edictos, que se publiquen TRES VECES CONSECUTIVAS, en el periódico "LA JORNADA", y "EL ECONOMISTA", así como en el BOLETÍN JUDICIAL, Y ESTADOS DE ESTE JUZGADO, de conformidad con el artículo 1070 primer párrafo del Código de Comercio, en relación con el 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México aplicado supletoriamente a la materia mercantil; haciéndoles saber que deberán presentarse al local de este juzgado, dentro del término de OCHO DÍAS a hacer pago liso y llano, por los medios autorizados por la ley, es decir en términos del artículo 188 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, de la cantidad de $9,869,101.01 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO UN PESOS 01/100 M.N.) por concepto de suerte principal y demás accesorios legales, y de no hacerlo deberá a señalar bines de su propiedad para embargo suficientes a garantizar lo demandado, apercibidos y que de no hacerlo el derecho de señalar bienes corresponderá a la parte actora, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la parte actora, de igual manera se indica a la parte demandada que de no hacer pago deberá oponer excepciones y defensas, apercibido que en caso de no hacerlo así, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán efectos por BOLETÍN JUDICIAL, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al de la material mercantil.
Asimismo, podrán recoger dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones las copias de traslado en la Secretaría "B" de este Juzgado ubicado en el DOMICILIO: AVENIDA NIÑOS HÉROES NÚMERO 132, DÉCIMO PISO TORRE SUR, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06720, en la inteligencia que el término de OCHO DÍAS comenzará a correr al día siguiente de los treinta días, a que se ha hecho referencia.
POR LO QUE PROCEDA LA ENCARGADA DEL TURNO A ELABORAR EN EL PLAZO DE LEY LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES, QUEDANDO LOS MISMOS A DISPOSICIÓN DE ESTE JUZGADO PARA SU DEBIDA DILIGENCIACIÓN".
Aclaración que se efectúa para los efectos legales conducentes.
Reitero a usted la seguridad de mi atenta Consideración.

CIUDAD DE MEXICO A 24 DE MAYO DEL 2024
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO.
MAESTRO DAVID LOPEZ MORA

La Jornada
DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER
JUEVES 15 DE AGOSTO DE 2024
www.jornada.com.mx

Rayuela

Vamos de barbaridad en barbaridad.

En vísperas de diálogo, nueva embestida israelí en Gaza



▲ El ejército de Tel Aviv lanzó otra andanada de bombardeos sobre la franja, con saldo de al menos 36 muertos, horas antes de la ronda de negociaciones que tendrá lugar hoy en Doha, Qatar, aunque sin la participación de Hamas. Asimismo, Israel anunció el comienzo de los trabajos de construcción de un nuevo asentamiento en territorios palestinos ocupados a pesar de que esto se considera ilegal de acuerdo con el derecho internacional. En la imagen, habitantes de Beit Lahia, en el norte de Gaza, claman por alimentos. Foto Afp AGENCIAS / P 24

Ante caída de empleo en EU, remesas pierden impulso: Citibanamex

- Se mantienen en cifras históricas, pero con menor aumento este año
- Importaciones de México desde China, en nivel nunca antes visto
- Ascendieron a 61 mil mdd en el primer semestre, reporta el BdeM
- El dólar, debajo de 19 pesos ante reporte de inflación en Estados Unidos

JULIO GUTIÉRREZ, BRAULIO CARBAJAL Y CLARA ZEPEDA / P 20 Y 23



Tacos, tortas, *quecas*, elotes...

Publican guía de la mejor comida callejera chilanga

- Turismo local presentó ayer un minilibro en español e inglés para visitantes nacionales y extranjeros

BERTHA TERESA RAMÍREZ / P 32



▲ Dijo que su salario se lo unta como le da su "chingada gana". Foto Cristina Rodríguez

Desdeña críticas a la Conade

"Mientras más me chingan, más me crezco": Guevara

- Tres días después del fin de París 2024, balance deriva en defensa ante detractores

ADRIANA DÍAZ REYES / DEPORTES